

RECTIFICACIONES

---

LA CUESTION  
POLITICO-SOCIAL

EN LA

ISLA DE CUBA

POR

JUAN F. RISQUET

*Dígase la verdad; mas dígase sin ira.*

JOSÉ MARTÍ.





## INDICE

---

	PÁGINA
DEDICATORIA.....	v
PRÓLOGO.....	vii
ALGUNAS PALABRAS DEL AUTOR.....	xi
ANTECEDENTES.....	15
LA REVOLUCIÓN DEL 95.....	21
CAPITULO I.—LIGERA OJEADA SOBRE EL DESARROLLO INTELLECTUAL EN CUBA.....	29
Algo sobre Fomento.....	38
CAPITULO II.—LA CUESTIÓN DE LA TRATA.....	41
CAPITULO III.—EL PROBLEMA DE LA ESCLAVITUD.....	61
Constitución de la República de Cuba.....	70
El Asesinato de la Negrita Agueda.....	85
La Prensa.....	86
CAPITULO IV.—LA CLASE DE COLOR CUBANA EN PRO DE SUS DERECHOS.....	97
Carta al Sr. Juan Gualberto Gómez, <i>Presidente del Directorio Central de las Sociedades de la Raza de Color</i> .....	119
Carta al Sr. Rafael María de Labra.....	124
Dedicatoria. Al Apóstol de la libertad de los negros, Sr. D. Rafael M. de Labra, las Sociedades de la Raza de Color de la Isla de Cuba, por conducto de su Directorio Central, etc.....	125

	PÁGINA
CAPITULO V.—LA CLASE DE COLOR CUBANA Y SU SIGNIFICACIÓN EN EL ORDEN INTELECTUAL. . . . .	137
CAPITULO VI.—LA GENERACIÓN ACTUAL :	
Medina y Céspedes. . . . .	147
Juan Gualberto Gómez. . . . .	150
Rafael Cordero. . . . .	156
Sotero Figueroa. . . . .	159
CAPITULO VII.—SIN PREOCUPACIONES. . . . .	185
APENDICES { APÉNDICE A. . . . .	191
APÉNDICE B. . . . .	197
APÉNDICE C. . . . .	201



AVENIDA BOLIVAR  
CUBA

*A LOS SEÑORES*

*LUIS ESTEVEZ ROMERO, DIEGO TAMAYO,  
RAIMUNDO CABRERA, EUSEBIO HERNANDEZ,  
PERFECTO LACOSTE, JUAN G. GOMEZ  
y SATURNINO LASTRA,*

*Tiene el honor de dedicar la presente obra en prueba  
de gratitud y de reconocimiento á sus méritos y virtudes  
cívicas, su compatriota y amigo*

*Juan F. Bisquet.*

*Habana, Febrero de 1900.*

*Sr. D. Juan F. Bisquet,*

*Presente.*

SE empeña usted, mi joven amigo, en que haya de escribir, yo, tan quebrantado hoy de cuerpo y de espíritu, un prólogo á éste, su interesante libro, que, en medio de muchas y muy diversas ocupaciones, he podido leer apenas, apremiado por la brevedad del tiempo que para ello me concede; y no quiero, apesar de estas desventajas mías que señalo, desatender á usted: sea. Vayan estas líneas al frente de su obra. Vayan á decir á los cubanos que en el libro se plantea por usted el pavoroso problema de nuestra vida política, que es el de nuestra vida toda: vayan, para decir á los defensores del Gobierno español en Cuba que en estas páginas se comprueba una vez más la iniquidad que sustentan: vayan para decir al mundo que este estudio, obra de un hombre de color, prueba una vez más que en la *isla sangrienta* que nos dió cuna, somos, para sentir y llorar nuestro infortunio político, todos uno: que allí, entre los que son capaces de elevarse al concepto de la dignidad humana—y son los más—no hay blancos ni negros: que uno es el ideal de todas las conciencias, como una fué é idéntica para todos é igualmente corruptora para todos también, la tiranía secular que nos hizo su víctima.

Todo esto, es bueno, es útil, es ejemplar; y, aún es bello, y puede y debe decirse siempre.

VIII

Podrá, por singular aberración moral, la América libre mostrarse indiferente á nuestra miseria ; podrá hacerse sorda al clamor de muerte que sale del pecho de todo un pueblo, hermano suyo, que marcha consciente y resuelto al sacrificio, impelido por la desesperación de todo : podrá la sociedad cristiana del viejo y del nuevo mundo cerrar los ojos para no ver—cómplice voluntario de nuestros verdugos —cómo, en Cuba, la guerra cruel que nos hacen implacables los españoles, alcanza, en el hogar cubano, al anciano, á la matrona, á la virgen y aún al infante en brazos de la madre : podrá ver impasible á la familia cubana—su hermana en la fe religiosa y en las capacidades todas de la civilización expatriada, y dispersa por la haz de la tierra al rigor de una persecución anacrónica é impía : podrá ver que todo un pueblo de Europa, y un pueblo decrepito cuanto feroz y sanguinario, erija aquí, en la tierra de Bolívar y de Washington el asesinato en ley, y tienda á exterminarnos y salpique y manche el rostro de todos con nuestra sangre, pero nosotros debemos levantar nuestro grito y ponerlo en el cielo : nosotros debemos, aún sabiendo que clamamos en desierto, consignar en todas ocasiones, ante el hecho, nuestra protesta.

Sí ; porque no es posible que, en nosotros, y solo en daño nuestro, sufra excepción ni más retardo la justicia, sol único de la vida moral.

Si es verdad que no se pierde una energía en el mundo físico, no hay tampoco aspiración noble y generosa que pueda en el mundo del espíritu, morir sin que fecunde el campo de la conciencia humana : la vida del hombre está tanto en los hechos consumados como en las aspiraciones de su mente : y, á cada instante, y en cumplimiento de una ley civilizadora, ha de moralizar la conciencia la Historia rectificando el pasado y preparando el porvenir.

Usted, en la medida de su capacidad actual, y despro-

IX

visto aquí de todo auxilio, acopia datos para el proceso de la colonización española en Cuba : usted indignado como cubano, é indignado como individuo distinguido que es de la raza negra, contesta los cargos sarcásticos de ingratitude que España, en su soberbia concupiscente nos dirige. . . .

Es meritoria la obra de su corazón y de su inteligencia de usted.

Además, (¿por qué no declararlo?) me complace en usted más que pudiera complacerme en un blanco la protesta : primero, porque el hecho revela una capacidad ; acredita un progreso real por ustedes en medio de tantas desventuras alcanzado ; y yo, como hombre, los ainé siempre, y luego porque su raza de usted, después de haber servido al torpe gobierno de España para echar los deleznales fundamentos y el cimiento de la colonia, era á sus ojos, y quería que fuese para nosotros, como una cadena que á todos, por el odio y el temor nos sugetase y mantuviese siempre quietos y sumisos, sin volver jamás la vista al mundo de las reivindicaciones políticas posibles. . . . y esto me conforta como cubano de corazón que soy. A este respecto de su progreso moral é intelectual de ustedes apuntaría aquí, si fuesen del caso, algunas consideraciones que señalasen siquiera el curioso y sorprendente fenómeno: de un salto, como quien dice, se ha puesto la raza negra á la altura de la blanca, emulándola en patriotismo : nosotros, los hijos de los conquistadores, hemos podido encontrar en muchos de los que fueron nuestros siervos, nuestros hermanos en aspiraciones política, y nuestros hermanos de armas también en los campos de batalla en la guerra de los diez años y ahora ; por mucho que Oriente lleve en este sentido la prelación.

La verdad es que, si antes y en todas ocasiones los liberales cubanos prepararon por sus ideas abolicionistas la confraternidad de todos los hijos del país, los revolucionarios

X

rios del 68 rompieron á tiempo, gallardamente, y de una vez para siempre, aquella cadena, cuando, por la Constitución que se dieron en Guáymaro el 10 de Abril del 69, declararon iguales en Cuba, y libres, á todos los hombres.

No tiene, por cierto, la patria de Lincoln, que es también la de Booth; esta grandiosa república americana del Norte, que es también la del Sur, hecho alguno en toda su historia que con aquél pueda, ventajosamente, compararse.

Así, vea usted lo que es hoy aquella *cadena*! Crombet y Maceo hicieron, con el grueso eslabón de ella que representaban, la terrible espada que blandió incansable, hasta la muerte gloriosa, en los campos de Cuba guerrera, su heróico brazo: con ella diezmaron cien veces las filas del Ejército de la España prostitutora.

El Genio de la Libertad obró ese milagro.

Así cayera, á su influjo convertida en arma de muerte para ellos, la fábrica toda de vanos terrores con que los déspotas amedrentan y sugetan al hombre, su igual y su hermano para conducirlo á servidumbre! Y, ¡así caerá!

Pero, advierto que he escrito ya demasiado: su libro de usted dirá más que todo esto; no quiero robar el tiempo á sus lectores.

Adiós; y que no sea esta la única obra que deba Cuba á la aplicación fructuosa de su inteligencia.

B. S. M.

ESTEBAN BORRERO ECHEVERRIA.

Key West, Abril 24 de 1897.

## ALGUNAS PALABRAS

---

**I**MPORTA mucho que diga al lector, al lector benévolo que lleve á sus manos esta modesta obra, cuanto en uso de su derecho debe saber.

No quiero escatimar esa satisfacción y como deuda que reconozco, con verdadero gusto la pago. Hela aquí:

Escribí este modesto libro en la emigración; en tierra para mi extraña, y no por ello deja de serme querida,—cuando el héroe se alzaba más gigante en la guerra por la independencia; cuando el ardor del patriotismo puro y sano se levantaba más alto, tan alto como las palmas de mi Cuba; dando la mujer cubana su hijo para la guerra, su esposo para el combate, su hermano para el azar, su padre para el sacrificio; y cuando ya no tenía más hombres ni dinero que dar, daba sus prendas para engrosar el tesoro de la Revolución, prendas que convertidas en balas y machetes sublinaban el heroísmo del cubano y hacían más digno el sacrificio de nuestras púdicas hermanas.

Entonces, sí, cuando el despotismo secular de España se enseñoreaba en nuestra vírgen Cuba, queriendo ahogar en sangre la purificadora Revolución, escribí estas *Rectificaciones históricas*, las cuales, por carencia de recursos como emigrado pobre, no pude publicar, apesar de mis deseos vehementes de contribuir una vez más á la redención de la Patria esclava que el déspota sacrificaba á su antojo y hollaba la tiranía brutalmente. Fué en aquel peñón—amado de todos los cubanos—en donde, en el mes de Enero de 1892, escribí,

XII

magnífico y divino, el inmortal Martí, las Bases del Partido Revolucionario Cubano, que son—pudiera decirse propiamente—el Código fundamental de nuestra gloriosa Revolución, en donde escribí la presente obra, que hoy tengo el gusto de poner á la consideración de mis compatriotas y amigos.

No he querido tocarla en el sentido de rectificación. Producto de la emigración, he querido dejarle todo su sabor. He querido que vayan en estas páginas impregnadas, por decirlo así,—el orobías purísimo que embalsama el sentimiento noble y generoso de la emigración cubana, que llevaba sobre sus hombros, como un Atlante, todo el peso de la Revolución, toda la fé del creyente y toda la convicción de un sublime apostolado. Por eso, porque allá, en aquel Cayo querido, baluarte inexpugnable de nuestra independencia, concebí y escribí este libro, como réplica á las opiniones de nuestros eternos enemigos; de aquellas opiniones, falsas unas veces é injuriosas siempre, en que la pasión mal aconsejada del déspota y sus aliados se desbordaba como río que se sale de madre, cargándonos de insultos é injurias, sólo porque en uso de nuestro perfectísimo derecho, el derecho de la mayoría de edad, el derecho que da la convicción; el sublime derecho de la protesta, combatía el pueblo digno de Cuba, el pueblo de Céspedes, de Martí, de Agramonte, de Maceo y de Crombet, la insoportable tiranía española que durante cuatro centurias holló sin piedad y con ensañamiento,—por eso, porque allá fueron escritas, repito, las páginas de este libro, las dejo intactas. Quiero que sean el reflejo de mis sentimientos de emigrado, que equivale á decir mis convicciones de cubano.

Quiero que vayan á decir á esos señores que tanto nos calumniaban, cuanto es digno, cuanto debe repetirse sin odios ni prejuicios, sin insultos ni ofensas, sin blasfemias ni reniegos, sino con datos, convenciendo por medio de los hechos, de cuanto es verdad: que no entra en decoro de hombres, libres de extrañas sugerencias, callar con disimulo lo que debe decirse á tiempo; ni entraría en consecuencia de arraigado patriotismo dejar á los partidarios de la ignorancia y la maldad haciendo

xiii

vergonzoso monopolio de la bondad de un pueblo noble, valiente y generoso, á quien después de haberlo explotado y sacrificado sin piedad, estuvo llamando durante toda la guerra de 1895 á 1898 ingrato y mal agradecido. A esos, que tan mal nos han tratado durante cuatro siglos, y á sus partidarios que no cesaban en llamar al cubano negro salvaje, mal-agradecido é ingrato; á esos, que decían haber roto la cadena del esclavo que le ataba al poste de la servidumbre, habiendo sido precisamente los que más se oponían á su liberación; á esos, —que porque el hombre de color cubano supo combatir al lado de su hermano blanco, con la misma entereza y valentía por la misma causa y por un mismo ideal, la independencia absoluta de la Isla; á esos y á sus partidarios que tanto nos han calumniado, van dirigidas estas páginas con el buen deseo de que rectifiquen su criterio ó su error de inteligencia, ya que parece la pasión se va ahogando un tanto, aunque esto sea más por conveniencia que por convicción.

De todos modos, creo cumplir con un deber dando á luz la presente obra, que ha venido rodando—y permítaseme la frase—junto conmigo cerca de tres años. Léanla, pues, mis compatriotas y amigos, convencidos de que solamente me guía la mejor intención cuando pretendo con mis débiles fuerzas intelectuales tomar parte en el gran concierto de las rectificaciones históricas.

Careciendo de erudición, creo abunda en sinceridad; pávida en el estilo, me parece guarda enseñanza, á lo menos en cuanto á la manera de sentir, de pensar y juzgar las materias que me propongo tratar.

Si tengo la suerte de llevar á las conciencias oscuras alguna cantidad de luz, y á los nobles corazones y á las almas buenas y á los hombres de fé un auxilio más que unir á sus múltiples conocimientos, mucha será la satisfacción que le ha de caber á

*El Autor.*



## ANTECEDENTES

---

**Q**UE el pueblo de Cuba, en su justa guerra de independencia, al defenderse con el ardor y entereza de que son dignos los pueblos convencidos, ha sido injuriado más de una vez, y más de una vez negada maliciosamente la razón, el derecho y la justicia, que le cabe, al querer expulsar á la España dominadora de nuestro territorio, que nos envilece, que nos explota y aniquila, no cabe duda; es una verdad absoluta. Lo que no es verdad, son los argumentos que emplean para anublar nuestros prestigios, los falsos benefactores del pueblo cubano en general, y en particular de la clase de color.

Que los cubanos somos malos agradecidos é ingratos, no solamente no es una verdad absoluta, sino, que no lo es ni relativa. ¿Cuándo, y porqué nos hemos mostrado ingratos y malos agradecidos? ¿Qué os hemos hecho, para ser así calificados? ¿Donde está la ingratitud, y cuál es ella? Porque Cuba, cansada ya de tutela aborrecible y triste, rompiendo el círculo estrecho de la tiranía, apelara al último recurso, al supremo recurso de las armas, no es eso motivo justificado para que se nos trate tan mal, ni se nos inculpe tan rudamente. Hay que calmar la pasión si se quiere hablar, ó no se hable para faltar á la verdad y calumniar á un pueblo, que la única falta que ha cometido en su vida es la de haber hecho un pacto con una nación que tras de desangrarla, aniquilarla y envilecerla, acabó por acumular centenares de miles de sol-

dados en todo el territorio, con el maldito propósito de ahogar en sangre la santa y purificadora revolución, ya que los cubanos—convencidos de lo que el Gobierno de España nos puede dar—juramos solemne y dignamente recabar la independencia de la Patria ó perecer en la demanda.

¿Es eso motivo para tantos ataques de que hemos sido objeto diariamente, por distintos hombres y en distintos tonos? ¿No tienen los pueblos como los hombres derecho á su emancipación tan pronto como su mayor edad y sus aptitudes se lo permitan? ¿O es que el hecho de haber permanecido tantos años sometidos á la tiranía de hombres sin conciencia, como los que han tenido en Cuba la preponderancia, los autoriza para usar de todos los medios y de todas las armas contra el pueblo cubano en general y en particular contra una parte de esa población virtuosa y honrada como lo es la clase de color, tan digna y noble, como digna es de consideración y de respeto. . . . ?

Nó, no hay razón para ello. Los cubanos nos hemos rebelado contra la maldad, la opresión y la tiranía, después de cuatrocientos años de explotación, de iniquidades é injusticias; después de haber sufrido nuestros hombres más notables, los vejámenes más tristes de que puede ser objeto pueblo alguno, representado por hombres tan dignos como los que han representado á Cuba en las Cortes españolas.

Se rebeló el pueblo de Cuba contra su Metrópoli, después de haber apelado á todos los medios posibles dentro de las leyes españolas, para recabar de ella sin derramamiento de sangre, los derechos que creyó deber recabar. Esto es, por medio de los elementos más pacíficos y evolutivos, plantear en Cuba para salud de la Patria y honra de España, un régimen de gobierno y administración, tolerables al menos, ya que no radical é independiente.

Pero no fué para España, la actitud noble y levantada de los preclaros hijos de Cuba, motivo de estímulo, ni siquiera objeto de respeto, sino que fué, por el contrario,—conservando siempre como vieja tradición su espíritu autoritario y

sangriento—el medio más oportuno para mistificar en Cuba, todo lo que oliera á libertad y diera al país el más leve asomo de esperanza.

Naturalmente, todo efecto tiene su causa. Había ya pasado Cuba por el siniestro torno de la desfachatez más infamante, cuando en 1868 recurrió á las armas para recabar su derecho de pueblo y su autoridad de continente libre, digno de ejercer sus funciones de pueblo soberano. Habíanse agotado todos los recursos viables para convencer al Gobierno de España de la justicia de nuestras demandas. Había ya soportado Cuba la *inmortal injuria* (1) inferida á sus hijos, excluyendo del Congreso Nacional á los diputados antillanos en 1836; y antes de realizarse ese inmoral acto de ofensa nacional, se había estado viviendo en la Isla de Cuba sometido al régimen de gobierno más opresivo y tiránico que puede concebirse. Como para que no quedara duda alguna al pueblo cubano de que España todo lo confiaba al poder de la espada y del soldado, por real cédula de 28 de Mayo de 1825 se le concedió á los capitanes generales *los poderes de gobernadores de plaza sitiada, con autorización para extrañar de la Isla á todo individuo que por su conducta privada ó pública les inspirase desconfianza*. Sometido á ese régimen monstruoso vivió la Isla vida amarga y desesperada, privados los cubanos—como sabiamente dice el autor del folleto de Ginebra—“del primero y más elemental de los derechos políticos, del derecho de petición.” Porque en Cuba, los hijos del país no han sido para el Gobierno español y sus funcionarios más que siervos que debían estar sometidos á sus arbitrariedades y caprichos, á sobra de mucho rigor y ninguna concesión.

Y solamente era el cubano para los gobernantes españoles digno de alguna confianza y pasajera atención cuando por algún motivo, en su calidad de colono español—aunque colono al fin—por su condición noble, generosa y franca, se veía *al*

---

(1). Frases de Don J. S. Jorrín, Folleto “España y Cuba, Ginebra 8 de Febrero de 1876.

*hijo de Cuba identificado con el de España en los mismos peligros y los mismos intereses*, (1) cosa que acontecía frecuentemente, antes de que la ira de Tacon y O'Donnell se desatase sembrando en Cuba la división de cubanos y españoles. Prueba de ello son los múltiples rasgos de heroismos y grandezas realizados por los hijos del país, ya en la propia Isla de Cuba amenazada ó invadida por los aventureros ingleses por ejemplo,—como lo recuerdan las fechas entre otras notables, la de 1762 á 63, cuando el sitio, toma y gobernación de la Habana por los mismos ingleses; ya también figurando en las expediciones con que el Gobierno de España pretendiera ó realizara la conquista de algún territorio ó dominio, como el de la Luisiana, hecha por tropas y milicias de la Habana en 1780; ó ya por último, como para inmortal memoria de la nación hispana, cubano fué el primero que disparó valiente, fuertes cañonazos contra las huestes de Murat el 2 de Mayo de 1808.

No obstante no hemos sido los cubanos para los gobiernos de España, más que entes insignificantes que no le hemos merecido respeto, ni consideraciones,—salvo los casos en que el Gobierno, y por ende la nación entera, haya sido auxiliada, protegida y defendida absolutamente por algún cubano ó cubanos, en los casos de mayor peligro y decisión,—mientras que sin cuidarse de nada,—ha continuado ese Gobierno cada nuevo día sacrificando al pueblo cubano todo, con sus presupuestos monstruosos para sostener su empleomanía en Cuba, y la masa abigarrada—rémora de toda reforma liberal en España. Con tal orden de cosas, naturalmente insoportables, se hacía imposible la vida de los cubanos. La preponderancia de los gobernadores de la colonia y al mismo tiempo la tolerancia y protección de que vivían amparados los demás funcionarios españoles, hacía, por otra parte, que los procedimientos monstruosos del gobierno de la Metrópoli fueran más funestos y odiosos cada día.

---

(1) Frases de Don Manuel Sanguily de la obra José de la Luz y Caballero, "Estudio Crítico"—Página 23.

Así es que, después de la concurrencia de los cubanos á las Cortes españolas en los años de 1812, 1820 y 1834, infructuosamente, sólo porque “simbolizaba el reconocimiento de un legítimo derecho”, (1) los diputados cubanos volvieron á España con la noble esperanza de conseguir algo en obsequio de Cuba. De aquí que tras de no conseguir nada en obsequio del *reconocimiento de sus legítimos derechos* el año 1836, fueran excluidos de las Cortes españolas al siguiente año.

Pero hay más:—y permítasenos estas ligeras digresiones, ya que la índole de nuestro trabajo tiene más carácter social que político, aunque sin perder por eso este último carácter—citaremos en concreto una fecha para cerrar este cuadro bosquejado á grandes rasgos.

Como decíamos en párrafos anteriores, antes del glorioso levantamiento de Yara, apesar de los múltiples motivos que tenía el pueblo cubano para rebelarse, hubo de aguardar, como para mayor justificación de su justa rebeldía, el incalificable proceder del Gobierno, cuando después de desatender las justas solicitudes de la Junta de Información, declaró en 15 de Febrero de 1867 cerrada la información y “expedía un decreto aumentando en un diez por ciento las contribuciones de Cuba, y en el que insinuaba que esta resolución descansaba en lo expuesto por los delegados de aquella Isla.” (2) Como se ve huelgan los comentarios que pudiéramos hacer, aparte de que toda opinión por parte nuestra sería efímera, ante las múltiples ya dadas en distintas formas y en su oportunidad por autoridades competentísimas.

Por tanto, siendo la guerra de independencia, que estalló en 24 de Febrero de 1895, la continuación de la del 68, no podíamos pasar por alto algunos rasgos de la historia de España en Cuba antes del grito de Yara; de aquí nuestra digresión.

(1) “España y Cuba”. Folleto de Ginebra ya citado.

(2) Véase el folleto citado, “España y Cuba”.

NOTA.—No citamos las páginas en donde pueden leerse las citas que de este folleto hacemos, porque gracias á la amabilidad de un amigo lo hemos podido conseguir manuscrito.

## LA REVOLUCION DEL 95

---

**H**ABIENDONOS ocupado— aunque muy brevemente— de las causas que originaron la Revolución del 68, séanos permitido señalar algunos rasgos determinantes de la Revolución de Ibarra y Baire.

No vamos por eso á hacer el proceso colonial durante los 18 años de paz que hubo en Cuba, no; solamente vamos á señalar algunos rasgos del período indicado, como antecedentes naturales de nuestro modesto trabajo, que es lo que pudiéramos decir el compendio de nuestro punto de vista.

Terminada la guerra del 68 con el engaño que el Gobierno de España hizo á los cubanos en Zanjón (Febrero de 1878,) parecía, no obstante, natural que el régimen de Gobierno y Administración hubieran sido en Cuba una cosa soportable al menos, ya que no satisfactoria en absoluto. Pero no hubo tal. El Gobierno, que no ha sabido enmendarse, ha sabido, sí, darles nombres distintos á todas las cosas. El autoritarismo, la proponderancia del elemento peninsular, más creciente cada día, la protección entre ellos, tan exajerada como excesiva, ha sido su norma de conducta. La exclusión de los cubanos de la participación en el manejo de sus intereses ha sido moneda tan corriente, como el comonte, la deportación, el atropello, el fraude ó el impuesto constante de contribuciones. Y no se diga que eso ha acontecido por haberse quedado la Isla huérfana de representación en las Cortes españolas ó en Cuba misma después del 78, nó; porque por encima de sus representantes

ha estado siempre impuesto el Gobernador de la Colonia y sus delegados que cumplen fielmente sus disposiciones, cuando éstas redundan en desdoro de los hijos del país; y más que por encima de todos está el Gobierno de la Metrópoli, que ha sabido siempre prometer todo lo que no ha sabido ni deseado cumplir.

Así es que la Isla de Cuba ha tenido sus representantes en las Cortes españolas inútilmente; pues “en ocasiones, la representación de los cubanos en el Parlamento español ha sido de tres diputados, y el número de representantes en las épocas más favorables no ha excedido de seis.” (1) Los casos se extremaban, por tanto “la genuina representación de Cuba no ha llegado á veces al 0.96 por ciento del total de miembros del Congreso español,” aparte de que, habiendo á ocasiones *tres diputados cubanos ante cuatrocientos veintisiete*, no han merecido la atención ni el respeto del resto de los hombres del Congreso, ni mucho menos han sido atendidas sus solicitudes, —en cuanto á lo político se refiere.

Por el mismo tenor ha sido todo cuanto en nombre de la justicia haya pretendido el pueblo cubano recabar de su Metrópoli. Díganlo si no los *beneficios* que el pueblo de Cuba ha obtenido (sic) durante los 18 años de paz que disfrutó la Isla de Cuba representada por el Partido Autonomista. Apesar de la gran preponderancia que en cierta época tuvo ese Partido, que llevaba la voz del pueblo cubano autonomista ante la nación española, compuesto en sus mejores tiempos de los hombres más notables del país—con excepción justísima de muchos cubanos que permanecieron como espectadores, y de otros tantos que, firmes en sus convicciones separatistas, no quisieron engrosar las filas del susodicho Partido,—solo obtuvo, naturalmente, la *gracia* de ser para los peninsulares la genuina representación del pueblo cubano, que parecía conforme con las conclusiones definitivas del Partido Autono-

---

(1) “Cuba contra España,” por Enrique José Varona, exDiputado á Cortes,—New York 1895, página 9,

mista; no las de la constituyente de aquel alto cuerpo, suscritas en 1.º de Agosto de 1878, sino las de la Junta Magna del Partido Liberal celebrada en 1.º de Abril de 1882, que ampliaba el Programa del 78.

Pues para los que de algún modo creyeron en la eficacia del autonomismo, ó para los peninsulares y cubanos que se creían por este medio respetados y atendidos, en común concierto con el pueblo cubano representado por el autonomismo; ha sido también el fracaso de ese Partido una dura lección, que se ha convertido—como tenía que suceder—por parte del pueblo, cansado de promesas, de engaños, de opresión y tiranía, en ruda pero noble acometida.

Por eso fué Cuba á la guerra; por las amargas pruebas y su honda convicción, y por eso van á la guerra también sus valerosos hijos, al mismo tiempo que por el deber y la necesidad de salvarla.

No tenía Cuba ya nada que esperar después de diez y ocho años de inútiles esperas, período de tiempo que se pasó en promesas de reformas, que—aparte de no satisfacer, no ya la opinión de los cubanos todos, sino que ni la de los autonomistas,—no se llegaron á implantar cuando sobró oportunidad.

En los últimos tiempos de gran agitación autonómica, y acaso coincidiendo ésta con la aparición más potente y vigorosa del Partido Revolucionario Cubano en New York, no se hizo en Cuba otra cosa más que predisponer los ánimos del pueblo desesperado, que por de pronto creyó en el plan de reformas que propuso el Ministro Maura, plan que, como se ha visto, degeneró tanto, que aun cuando en nada respondía á las necesidades del país, era más tolerable que las mistificadas é irrisorias reformas del Ministro Abarzuza.

Por lo demás, ahí están los hechos: mucho fraude, lo mismo por parte de los altos que de los bajos funcionarios; mucha ley de vagancia, y ninguna obra de fomento ó reconstrucción por parte del Gobierno para emplear á los *vagos*; muchos bandidos, que hechos por el Gobierno y sus funcionarios medraban últimamente bajo la protección de los



representantes y delegados de la nación española; funcionarios que de algún modo recibían la utilidad de tal orden de cosas. En cuanto al orden y atención de la enseñanza, ménos que en cualquiera otra población. Por ejemplo Haití, que solo tiene 1.000,000 de almas, destina más en su presupuesto de enseñanza que lo que en Cuba destina el Gobierno para atender á ese ramo de primera necesidad pública, apesar de venir soportando el pago de un impuesto enormísimo, como lo comprueban los de los años 1878 á 79, montante en \$46.591,000. Fluctuando desde esa fecha hasta 1885 en 35 á 36 millones de duros; y desde esta última fecha hasta 1895 no ha bajado el presupuesto de \$26.000,000, mientras por otra parte, el déficit que han dejado tan enormes presupuestos han aumentado la deuda, que ascendía, hasta la fecha que estalló la Revolución en Febrero de 1895, á cerca de 300 millones de pesos. Resultando desde luego que Cuba, que es una población de poco más de millón y medio de habitantes, pagaba más por esos conceptos que las demás poblaciones de la América, inclusive los Estados Unidos.

¿ Pero á qué continuar tratando desde el punto de vista financiero este asunto tan sabiamente tratado por el ilustre Varona en su folleto *Cuba contra España?* Ni debemos tampoco—atendida las dimensiones que nos proponemos darle á este modesto trabajo—continuar paso á paso, como deseáramos, este largo proceso. Además, son muy conocidas y estudiadas las recientes publicaciones de los magistrales folletos *El Gobierno de España en Cuba*, por el docto Fidel G. Pierra, y el no menos erudito Clarence King, quienes con irrefutables razones han demostrado lo que ha sido España en Cuba. Ni ¿ cómo seguir los pasos de esta gente mañosa y sistemática, si su historia en Cuba es una cadena de desaciertos, maldades, autoritarismo, desfachatez, corrupción, iniquidades é injusticias? ¿ Cómo ocuparnos detenidamente de esa larga historia, si es materia de nunca acabar? Se pueden escribir volúmenes inmensos citando solamente algunos actos de atrocidad, y cuenta que esos actos serían los ordenados y perpetrados

por militares que en Cuba han gobernado. No hay para qué ocuparse de los jefes y oficiales subalternos, ni de la soldadesca desenfrenada, bajo el maldito estímulo de conservar incólume lo que ellos llaman “la integridad de la Patria,” porque entonces, ¡ah! entonces; cómo parecería Cuba un río de sangre, cuyo cauce ha abierto la ferocidad española!!

No obstante, podemos y debemos recordar las proclamas del General Valmaseda, sobre todo la dada en Abril de 1869 en Bayamo, y así se verá una vez más la *pietad* española puesta en práctica y la hidalguía militar dejándose *admirar* monstruosamente.



Dice así la proclama: “1º Todo hombre, desde la edad de quince años en adelante, que se encuentre fuera de finca, como no acredite un motivo justificado para haberlo hecho, será pasado por las armas.

2º Todo caserío que no esté habitado, será incendiado por las tropas.

3º Todo caserío donde no campee un lienzo blanco en forma de bandera, para acreditar que sus dueños desean la paz, será reducido á cenizas.

4º Las mujeres que no estén en sus respectivas fincas ó vivienda, ó en casa de sus parientes, se reconcentrarán en los pueblos de Jiguaní ó Bayamo, donde se proveerá á su manutención; las que así no lo hicieran serán conducidas por la fuerza. Estas determinaciones empezarán á cumplirse desde el 14 del corriente mes.”

Como se ve, esa proclama del conde de Valmaseda ella sola se comenta. Era inútil que ningún hombre, niño ó mujer cumpliera lo prescrito anteriormente, pues esa proclama, como todas las de su índole, no fueron sino publicadas más que para llenar la forma ante la vindicta pública y atenuar un tanto los constantes asesinatos cometidos diariamente con los pacíficos; atenuación imposible, porque al cabo, los asesinatos, no son menos malos cuando se cometen anunciándolos, que cuando no se anuncian.

Por otra parte, se argüirá que la anterior proclama fué dada por efecto de la guerra que ardía en los campos de Cuba. No objetaremos nada. Vamos en tal virtud á ocuparnos de hechos menos remotos, mejor dicho, de hechos realizados después de la paz de Cuba.

En 1879, cuando la *Guerra Chiquita*, y desde luego, después del pacto del Zanjón, puso el General Polavieja al entonces coronel Pín, que mandaba en Mayarí Abajo, el siguiente telegrama: “Se conspira y la rebelión toma proporciones. Leyte Vidal es hoy jefe del movimiento en esa. Con él están Cartagena y otros jefes capitulados. Es necesario prenda V. S. á aquellos dos y á algún otro, si se sospecha de él, en el mismo día y á la misma hora. Acúseme recibo.—CAMILO POLAVIEJA.”

El precedente telegrama es el comprobante del asesinato perpetrado en la persona del brigadier cubano Arcadio Leyte Vidal, del que habla en su ilustrado folleto E. J. Varona. (1) Y eso que el referido brigadier, como todos los demás capitulados, vivían en sus respectivas comarcas *bajo la seguridad de que no serían molestados*. Pero esos incalificables procedimientos se repetían diariamente, lo mismo que se repetían las órdenes más severas por sospechas. Véase, pues, la siguiente orden dada por Polavieja en 20 del referido Septiembre, al Jefe de Baracoa :

“Tan pronto reciba usted la presente comunicación, prenderá á don Pedro María Delgado, don Pedro Mercier, don Santiago Medeis; José (a) Gallego, Sargento capitulado, don Antonio Romero, don Luis Arrue, don M. Albadalejo y don S. Vernier. Si tuviese sospechas de Limbano Sánchez, préndalo también.”

Mas el 22 de aquel mismo mes repitió la orden mandando prender á Limbano Sánchez, y el 23 decía: “Prenda á Limbano Sánchez, y si viere que su hermano puede tomar alguna determinación violenta, préndalo también”, ¿Qué hay de hi-

---

(1) “Cuba contra España”, Página 25,

dalgún caballeresca y militar? Pues así es como han procedido siempre los que han mandado ó gobernado en Cuba. No ha habido consideración ni en la guerra ni en la paz.

Mas para concluir este ligero bosquejo extractemos solamente las últimas frases con que concluye un telegrama cifrado del General Blanco, Capitán General de la Isla de Cuba, en la época á que nos venimos refiriendo. Dice entre otras cosas del mismo tenor: “Procedase con todo el rigor de la ordenanza con los desertores, siendo inexorables con los peninsulares, no admitiendo en nuestros poblados á ninguna familia que tenga padre, hijo ó hermano en la insurrección, cualquiera que sea su posición social, y si quiere pasar al extranjero no se le dé pasaporte, que vayan al monte con sus deudos—*Ramón Blanco.*” ; Qué hay de consecuencia! Qué contraste resulta del proceder de los gobernantes, con lo prometido en el Zanjón; y para mayor prueba veamos la cláusula 5ª de las Bases de tratado de Paz con la Junta Central de Camagüey. Dice así: “5ª. Todo individuo que desee marchar fuera de la Isla queda facultado y se le proporcionará por el Gobierno español los medios de hacerlo sin tocar en población si así lo desee.” Pues no obstante de esas injusticias, que son las menos por los tiranos cometidas, en todas las formas y en todos los tiempos en nuestra infeliz Cuba; injusticias que como decíamos al comenzar este capítulo, dan materia para escribir volúmenes inmensos, dicen nuestros apócrifos benefactores que los cubanos somos malos agradecidos é ingratos.

No sabemos nosotros lo que hubieran hecho nuestros gratuitos detractores en nuestro lugar; pero lo que sí nos atrevemos á decir es que: mucho hubieran hecho por emanciparse de tan odiosa tiranía, y á mayor comprobación para no citar más ejemplo—véase la actitud de los republicanos, que solo por lo que estiman necesidad de transformación de gobierno,—sin que sea por la imperiosa necesidad de expulsar á un gobierno corrompido, tirano y corruptor del territorio, como acontece en Cuba—ya se aprestan los patriotas para verificar la

transformación gubernamental española; esto es, proclamar la República. Verdad es también que los republicanos que ya que se aprestan á la lucha, no son á la usanza de Castelar,—por ejemplo—sino que aquellos, á diferencia de ese señor, le tienen menos miedo y más amor á la libertad que él.

Por lo demás, todo cuanto el pueblo cubano posee tiene que agradecerse á sí propio y nada á los que en Cuba han gobernado—salvo honrosas excepciones—ni menos á la Metrópoli.



¿Será el sistema de gobierno y administración que en Cuba ha habido, cada día más lamentable é indigno, lo que debemos agradecer á nuestros falsos benefactores? O será la decantada cultura y civilización que dicen habernos dado? Si es eso, examinemos, aunque á grandes rasgos, la cultura y civilización cubana como se ha hecho; porque sí sabemos que en Cuba todo lo que vale y significa algo en cualquier orden de la vida civilizada, se debe al gran esfuerzo de sus laboriosos hijos, con la cooperación, en especiales ocasiones, de algunos peninsulares emprendedores y liberales.

Ahora bien: para que no se nos trate de apasionados—aparte de nuestra obediencia á la severidad de la historia—no pasaremos por alto los recuerdos que el pueblo de Cuba tiene de los peninsulares que en particular—á diferencia del Gobierno—han hecho algo digno de gran reconocimiento é impecedera memoria. Análisis será este sumamente breve, pues no queremos ni debemos darle mayor dimensión á estos antecedentes, al mismo tiempo que no podemos, como quisiéramos, hacer más voluminoso nuestro modesto libro.

Por tanto nos concretaremos, después de concluir el siguiente capítulo, á poner de manifiesto lo que en obsequio de los cubanos negros ha hecho el Gobierno de España en Cuba; el grado de cultura que esa parte del pueblo cubano ha alcanzado apesar de la doble opresión á que ha estado sometida en su propio país, y el prestigio y valer que ha alcanzado, aun cuando se le ha negado siempre todos sus derechos y todas sus aptitudes. Pues nuestras rectificaciones se encaminan, sin descuidar en nada la cuestión política, á rectificar un tanto la cuestión social.



I

LIGERA OJEADA

sobre el desenvolvimiento intelectual en Cuba

Si fuéramos á examinar con el detenimiento que merece la vida del desenvolvimiento intelectual y aún material de la Isla de Cuba, habría para escribir centenares de páginas; lo mismo que sobra tema para escribir de política. Pero no vamos más que á pasar una lijera ojeada sobre el desenvolvimiento intelectual en Cuba, y algo también sobre su fomento; y de esta manera se verá que todo cuanto vale y significa algo en ese país es obra local debida á la iniciativa de sus hijos y nunca á la iniciativa del gobierno; pues éste, por el contrario, siempre ha ejercido presión sobre la buena voluntad de los iniciadores de alguna buena obra, ó cuando nó, ha mandado á clausurarla después de hecha, ó perseguido á sus más preclaros hijos. Porque para esas gentes, que ahora se la dan de civilizadores de los cubanos, todo ha sido motivo de recelo, viendo al mismo tiempo en cada uno de los criollos infortunados, siempre un enemigo, con tal de que hayan despuntado en el saber, y siempre que hayan pretendido alguna mejora para su Patria.

La cultura y la civilización cubana se la debe el país á sus propios hijos. Argüirán que ¿quién preparó á los primeros que difundieron en Cuba la enseñanza? A éstos se les replicará: que la necesidad de asegurar administrando los intereses que en nombre de conquista y colonización hicieron en Cuba los españoles, fué la que dió á los primeros cubanos el conocimiento en el manejo de intereses. Aparte de que, como es natural, al ser españoles los conquistadores y colonizadores de

aquel—en otros tiempos—rico territorio, es lógico que los cubanos aprendieran de ellos lo que ignoraban en esas manifestaciones de la vida social, lo mismo que aprendió ese mismo pueblo á ser valiente y á pelear por su más absoluta independencia; todo lo cual no quiere decir que á ellos se deba exclusivamente la cultura y civilización del país; pues sus hijos, una vez adquiridos los primeros rudimentos de la enseñanza, han tenido que emigrar á otros países si verdaderamente han querido aprender algo más que no fuera la limitada instrucción primaria, cargada, repleta, mejor dicho, de mucha religión tácita y única. De aquí que hasta á fines del siglo pasado, como es sabido, no se verificara en Cuba ningún acto en que pudiera ponerse de manifiesto el estímulo que á la enseñanza debió demostrar el gobierno ó sus representantes. Y eso, como veremos, fué por haber venido en el último cuarto del siglo pasado á Cuba un Gobernador General, más liberal que soldado, y más hacendoso que palabrero.

Desde esa fecha puede decirse que comienza en Cuba la vida del desenvolvimiento intelectual. El espíritu de aventura que embargaba á los gobernantes de la colonia, no los dejaba—aparte de su natural condición de impericia é incompetencia en el desempeño de sus funciones—atender á la vida cívica del país.

De aquí que la Isla de Cuba, con hijos de su propio suelo capaces de concebir y realizar cualquiera obra, hubieran permanecido hasta cierto punto ignorados y desapercibidos. Pero ya en 1790 esto era otra cosa. El Gobernador Don Luis de las Casas demostró algún estímulo por la enseñanza y cultura del país; siendo así que en 1799 *él mismo en persona fué á presidir los primeros exámenes públicos que se dieron en la escuela de Belén.* (1) Actitud que tomara si no tanto por amor á la enseñanza—aunque creemos que por esto fuera,—al menos porque vió en la fecha indicada, cuando llegó á gobernar la Isla

---

(1) Vida de Don José de la Luz y Caballero, por José I. Rodríguez.—New York, 1874.—Página 7.

de Cuba, que por cierto contaba la Habana con muy poco elemento de educación. Mientras que en el país no había un periódico, ni una Biblioteca, ni á derechas más escuelas que la establecida en el Convento de Belén por los Reverendos Padres de este nombre (1). Motivo acaso por el cual el General las Casas prestó su protección á la Sociedad Económica de la Habana que nació en 1792; no teniendo más recursos en toda su larga vida que los donativos de algunos buenos patriotas y las cuotas de sus amantes socios. Y he aquí que á esa patriótica Institución de amigos del país se deben los estudios de los problemas económicos verificados en Cuba. Así como también se debe á esa Sociedad la poca tendencia á reformar en el país la vida agrícola, industrial, etc.

Mas la educación le debe mucho á esa Corporación, así como la difusión de los conocimientos científicos, como lo comprueban, entre otras razones, la publicación del primer periódico que por mucho tiempo fué el único que vió la luz en la Habana.

Pero hay más respecto de la vida del desenvolvimiento intelectual de aquel país. Por la época á que nos venimos refiriendo existió en Cuba un hombre ilustre y patriota fervoroso, de quien dice el erudito escritor cubano Don José Ignacio Rodríguez que fué el “fundador de los verdaderos estudios filosóficos.” Ese hombre ilustre es el Padre Don José Agustín Caballero, tío de Don José de la Luz, *una de las figuras más eminentes en la historia del desenvolvimiento intelectual de la Isla de Cuba* (2). El primer periódico que se fundó en la Isla se debe en gran parte á su iniciativa; publicación que vió la luz en la ciudad de la Habana en Octubre de 1790, la cual tuvo la valiosa cooperación de otro cubano ilustre; la del Dr. Don Tomás Romay (3). No siendo esas solamente

---

(1) Rodríguez.—obra citada.—Página 7.

(2) Rodríguez—obra citada—página 5.

(3) Según la obra citada—Vida de Don José de la Luz y Caballero, por Don José Ignacio Rodríguez, esa publicación llegó á ser dirigida exclusivamente en 1799 por Don José Agustín Caballero en Compañía del Dr. Romay.



las buenas obras que realizara aquel buen sacerdote y mejor patriota,—pues que entre otras obras benéficas que el país le debe—se cuenta el que fuera uno de los que más contribuyó á que el Obispo de la Habana, Don Juan José Díaz Espada y Landa introdujera reformas en el Colegio Seminario que entonces estaba unido á la Catedral de la Diócesis.

Mas, como veremos, la Sociedad Económica, fundada por hijos del país,—así como la Junta de Fomento, de que más adelante nos ocuparemos ;—llegó á ser el árbitro del país, pues se ocupaba dicha Sociedad Económica de la vida y buena marcha de las fuerzas vivas de la sociedad cubana en todos los ramos de la vida civilizada. De esa Institución nació la fundación de la mejor Biblioteca que hay en la Habana—y acaso la única pública. Así como también, por haberlos editado la Sociedad Económica, figuran los treinta tomos que se publicaron de sus memorias; en cuyas obras constan los notabilísimos debates de los ilustres Calvo, Peñalver, Arango, O'Farrill, Domingo del Monte, Sirgado, Juan Ferraty y otros.

Pero no es eso sólo lo que en honor del país ha hecho esa ilustre Corporación. Fundó Cátedras y cursos públicos, de artes, ciencias, letras, etc., como lo comprueban los celebrados en la *Escuela general preparatoria* en 1855. De agricultura en los años de 1825 y 1832. De dibujo en 1818 y de mecánica 1839. Debemos hacer constar que el Estado llegó á conceder una ligera subvención á la Sociedad Económica; lo que estuvo haciendo tan poco tiempo que, á haberse puesto esa Sociedad á contar con la dicha subvención, no existiría ha muchos años, pues además de ser demasiado exigua tal subvención, fueron muchos los años que no se la otorgaron.

Mas volviendo á la difusión de la enseñanza vemos también cómo, por el interés particularísimo del Obispo Espada, llegóse á establecer, bajo la protección de ese hombre piadoso, la Cátedra de que hemos hablado, en donde se distinguió, entre otros notablemente, “el virtuosísimo cubano, Presbítero, Don

Félix Varela” (1). Esa Cátedra, lo mismo que la Academia teórico-práctica de Jurisprudencia, de *donde salieron*—según las propias frases del sabio biógrafo de Don José de la Luz, José I. Rodríguez—“casi todas las notabilidades forenses que han existido en Cuba”, fueron creadas con las reformas introducidas en el Seminario anexo á la Catedral de la Diócesis bajo la protección del Obispo Espada.



Hemos dicho que todo cuanto en Cuba vale y significa progreso y civilización ha sido obra de sus hijos, con la intervención en algunos casos de alguna particular persona, no nacida en el país; lo que debemos y podemos decir, que: en Cuba todo es obra debida á la iniciativa local, y no por la intervención ni auxilio del Gobierno ó Estado, sino por los cubanos y de algún modo especial por la ayuda de algún forastero caritativo y generoso.

Por lo demás, el espíritu de autoritarismo y de opresión á que ha estado sometida la Isla de Cuba hubiera tenido á este país en el estado de obscurantismo y de ignorancia más crasa, á no haber sido sus hijos tan laboriosos y emprendedores. Pues el Gobierno siempre ha sido en Cuba la rémora de toda obra de progreso: de aquí que en 1774 se negara á los vecinos de la Habana la solicitud que, apoyada por el entonces Gobernador Conde de Riela, hicieran aquellos para el *establecimiento de imprenta*”, (2) motivando la Real Cédula de 20 de Enero del año referido, expedida con motivo de la solicitud expresada. Pero apesar del espíritu restrictivo del Gobierno los hijos del país que han sido generalmente desairados, siempre que han solicitado algo en obsequio de Cuba, como pueblo verdaderamente emprendedor y laborioso, han abrigado la esperanza de matar el espíritu de mala fe de los elementos extraños al país, con la más acrisolada abnegación y ejemplar sacrificio. Por eso han sido sacrificados en aras del progreso, de la civi-

(1) Véase la obra tantas veces citada de Don José I. Rodríguez,

(2) Véase la obra citada por Don José I. Rodríguez,

lización y de la libertad ; tantos de sus hijos dignísimos ! Por eso ha tenido Cuba que ver vagar en la emigración tantos de sus más valiosos y mejores hijos, como Heredia y Saco, por ejemplo ; teniendo Heredia que fugarse de la patria infeliz y desdichada en 1823 y refugiarse en Boston ; mientras que en 1834, debido á las iras del funesto Tacón, salió Saco expatriado de Cuba.

La tendencia funesta de esa gente que se ha empeñado en llamarse nuestros benefactores, no ha sido siempre más que la de matar en Cuba todo lo que oliera á espíritu de libertad ó difunción de la enseñanza ; díganlo, si no, los bárbaros procedimientos de Tacón, el que sin miramientos de ningún género, no conforme con su política de terror, llegó á suprimir la publicación de la notable *Revista Bimestre Cubana* ; la cual había comenzado á ver la luz á mediados del año de 1831 ; publicación aquella que llegó á ser la mejor que había en castellano, al menos por aquellos tiempos, según se desprende de las frases que extractamos de la obra. (Vida de Don José de la Luz y Caballero por Don José I. Rodríguez. (1). Y apesar de girarse sumamente oprimidos dentro del círculo de hierro tan terrible como el en que se giraba por aquella época, hacían, sin embargo, los cubanos peticiones para ampliar el orden de la enseñanza. Tanto es así, que el nunca bien sentido sabio don José de la Luz y Caballero había hecho peticiones antes y después de gobernar la Isla Don Miguel Tacón ; como se demuestra ; por la que hizo al Gobernador, Capitán General Don Mariano Ricafort, cuya licencia fué obtenida para fundar un colegio. Y así mismo la pidió por separado para una Cátedra de Química en 1.º de enero de 1833 (2). Y gobernando la Isla el hijo de la Habana Don Joaquín de Espeleta obtuvo li-

---

(1) Según la opinión de Don Manuel José Quintana, "era la *Revista Bimestre Cubana* el mejor periódico español que se había publicado de menos tiempos á esa parte." "Don Francisco Martínez de la Rosa también expresó más tarde la misma opinión."

(2) J. I. Rodríguez, —obra citada— páginas 96 y 97.

cencia el propio don José de la Luz para fundar una Cátedra de Filosofía. (1)

Por otra parte, nos parece inoficioso continuar investigando la vida del desenvolvimiento intelectual de la Isla de Cuba. Las vicisitudes porque ha pasado el pueblo cubano son harto conocidas, así como son conocidos también sus educadores, como lo son entre otros bien notables, el Padre don José Agustín Caballero—de quien brevemente nos hemos ocupado,—el sabio naturalista don Felipe Poey; los Zayas, (don Francisco, don José María y don Juan Bruno). Mestre; el célebre orador Don Nicolás María Escobedo; los notables médicos, Don Agustín Abreu, y el que fué Presidente de la Academia de Ciencias de la Habana, Don Nicolás José Gutiérrez; Don Antonio Saco; el notabilísimo Jurisconsulto Don José Agustín Govantes; los hermanos Valle; Lemus; el Presbítero Licenciado Tristán de Jesús Medina; y el predestinado divino maestro don José de la Luz y Caballero (2) de quien dice su discípulo, el sabio crítico don Manuel Sanguily, que: “Desde que llegó á su país—después de varios viajes por los “Estados Unidos y Europa—con el caudal de sus nuevos estudios y variadas observaciones, había sentido vivísimo deseo de “aplicar las mejoras que conociera examinando prolijamente “la instrucción en los Estados Unidos y en la Gran Bretaña, “y de introducir en la enseñanza primaria las reformas que “Varela inauguró en los altos estudios. En presencia de la “profunda y universal desmoralización de la Isla creyó en-

---

(1) José de la Luz y Caballero. Estudio crítico por Don Manuel Sanguily—Opúsculo III—página 41, llamada (2) de la misma página. Habana 1890.

(2) No se crea—que al citar los educadores, generalmente habaneros, y en particular á don *Pepe*,—lo hacemos con olvido de otros notables del resto de la Isla, como son de Santiago de Cuba, por ejemplo, don Juan Portuondo y don Pedro Gutiérrez y el notable don José María Izaguirre, y en Santa Clara, don Miguel Gerónimo Gutiérrez. Es que al hablarse de la enseñanza en Cuba se ha hecho uso corriente—por sus excepcionales dotes y virtudes—citar entre los educadores de la juventud blanca á don *Pepe* de la Luz. Y entre los educadores de color al inolvidable Antonio Medina.

“contrar un medio eficaz de combatir los males públicos, en la  
“educación de la niñez y en la cultura del pueblo, y así, arras-  
“trado por su natural vocación y su patriotismo inteligente y  
“generoso, desde aquel momento se propuso, en unión de sus  
“colegas de la Sociedad, formada por un grupo de varones  
“desinteresados, sacudir el marasmo de los espíritus y levantar  
“el abatido nivel moral.” (1)

Por otra parte, demasiado conocida es también la vida admirable y ejemplar de don *Pepe* de la Luz, que hizo de sus discípulos muchos *hombres*, sin que dejara de hacer algunos *académicos*, (2) apesar de que tenía que luchar y venció luchando—gracias á sus condiciones excepcionales—á los enemigos de la enseñanza en Cuba. De tal modo se ve que: *solo en tres ocasiones ha visto la Capital de Cuba la predicación de alguna doctrina de filosofía: hace unos diez años,—escribía en 1890 el señor Sanguily—“cuando el señor don Enrique José Varona, hombre de vigorosa inteligencia é instrucción sólida, preparaba los espíritus para recibir la gran síntesis contemporánea de Herbet Spencer, en conferencias, publicadas luego en tres libros, que son lo mejor en el ramo que se ha producido en nuestros días dentro de los dominios de la lengua española; en el primer cuarto del siglo, cuando Varela—de quien dijo el mismo José de la Luz Caballero, en hipérbole incomprensible, que fué “el primero que nos enseñó á pensar,”—explicaba doctrinas cartesianas y empíricas, y posteriormente, cuando Luz Caballero, con el apasionamiento de su natural afectivo y vehemente, combatía el eclecticismo de Víctor Cousin y exponía é inculcaba el sensualismo crítico.* (3)

---

(1) Obra citada por don Manuel Sanguily—Opúsculo III—Página 35.

(2) Obra citada por Manuel Sanguily—página 36.—“Hombres más bien que académicos”—dice el señor Sanguily que solía exclamar el divino don *Pepe*. Pero nosotros creemos que hizo algunos *académicos* también, al mismo tiempo que hizo *hombres*, acaso el señor Sanguily posee esas condiciones.

(3) Obra citada por don Manuel Sanguily—Opúsculo VI, página 81.

Mas, ¿qué mucho, pues, objetar respecto de la enseñanza en Cuba, obra puramente verificada por el amor y virtual energía de los más preclaros hijos de aquel en otros tiempos floreciente país? A querer alargar más estos antecedentes que tan ligeramente hemos tratado, mucho pudiéramos aducir como probanza de nuestras aseveraciones. Pero hemos solamente tocado algunos puntos—que nos ha parecido necesidad tocar sin detenernos en los múltiples detalles que su rigor demanda—que con mejor ocasión y oportunidad, pudiéramos analizar y comparar. Por lo cual no hemos—atendida la dimensión que nos proponemos dar á esta obra—entrado de lleno y decididamente á tratar de la Instrucción Primaria; problema este que en 1823 y 1826, período de la organización—merced á los grandes esfuerzos de los hijos del país, dió el resultado de ciento cuarenta escuelas, de las cuales solo había diez y seis gratuitas. Cuenta con que al no detenernos á tratar preferentemente este asunto, que—por otra parte—nos haría demasiado largo este capítulo,—lo hacemos también con dolor, porque tendríamos que señalar el orden de la enseñanza en Cuba, el número de Escuelas que sostiene el Estado; y más que esto, el sueldo señalado á los profesores, y la malísima conducta que se observa en Cuba con los que desempeñan la noble carrera del magisterio; pues además de carecer de los auxilios que son inherentes á la enseñanza, y que todo Gobierno que se llama civilizado no descuida; no es obligatoria la enseñanza; mientras que, por otra parte, los maestros de Escuelas no perciben sus haberes, dándose el caso de que son muchos los que tienen que negociar los recibos que el Estado les da á cuenta de sus nobles labores, por la tercera parte de su valor nominal. Eso, cuando no tienen que estar solicitando, como por caridad, el pago de dos ó tres meses vencidos, en virtud de que les han debido á ocasiones, á los maestros, hasta año y medio y dos años de sus trabajos y no poder encontrar quien les quiera negociar un solo recibo más.

Sin embargo de todas esas maldades, injusticias y desafue-

ros, dicen nuestros falsos benefactores que los cubanos somos malos agradecidos é ingratos. Pues no sabemos nosotros cuáles son los beneficios que á ellos tenemos que agradecer. Sí sabemos que mucho mal han hecho en lo que en Cuba depende de ellos, y es todo; mientras que muchas veces no han dejado hacer nada útil; sin que por eso dejaran de levantar un cuartel ó una plaza de toros en donde debiera haber una Escuela. Por lo demás, allí está su obra, que ha traído como consecuencias naturales las guerras del 68 y la del 95, que concluirá únicamente con la independencia de la Isla. Por eso es que obrando siempre de manera tan terrible y calamitosa, como han obrado en Cuba, no han podido construir ninguna obra, como no sea alguna de segunda importancia, á excepción de las fortalezas para seguridad de su dominio. No sin que muchas veces haya la expontañeidad del país contribuído en mucho, sobre todo en los últimos años del siglo pasado, cuando hizo más de un empréstito la Junta de Fomento para construcción de buques y fortificaciones de las costas cubanas contra los franceses é ingleses, actos que se repitieron hasta los primeros años del siglo presente.



### ALGO SOBRE FOMENTO

La Junta de Fomento, que había sido una sección del Consulado de la Habana, fundado en 1794, fué la que impulsó el desarrollo en materia de obras públicas en la Isla de Cuba. Pues habiendo tomado á su cargo, 1831,—cuando se separó y fundó aparte del Consulado—la buena marcha del país hizo aumentar los medios de vida de que se carecían, al extremo de levantar en poco tiempo, primero: un ingreso á su tesoro que duró varios años, de \$144,000 anuales; y luego, esos mismos ingresos fueron creciendo hasta aumentar los recaudos anualmente hasta la suma de \$400,000. Así se ve que cuando en la Península española no había en 1834 un ferrocarril, en Cuba, por los esfuerzos de la patriótica Junta de Fomento, se había

comenzado esa obra mediante un empréstito de dos millones y pico de pesos. Es esa obra el ferrocarril de la Habana á Güines, que fué puesto en explotación en 1838. Las pocas carreteras que en Cuba hay obras son de la Junta. Averígüese quién hizo la de Guanajay, la de Güines, la de Guanabacoa y otras muy pocas en Cuba existen. Preguntad cómo y por qué lograron hacerse los grandes almacenes del muelle de la Habana y los de Regla y hasta las líneas de vapores; hechos fueron por particulares. Los puentes de mayor importancia, como los de la Chorrera, las Vegas, el del Rincón, el de Gamiza, el de Ricavar, obras son de la Junta de Fomento. Pues de tal modo, pudiéramos señalar muchas obras hechas en Cuba, merced al esfuerzo de sus hijos y de algunos individuos en particular, y generalmente á instituciones cubanas.

El Gobierno lo que sí ha hecho—para no citar más que este caso, fué que—al crear en 1854 la Dirección de Obras Públicas anuló en absoluto á la Junta de Fomento; pues en 1855 se les dió los puestos de Presidente y Vicepresidente á las primeras autoridades de la colonia; quedando desde luego aquella institución sin ninguna importancia, aparte de que quedó meramente como un cuerpo consultivo, mientras al mismo tiempo no se le admitió más que hiciera el recaudo de sus entradas.

Así es como se ha procedido en Cuba hasta con las instituciones más útiles y beneficiosas. Por ese mismo espíritu de demolición, de que no pueden apartarse nuestros falsos benefactores, fué mandada á clausurar la Escuela de Náutica fundada por la Junta de Fomento, acción tan incorrecta, como injustificada é imperdonable.

Mas levantemos manos en este capítulo, que se va haciendo demasiado largo, y pasemos á la cuestión de la esclavitud, para ver cuánto es lo que tenemos que agradecer al Gobierno de España y sus aliados que hoy se la dan de civilizantes y benefactores nuestros.





## II

### LA CUESTION DE LA TRATA

**H**E aquí la cuestión que podemos decir, que sirve de punto de vista á nuestras *rectificaciones*.

Pues, como llaman—los enemigos de las libertades cubanas—ingratos á los hijos de aquel desdichado país, y en particular á los cubanos negros, justo es que examinemos las causas en que se basan, y demos á cada cual lo que le corresponde. No tendríamos nosotros ningún inconveniente en declarar, con toda sinceridad,—si hubieran sido ellos los redentores de los cubanos negros—que fueron ellos, los que tal cosa hicieron; porque por encima de la pasión está la justicia, y á ésta es á la que rendimos culto. Pero no es eso cierto; no han sido ellos tales redentores. Muy al contrario, han sido ellos los enemigos de los derechos y libertades de la clase de color, los que contribuyeron á remachar las cadenas de los que realmente iniciaron su ruptura en los campos de batalla, desafiando con serenidad pasmosa, y con grandeza insuperable, á un ejército, que después de ser valiente y aguerrido, tiene el recurso de disponer de lo que estima elementos indispensables para la guerra, y sobre todo, el número de hombres disponibles, que poco aprecia y deja matar como bestias; aunque no siempre son sus hombres tan buenos como debieran ser para la lucha.

La historia, auxiliar único con que contamos, nos dará el alcance de los hechos inenarrables, hechos que esa gente ha realizado con la clase de color cubana y sus ascendientes; y de

ese modo veremos que no es verdad lo que ellos dicen, y que antes que la nación española, hay otra nación en Europa que procedió con más nobleza que España, en este asunto que únicamente debió ser de ella, en lo que á Cuba se refiere,—y después de esa nación que es Inglaterra, está—aparte del esfuerzo y valimiento propios del cubano negro,—la generación cubana del año glorioso de 1868, que se sublevó en Yara el 10 de Octubre, por dar á los hombres libertad, gloria á la Patria, prestigio á sus amantes hijos, y como complemento de grandeza tanta heroísmo y virtud á la cubana estirpe.

Todo eso lo ha olvidado esa gente, en su insano delirio de querer anular los esfuerzos ajenos, por una parte, mientras que por la otra, se arrojan glorias que no son suyas.

¿Habrán olvidado tan pronto, los esfuerzos de la vieja Inglaterra, la que más de una vez anduvo persiguiendo los buques negreros españoles en los mares? Y habrán olvidado también, la indemnización que Inglaterra hizo á España para que no continuaran sus traficantes negreros robando hombres de África, para traerlos á la América como mera mercancía de indiferente valer; y que con España costó más de una queja y de un disgusto, en virtud de que habiendo entrado en tratados—que á haberlos cumplido dignamente—los honraría un tanto y atenuaría en algo tan repetidas y horrosas quejas? Si han olvidado todo eso, y más, que nosotros no hemos olvidado, vamos á recordarlo.

Comenzó la ambición egoísta y funesta de los hombres del mal, á arrancar á los hijos del África tostada, que libres vivieran en su tierra, para traerlos á la América y esclavizarlos en ella. La tan decantada ley de humanidad, se quebrantaba una vez más, por la ingerencia y contrabando que de hombres hiciera la nación de Isabel la Católica y Fernando de Aragón. El odio jurado por Torquemada á la humanidad que no participara de sus inquisitoriales doctrinas, atravesando los mares de la soberbia Europa, había de repercutir—y repercutió—para eterno baldón de los aventureros, en el viejo y sencillo continente de la raza africana.

A allá, como dueños de tierras y de hombres, fueron otros llamados hombres también,—¡sarcasmo horrendo!—á buscar esclavos para colonizar un continente, que pocos años antes (1492) había el arrojo é intrepidez de un marino genovés; dado á la egoísta España. Desde entonces comienza la introducción en Cuba, de hombres que, libres en su tierra, fueron traídos á la América para ser esclavos.

En 1520, según cuenta la Historia introdujeron en Cuba los españoles, los primeros 500 negros, que procedentes de Santo Domingo desembarcaron en este territorio. Y para satisfacción del manejo de sus intereses creados á la sombra de la más indigna usurpación,—no cesando la extracción de hombres que en Africa comenzaran, para poblar y colonizar las posiciones que en América tenían los mercenarios reyes de la altanera España de aquellos tiempos—comienza en Cuba la labor incesante del fomento de bienes é intereses; se abre por el Gobierno de España á los anciosos de medro y de holganza á costa del sacrificio de sus semejantes, los cuales—á haber tenido más nociones de humanidad, ya que los extrajeron de su tierra en donde aquellos vivían libres y satisfechos, acaso, hasta en su más pésima condición de hombres, para esclavizarlos en un país que el déspota ha dominado triste y despiadadamente sin más *honor*, que el de ser *esclavos unos, de otra gente esclava*,—hubieran cuidado y atendido en algo;—se abre, repetimos, por el gobierno de España, la puerta marcada con sangre de humanos á los barcos negreros, y lo que como privilegio se estuvo haciendo,—concedido por carta del Rey ó convenio verificado por la Casa de Contratación de Sevilla,—hasta el siglo XVIII, puesto que por la paz de Utrech, Inglaterra se arrogó el mismo privilegio de monopolizar la trata de africanos en las Américas; se continuó haciendo por España franca y libremente también, después que los ingleses, durante la toma y gobernación de la Habana en 1763. Epoca esta, en que muchos negros introdujeron en Cuba esos fugaces dominadores, entonces de la Habana, y hoy todavía de Gibraltar.

Solamente de los años 1778 á 1848, llegaron á introducir en

Cuba un millón ciento treinta y dos mil *bozales*, sacrificando en la travesía ¡ hasta doscientos cincuenta y seis mil!

Por todas partes que era posible, en la Isla de Cuba, el arribo de un barco, desembarcaban hombres que desde que caían en manos de los negreros, y montaban el pestilente y siniestro buque, eran esclavos. Así se ve que solo por la Habana desembarcaron del año 1792 á 1810, ochenta y nueve mil treinta y cuatro hombres negros procedentes de Africa. De 1810 á 1817, entraron 80,878. De 1817 á 1821, entraron pagando derecho—apesar de que en esta última fecha concluía el tráfico negrero—56,365. Pero como para los traficantes, y por ende los gobiernos que lo autorizaban, los tratados con otras naciones para reprimir esa, como otras clases de comercio por ellos sancionados, no revestían seriedad ni importancia alguna, de aquí que á las colonias españolas se importaran de 1821 á 1835, sobre 76.000 africanos. Y de 1835 á 1847, ochenta y cinco mil setecientos.

Así se ve la Historia de la trata y esclavitud africanas llenando páginas enteras de sinnúmero de hombres sacrificados horrorosa y tristemente por la ambición y rapacidad de los amos y señores de aquella colonia de siervos, en donde se hace doloroso seguir el curso de la vida miserable y triste que se daba á esa gente infeliz y sencilla; aún cuando nos remontáramos en nuestra investigación en todas sus fases, y presentáramos, como en mejor ocasión—si fuere necesario—lo hiciéramos, los horrores de la esclavitud instituida en Cuba, por los que hoy—á despecho de la verdad de la Historia—se llaman redentores de los cubanos negros. Por eso solamente nos concretaremos á señalar algunas cifras, que como las anteriores, son de importancia suma, cuyo término medio á contar de 1792 á 1817, por el puerto de la Habana solamente, es de 11,000 africanos. No haremos, porque no se nos exigirá, señalar las cifras de los africanos entrados anualmente también por los distintos puertos de la Isla, aunque nos detengamos en detalles que no serán al cabo como deseáramos, para probar que en Cuba no se contuvo la trata africana positivamente, aún hasta

después de la irrisoria ley preparatoria de la abolición de la esclavitud de 1870, ni ménos en la época en que algunos creen que bajo el mando del General don José de la Concha no se desembarcaran en Cuba africanos; pues si á esa época nos fuéramos á referir, aunque brevemente, veríamos, cómo el mismo General Concha declara que era “imposible impedir de todo punto el desembarco de negros *bozales*.” Negando pues, de esa manera la hipótesis de que él levantara manos en la introducción de africanos, como algunos también han pretendido decir, solo porque Concha “tratara de reprimir el tráfico de negros sin descanso,” habiendo llegado en más de una ocasión “al extremo de querer resignar el mando sin otro motivo”—según sus propias palabras—“que las dificultades que esta cuestión le presentaba” (1). Lo que demuestra según la historia de Pirala, que no levantó manos en la introducción de esclavos en ese período de tiempo en que según dicha Historia del autor citado y página 113, “mil ochocientos africanos tomaron tierra casi en los mismos muelles de la Habana en que se hacía el comercio lícito,” lo que dió pretexto al General Concha al tomar el mando Superior de la Isla por segunda vez, en Agosto de 1854, para que escribiera al Gobierno de la Metrópoli entre otras cosas, que: “La situación geográfica de la Isla de Cuba y sus dos mil “millas de costas, unidas al espíritu y letra de los tratados, “hacen imposible impedir de todo punto el desembarco de “negros bozales, no siendo ciertamente más fácil su prohibición una vez dentro de las fincas, á no producir una alarma “general y entablar largos y complicados procedimientos judiciales que pocas veces dan por resultado la declaración de bozales de los negros aprehendidos, porque las leyes, protectoras “de la propiedad, hacen ineficaces las medidas dictadas para “reprimir el tráfico (2).”

Por las notas transcritas se ve que no exageramos en nada

---

(1) Anales de la Guerra de Cuba, por don Antonio Pirala. Antecedentes históricos. Concha segunda vez, en el mando superior de la Isla de Cuba. Página 18. Tomo I. Madrid 1895.

(2) Obra citada de Pirala. Página 113.

aún, cuando pudiéramos—á querer extendernos más en estos rasgos—detenernos en las fechas del tráfico llamado de contrabando, en que apesar de la *rigurosa* ley de 1866 se verificaba con poco respeto al mismo tiempo de las instituciones abolicionistas, que ya con ardor venían trabajando para abolir la esclavitud de Cuba y Puerto Rico, dándose el caso de que por los años de 1872 á 73, *dieran cuenta los periódicos de la Habana de que yacía un buque abandonado en aguas de Matanzas*, con todas las señales de *buque negrero*. No obstante, dicen nuestros falsos benefactores, que ellos nos han dado derechos y libertades y que redimieron á los esclavos de la maldita servidumbre. Olvidados tal vez,—dicen eso,— de que ya en Cuba ardía la guerra que el inmortal Carlos Manuel de Céspedes inició en Yara y que igualando el derecho de todos los ciudadanos del territorio cubano, aseguró á los cubanos negros su libertad, ganada á filo de machete.

Mas, como no son los anteriores argumentos, los únicos que vamos á adueir, permítasenos que abramos aquí un paréntesis.



Todo el mundo sabe, que una de las naciones europeas más esclavista ha sido Inglaterra; mas parece que por lo mismo también, la más abolicionista ha sido ella. De tal modo vemos que, á principios del siglo presente, comenzó fervorosa y dignamente, la campaña abolicionista británica; registrándose las fechas 1807, en que se publicara la ley de abolición de la trata de africanos, y 1833, en que son emancipados definitivamente 75,000 esclavos de las colonias inglesas de Africa y América. Pero como la supresión de la trata apesar de las leyes, no se verificó totalmente, por los llamados á cumplirlas; vemos que del año 1807 á 1847, fueron robados de Africa sobre 5.048,506 negros, siendo capturados de ese número expresado 117,380; muertos durante la travesía, 1.121,299, y destinados á las COLONIAS ESPAÑOLAS, 1.446,000. Lo que muestra bien á las claras, que á pesar de la ley de 1807, de 1833 y de 1835, no se había obrado con la equidad que era debida; pero, que á pesar

de las injusticias é incumplimiento de las leyes, vemos juntamente el interés del gobierno británico, en las distintas aprehensiones que hacen los buques de su nación de barcos negreros—aparte también de la gran vigilancia que ejercía en las posesiones que tenía que vigilar y vigilaba,—ya de sus propios dominios, ó ya españolas, por ejemplo, para que el tráfico no continuara.

Había ya la buena voluntad y nobles esfuerzos de los ingleses creado las distintas instituciones abolicionistas, que habían de influir é influyeron poderosamente en la supresión de la trata y abolición total de la esclavitud. La voz de los abolicionistas británicos, como rayo de luz inestinguible al penetrar con aplausos de unos é indiferencia de otros en las casas de hombres de gobiernos, iluminando la mansión de la justicia, iluminaba también la conciencia de los hombres; y siendo para ellos como una religión la redención del esclavo, á ella se entregaron, pasando sus nombres y hechos, á la posteridad puros y divinos con la grandeza y preponderancia de que sólo son dignos los bienhechores de la tierra.

Clarkson había ya fundado la *African Institution* y Wilberforce, presentaba á la Cámara de los Comunes en 1775, su primera moción para la supresión del tráfico negrero; y nacia á poco más la noble institución compuesta entre otros de los ilustres é insignes bienhechores, Pitt, *que fué enemigo de la supresión de la trata al principio*, para ser más luego un incansable abolicionista; Fox, Smith, Sidmoud, Burke, Grenville, Wellesley y Sharp, elevando su primera información en 1787, lo que produjo en 1792, la supresión de la trata por parte de la Cámara de los Comunes. Como que las instituciones y el interés británicos, en la abolición de la trata y de la esclavitud, era sincero y decidido, vemos distintas fechas señalando la supresión y abolición de una y otra. Así por ejemplo, podemos citar además de las fechas ya indicadas de 1807 y 1833, las fechas anteriores y posteriores á aquellas, entre otras Julio de 1823, Marzo y Noviembre del mismo año, y la de 11 de Abril de 1838. Pero como podría argüirse que definitiva-

mente no quedó suprimido en absoluto el tráfico, objetaremos, que la buena voluntad y esfuerzos del gobierno británico y de los abolicionistas ingleses queda demostrado con las distintas fechas de declaración de supresión de la trata y abolición de la esclavitud. Mientras que así mismo se justifican los esfuerzos británicos, por realizar ese gran deber que tenían que cumplir y se impusieron, como redención de sus variadas culpas; aparte de otros argumentos, con la iniciación en 1770, de la campaña contra el tráfico, que entre otros hechos notables, cuenta el de haber provocado en 1814, la intervención de las principales naciones de Europa, para concluir con el tráfico negrero. Verificándose en 1813, 1817, 1820, 1826 y 1831, los pactos con Suecia, España, Portugal y Francia, debiendo para verificarse la cesación de dicho tráfico—mediar *el reconocimiento del derecho de visita*. Mas hagamos constar también de paso, y permítasenos esta larga digresión, que Inglaterra dedicó sumas considerables al sostenimiento de buques de inspección, lo mismo en las costas del Africa occidental, que en América, para impedir el tráfico; mientras que en 1787, 1809 y 1816, creó colonias en obsequio de los libertos, como la de Sierra Leona, por ejemplo, y sacrificó su tesoro con millón y medio de pesos, para que los portugueses cesaran también en el tráfico. Al mismo tiempo invirtió dos millones de pesos para indemnizar á los españoles; lo que demuestra, más que el mero celo de los ingleses, el interés real, efectivo y sincero en el cumplimiento de su justa y debida misión. Cuenta, conque en 1847 se fundó, magnífica y eficaz para servir de guardián perenne de los sacrificados en cualquier parte del mundo, la *British and Foreign Anti-Slavery Society*, que llegó á ser más que continuadores de la falange ilustre compuesta por Wilberforce, Fox, etc., los defensores abnegados y decididos de los oprimidos, sin más interés que el amor á la justicia, ni más egoísmo, que el de proteger á la humanidad necesitada.

Así es que á Inglaterra—como hemos dicho al principio de este capítulo—es á quien cabe la gloria de haber suprimido la trata de africanos; así como de haber protegido y



defendido generalmente lo mismo á sus súbditos que á los que no lo hayan sido, con tal de que haya esa nación intermedia en el reconocimiento *de derecho de gentes*.

Así lo demuestran sus esfuerzos desde el siglo XVIII, lo mismo en los años de 1770 y 1772, que en fechas anteriores, en que comenzaron las tentativas de abolición.

Por tanto, no puede negarse la verdad de que, después de haber sido, acaso, la nación que más traficó con el comercio y esclavitud africanas, fué la que más liberal y noblemente procedió en el interés de supresión de la trata y abolición de la esclavitud. De aquí, que—aparte de los esfuerzos ya indicados—como indemnización á las naciones comprendidas en aquel horrible comercio de carne humana; vigilancia de costas africanas y americanas; creación de instituciones abolicionistas; mociones, informes y resoluciones favorables á la abolición; propaganda incesante; declaraciones de supresión de la trata y supresión de la esclavitud; actividad á toda prueba; después de crear instituciones para encaminar á la vida de civilizados á los que antes fueran siervos, y crear colonias para los libertos, votara en el acta de 1834 á 38, la crecida suma de 20 millones de libras esterlinas para indemnizar á los dueños de esclavos de veintiuna de sus colonias; no sin que tuviera en cuenta el número de esclavos de cada una de ellas.

Pero todo eso, y más que nos es imposible señalar por de pronto, lo hizo la poderosa y convencida Inglaterra. Compárese, pues, la conducta seguida en esa cuestión por España, y se verá quiénes fueron los que contribuyeron á la supresión de la trata; si los ingleses ó los. . . que en 1842—como veremos en el curso de esta narración—aprehendieron y expulsaron de la Habana al Cónsul de S. M. B. y superintendente de africanos libertos, Mr. David Turnbull, *que era un estorbo demasiado grande para tantos hombres interesados en que continuase el tráfico de esclavos y fuesen letra muerta los tratados con Inglaterra*, (1) funcionario que produjo al Goberna-

(1). José de la Luz y Caballero. "Estudio crítico" por Manuel Sanguily.---Obra citada---Capítulo VIII.---Mr. David Turnbull---página 149.

dor General de la Isla, don Gerónimo Valdés, en virtud del celo desplegado en el exacto cumplimiento de su deber, más de una inquietud y una pesadilla. Y cuenta que el General Valdés fué tenido por excepcional persecutor de los traficantes de esclavos, al extremo de que en la obra que hemos citado de don Antonio Pirala, se lee en la página 42 lo siguiente, puesto en boca de *los comisionados en la Habana de aquella nación* (Inglaterra), en su informe, que: “por primera vez en la historia de la comisión se ha observado la mayor buena fe con respecto á la observancia del tratado.” No se ve, sin embargo, la corrección del Gobernador General de la Isla, don Gerónimo Valdés, apesar de los elogios que mereciera por parte de los comisionados en la Habana; ni menos se explican los elogios de varios otros interesados en la supresión de la trata, como eran Aberdeen, Peel y Broughan; cuando esa misma primera autoridad mandó á perseguir y detener á Mr. Turnbull que demostró ser un funcionario celoso y *abolucionista convencido y ardoroso*, llegando á ser relevado de su puesto y preso más tarde por el *Comandante de armas de Gibara*; el que *conducido á la Habana*, fué expulsado por Valdés, de la Isla. “Ya que no pudo, como deseaba, aplicarle mayor castigo, por estar escudado con el pasaporte que la escasa cordura del Vice-cónsul de España en Nassau le había concedido.” (1)

Lo que sí se ve claro, y no deja lugar á dudas, es que no hubo tal celo por parte de los funcionarios españoles, inclusive la primera autoridad, para cumplir los tratados con Inglaterra de 1817 y 1835—aun cuando no digamos que fuera porque participaran de las tres libras dieciseis chelines, que por la introducción de cada africano recibía el Gobernador y Capitán General de la Isla (2). Mientras sí se hace más creíble que las condiciones que poseía Mr. Turnbull, como *abolucionista convencido demostrado*, además de sus hechos, en su obra:

---

(1) Obra citada por Pirala, página 48.

(2) Gobernador General, hubo en Cuba, que llegó á sacar del tráfico negro 500,000 pesos.

*Travels in West-Cuba with notices of Porto-Rico and the Slave Trade*, publicada en 1840, fué—repetimos,—aparte de sus enérgicas gestiones que como superintendente de africanos libertos hiciera,—la enemiga manifiesta é inexcusable que desplegaron contra él los gobernantes españoles, y los que le querían caer simpáticos á la primera autoridad; llevando esa misma enemiga contra Mr. Turnbull hasta el seno de la *Sociedad Económica de Amigos del País*; en donde por virtud de acusaciones, que uno de los socios, apoyado por una exigua minoría de esa patriótica institución, hiciera, se celebraron más de una sesión con cargos y acusaciones contra Mr. Turnbull, que había sido nombrado “socio corresponsal” de aquella ilustre Corporación en Junta General de 18 de Diciembre de 1838. (1) Esa misma injustificada é indisculpable conducta seguida contra ese enérgico y valiente funcionario extranjero, fué motivo para que más tarde, bajo el mando terrible de don Leopoldo O'Donnell, se llevaran á cabo las pretensiones de separar de la Sociedad de su carácter de *Socio Corresponsal* á Mr. David Turnbull. Realizándose ese acto injusto, no en virtud de las sesiones verificadas en la *Sociedad Económica* durante el mando del General Valdés, sino por el arrogante é imperativo mandato del funesto O'Donnell, que dió la orden desde Palacio en donde se celebraba una sesión por él presidida en 1843. Orden dada al *respetable don Tomas Romay*, caballero que al argüir algunas palabras que le parecieron justas, fué requerido ruda y bárbaramente por O'Donnell, que ansiaba la separación del *ilustrado viajero inglés*, diciéndole al respetable Romay: “Pues hágalo usted en el acto ó mando pegarle cuatro tiros.” (2) De ese modo tan altanero é indecoroso han procedido siempre, más ó menos en Cuba, los gobernantes de la Colonia. Y así que hasta con el ilustrado viajero y cumplido funcionario de la Gran Bretaña llevaran sus ensañamientos los representantes de España en Cuba, repercutiendo hasta en las sagradas interioridades de la

(1) Véase la obra citada por don Manuel Sanguily Capt. Ct.—Página 150.

[2] Obra citada por don Manuel Sanguily, capítulo citado, pág. 170.

Sociedad Económica—como ya hemos dicho,—en la que á no constar, como constan en sus actas, las protestas hechas enérgica y dignamente por hombres tan íntegros como, entre otros, el sabio naturalista don Felipe Poey, *socio de mérito* de aquella Corporación, y su secretario don Antonio Bachiller y Morales; mucha hubiera sido la responsabilidad que á esa Corporación le cupiera; eximida de ella al punto y al mismo tiempo por una protesta *vibrante y magnífica de entereza y de indignación que escribió y remitió* á la susodicha Sociedad el integérrimo varón ilustre don José de la Luz y Caballero, Director que era de esa Corporación, que por motivos de enfermedad no se halló en la sesión del 28 de Mayo de 1842; en la que después de celebrarse varias votaciones que habían de decidir en pro ó en contra de Mr. Turnbull, quedó *separado dicho señor, por trece votos contra cinco que le fueron favorables*. Esa comunicación-protesta, *que tanto honra á su generoso autor, es un documento poco conocido que se refiere á un incidente ruidoso de nuestra historia* (1) en que se pone de manifiesto una vez más, la integridad de carácter del Sócrates cubano don *Pepe* de la Luz.



Mas alegaban entonces los funcionarios españoles y los seides del tirano que Mr. David Turnbull, Cónsul de S. M. B. en la Habana y á la sazón superintendente de africanos libertos, “era un peligro para el país,” por sus condiciones abolicionistas. Mientras que, por otra parte, el Gobernador y Capitán General de la Isla don Gerónimo Valdés, al dar oídos á tales patrañas, que solo la mala fe de los interesados en conservar en la triste colonia la servidumbre y el tráfico negreros pudieron crear, al extremo de decirse como verdad absoluta

---

(1) Frases de don Manuel Sanguily.—Obra citada, capítulo citado, página 154.

NOTA.—Recomendamos se vea la obra citada por don Manuel Sanguily, en la cual se halla el documento de referencia, extractado por el señor Sanguily de las actas de la Sociedad Económica. El sabio crítico lo inserta íntegro en su libro, tal como fué presentado en la sesión celebrada el 22 de Junio del año referido. Desde la página 154 á la 159.

que Mr. Turnbull era “un agitador constante de los negros, y que si no se le hacía salir de Cuba, acabarían aquéllos (los negros) por sublevarse contra los blancos y arrasarían con el país y su civilización.” Así que con tales especies, de todo en todo infundadas, sólo porque Mr. Turnbull era un estorbo para los interesados en el comercio de esclavos, al procederse á su detención, se verificara también en la persona del pardo libre José Michel, á quien se acusó de propagandista de *una insurrección anti-esclavista*. Así mismo fué preso José del Carmen Zamorano en compañía de otros inocentes é infelices, acusados de cómplices en aquella supuesta conspiración, urdida solamente, por una parte, para librarse de las justas energías de Mr. Turnbull—ageno en todo á sublevaciones y sí exacto cumplidor de sus deberes;—mientras que por la otra, al notarse en la mayoría de los hijos del país sus contrarias opiniones á la trata,—pues que desde el siglo pasado habían demostrado ser enemigos de ellas; al asegurar el comercio de que tan celosos partidarios se mostraban los funcionarios españoles, llevarían, naturalmente,—consecuentes con sus tendencias,—como llevaron, el pánico á los ánimos de la gente de color de la Isla de Cuba, por temor de que aquéllos realizaran algún día lo que tanto temían y que nadie aún ha podido justificar realmente.

Mas al verificarse en Cuba todas esas malditas y deten-tadas falsedades, de miserias é injusticias, se quiso ir pre-parando durante el mando del General don Gerónimo Valdés la política de terror y de odio que más tarde puso en práctica el General O'Donnell. La conducta seguida por la auto-ridades de la Isla en la cuestión de la trata de africanos, y aun la observada con Mr. Turnbull, que como dijera don *Pepe* de la Luz en su comunicación á la *Sociedad Económica*, aunque no quería *ocuparse de su persona, ni recordar su calidad de ex-tranjero que* “en un país más ilustrado debiera darle derecho á más generosa cortesanía;” (1) no es más que la prueba

---

(1) Obra citada por don Manuel Sanguily capítulo citado, —página 155.

tácita, indiscutible, de que tras de no haber hecho nuestros sistemáticos detractores, en obsequio de los negros, que tanto han oprimido y vejado, sí han tenido y les ha sobrado mala fé para urdir muchas tramas, en las cuales al figurar los cubanos blancos y negros, llevaran estos últimos la peor parte; pues el Gobierno de la Metrópoli y, por ende, sus representantes en Cuba, no han perdido tiempo ni oportunidad en perpetrar en aquella Isla toda clase de tiranía; ora durante el tráfico de africanos y rigor de la esclavitud para perpetuarlas; ora también durante el período de tiempo en que los ingleses los asediaban con las reclamaciones debidas al incumplimiento de los tratados; ó ya, por último, cuando el Gobierno y sus aliados, más tímidos que precavidos, creyeron de oportuna necesidad, para realizar sus fines de explotación y tiranía, presentar al pueblo de color cubano como enemigo de los blancos; cosa que no ha podido realizar la mala fé; porque los blancos cubanos—justificando así la convicción profundísima que tienen de lo que es su hermano negro—han estado identificados siempre con la sufrida clase de color en los mismos sufrimientos y las mismas amarguras, apesar de la supuesta conspiración del año 43, que con tan mala fé fué urdida por los tiranos y sus seides; trama que no fué urdida con más propósitos que, por una parte, quitarle al elemento de color de la Isla la mayor riqueza del país que entonces estaba en sus manos, mientras que por la otra—creyendo cándidamente hacer renacer el odio del cubano blanco hacia el cubano negro, en virtud de que—según las especies que echaron á volar—“los negros pretendían apoderarse de las mujeres blancas y luego hacerse dueños de la Isla, en donde se gobernarían por su cuenta.” Creaciones fantásticas y miserables que demuestran también el temor que por aquella época tuviera el Gobierno, que tantas ofensas le había inferido á los cubanos todos, de que unos y otros—blancos y negros,—con el derecho natural y legítimo que ya tenían para proclamar la independenciam de la Isla, juntos pudieron hacerlo. Mientras que ese mismo temor, y la oposición á la liberación de los esclavos, fué motivo para que el General Valdés se

opusiera “á las pretensiones de practicar en la Isla la pesquisa para averiguar el número de esclavos que se hubieran introducido.” A la vez que al expresar *al Gobierno su oposición decía*:—“Si me engañase, resignaría el mando para que otro de hombros más robustos pudiese tomar sobre sí la responsabilidad de conservar la Isla unida á la Metrópoli, adoptada la pesquisa, ó de presenciar su destrucción y desaparición para España y para el mundo civilizado. Haría más: no volvería á pisar el suelo español y pasaría los pocos días que me restan de vida en un rincón del mundo, en donde pudiese ocultar haber pertenecido á una nación tan gloriosa en otro tiempo y que en el día se sometía á una humillación tan degradante.” (1)

Como se vé, lo que Valdés, Gobernador y Capitán General de la Isla, llamaba una *humillación tan degradante*, no era más que lo que los comisionados de Inglaterra en la Habana, por encargo de su nación y cumplimiento de sus deberes, querían realizar, teniendo Valdés que apelar á argumentos tan fútiles, como son los de que, á realizarse la pesquisa de esclavos introducidos en la Isla, se habría *de presenciar su destrucción y desaparición para España y para el mundo civilizado*. (¡!)

De tal modo no responden los procedimientos—de los que dicen habernos dado libertades—á sus vanas pretensiones. Si existen hechos de valer en obsequio de la clase de color, ¿cuáles son ellos? Pues en los momentos más oportunos para atenuar un tanto su malhadada conducta, se declara por uno de los gobernadores de la Isla, que fué tenido por íntegro y justiciero, al extremo de que se dice haber sido elogiado hasta por los mismos ingleses,—aunque también lo fué por el Gobierno de Madrid,—su abierta oposición á la pesquisa en la Isla; mientras que al mismo tiempo el Gobierno de la Metrópoli, viendo que don Gerónimo Valdés no pudo hacer otra cosa con el representante de la Gran Bretaña, después de dete-

---

(1) Obra citada por don Antonio Pirala---página 43.

nerlo algunas horas, que expulsarlo de la Isla; *preguntó algunos meses después al Capitán General, qué funcionarios merecían recompensa por haberse distinguido en la prisión de Mr. Turnbull.* (1) Así se vé que todos esos hechos—á falta de otros que pudiéramos precisar—demuestran que no solamente el Gobierno de Cuba era partidario de los procedimientos más funestos, sino que hasta el mismo Gobierno de Madrid estaba conforme en un todo con la maldita conducta que observaban en Cuba desde el primero hasta el último representante ó funcionario de la nación española. Conducta tan funesta y aborrecible que andando el tiempo muchas víctimas costó al pueblo cubano que de alguna manera demostrara su justa inconformidad hacia los inicuos procedimientos de los gobernantes de la colonia. Por eso fueron procesados muchos socios de la Sociedad Económica, solo porque no se mostraron partidarios de las formas é in calificable conducta que con Mr. Turnbull signieron los gobernantes de la Isla, sobre todo durante el mando del General Valdés. Y hasta el señor don José de la Luz y Caballero fué sometido á un juicio, verificado á su regreso de Francia, en donde se hallaba en virtud de males que le aquejaban. Y con anterioridad á este último suceso fué expulsado de la Isla, por ser enemigo de la trata de africanos y aparecer simpatizador de las ideas abolicionistas de Mr. Turnbull, el ilustre Domingo del Monte, patriota fervoroso é insigne educador. Pero todos los acontecimientos concernientes á ese período de tiempo, durante el mando del General Valdés, son de relativa poca importancia ante los sucesos de 1843 y 44.



Los enemigos en Cuba de la supresión de la trata de africanos y del cumplimiento de toda ley un tanto tolerable, que han tenido siempre y aún tiene su partido de mala ley, aprovechando la oportunidad que con Mr. Turnbull se les presentara de pintarlo como el agitador de los negros contra los

(1) Manuel Sanguily—obra citada—página 168,



blancos, llegó al extremo de que tramaran una falsa conspiración en la provincia de Matanzas, que dijeron tenía ramificaciones en toda la Isla; conspiración que no existió más que en la imaginación de los enemigos verdaderos del pueblo cubano en general y en particular de la clase de color; pues estando empeñados en que la trata continuara, como continuó, sin estorbos ni obstáculos, ningún momento más oportuno que aquel en que el celo de Mr. Turnbull lo había llevado á las manos del Comandante de Armas de Gibara, al desembarcar en aquel puerto, *con el único objeto de rastrear á unos negros ingleses que los contrabandistas habían asaltado, reducido á esclavitud é internado en aquella parte de la Isla de Cuba.* (1) Así, naturalmente, llevaron el pánico por toda la Isla; eran azotados los hombres de color sin cuidados ni reservas. Muchos morían instantáneamente; otros á las pocas horas ó días; ni disculpas ni defensas valían ante las Comisiones Militares; porque los negros no tenían defensores en virtud—consecuentes con las especies echadas á volar—de que la conspiración era contra los blancos; y de tenerlos en valde hubieran sido las defensas, pues que se castigaba del mismo cínico modo que lo hizo la Comisión Militar en Matanzas que sentenció á muerte á Gabriel de la Concepción Valdés (Plácido); el dulce bardo de laud de oro; á Dodge, el dentista; Pimienta; Jorge López; José Miguel Román; Pedro de la Torre; Manuel Quiñones; Antonio Abad Ramos; José de la O García; Bruno Izquierdo; Miguel Naranjo y Luis Guigot, ilustrado viajero de la clase de color, que para su desgracia desembarcó en la Isla precisamente cuando se urdía esa mallhadada trama; sirviendo la coincidencia de su arribo á las playas cubanas para que los verdaderamente enemigos del país y de su prosperidad dijeran—y con ellos el Gobierno que lo aprobó—que Guigot era agente de la conspiración que Mr. Turnbull dirigía. (2) Así es cómo se ha vivido

(1) Obra citada por don Manuel Sanguily--página 167.

(2) Muchos de los encausados, fueron á presidio, como lo fué Zamorano y su consorte; algunos libertados—los que *menos mal* salieron de los cas-

en Cuba y cómo han procedido los que hoy sarcásticamente se llaman nuestros redentores.

Cuenta con que no nos detenemos—por ser asunto demasiado tratado,—detallando como merece este asunto, al tratarse de él, señalando las formas, empleadas en casi toda la Isla al ponerse en práctica, esa trama incalificable contra la clase de color cubana. Pero el mundo todo, sabe cuál fué el propósito de esa supuesta conspiración que urdieron los déspotas, la cual es (¡horror!) conocida con el nombre de *la conspiración de la escalera*, por ser una escalera en donde desgarraban las carnes de aquellos infelices, hasta soltarlos muertos, y luego á muchos de sus cadáveres, les pegaban candela, como para que viva más latente en la colonia cubana, el sistema inquisitorial de Torquemada.

¿Serán todas esas iniquidades cometidas con la clase de color cubana, lo que tiene ese sufrido pueblo que agradecer á la dominación española en Cuba? Pues no ha hecho el Gobierno otra cosa con ese elemento desgraciado que sacrificarlo de todas maneras, y en todas las formas y en todas las épocas; presentándolo siempre y al mismo tiempo, ante los blancos—como si estos no tuvieran sus propios ojos para ver las cosas que eran como eran, y no como se las querían presentar—como sus enemigos, esto es, enemigos de los blancos cubanos, mientras que ellos los dominadores, con tal de saciar su sed de oro, á costa del sacrificio humano han dejado ver—sin quererlo, porque así es la verdad, que ella sola se abre paso;—la mala fé en los procedimientos, y lo burda que han sido también todas las tramas que contra el pueblo cubano en general han preparado.

tigos impuestos—fueron relegados de la Isla; fueron casi todos los esclavos castigados con la pena de 50 azotes á punta de *fuste*; pena que generalmente la excedían muriendo muchos por los castigos, cuando no quedaban inutilizados. Con los libres se procedía lo mismo, con tal de que fueran hombres de color,—obligándoseles al salir á la calle de noche—hacerlo con un farol encendido en las manos; ir por en medio de la calle, y no pasar de las diez, so pretexto de recibir cualquier castigo. Todo lo que no era óbice, para que á cada rato, mataran muchos hombres de aquellos—como si hubieran sido perros—en mitad de las calles.

Así se ve, claro y sin ninguna duda, sin citar más hechos, que ciertamente, el que en la Habana estorbaba para la libre continuación del tráfico negrero, era Mr. David Turnbull, que al ser relevado de su cargo y expulsado, de la Isla, dejó abierta la puerta para que entraran, como siguieron entrando, inmensos cargamentos de africanos, al extremo de que un solo bergantín condujo 1,130 *bozales*, desembarcados en esas fatídicas fechas de 1843 á 44, época en que tanto pánico se hizo apoderar de los blancos, con la horrible sugestión de la conspiración de los negros. Lo que demuestra una vez más, que toda esa malhadada hilazón, de conspiraciones de los negros contra los blancos, no fué más que obra del Gobierno y sus parciales para realizar todos los hechos que á grandes rasgos hemos señalado. Y verificados al mismo tiempo, aquellos, que no pudieran los demás funcionarios de la Gran Bretaña al ir á la Habana á desempeñar las funciones que había desempeñado Mr. Turnbull, mostrarse tan celosos como él, pudiéndose verificar como se verificaba el desembarco de africanos; al mismo tiempo que al complicar á los blancos que hicieron aparecer en la maldita y fantástica conspiración, que sólo tramó la rapacidad, sirviera de escarmiento, para que ninguno de ellos se mostrara enemigo de la trata ni partidario de la abolición de la esclavitud.

Con tales procedimientos, no se halla un solo rasgo de la Historia de España en Cuba, digno de alabanzas ni de encomio. Por el contrario, sí han tenido mucha mala fé para todo, y no han desplegado ningún interés en nada de lo que al país y á sus naturales pudiera serle útil.

Los mismos procedimientos adoptados en la vida política y social, han adaptado como ya hemos visto, en la vida económica, en una palabra en todas las manifestaciones de la vida civilizada.

Así es que la historia de la trata y esclavitud en Cuba, tiene rasgos tan tenebrosos, que optamos,—por de pronto dada la dimensión que queremos darle á este libro,—por no sondearlos, como deseáramos, proponiéndonos examinar en el siguiente capítulo el problema de la abolición de la esclavitud.



### III

## EL PROBLEMA DE LA ESCLAVITUD

**E**S este precisamente, el problema que nos ofrece en su resolución la prueba más tácita de que en Cuba todo ha sido obra debida á los propios cubanos y algunas veces,—las ménos—á algún peninsular arraigado en el país,—compro-bándose así, una vez más, que no tenemos nada que agradecer,—ni negros ni blancos cubanos,— á los que por mucho tiempo se han venido llamando nuestros benefactores.

No es verdad,—lo comprueban los hechos,—que, los que hoy se llaman nuestros benefactores hayan hecho nada en obsequio de la clase de color, que tanto han sacrificado y explotado en toda forma; clase á quien han eximido siempre de todo cuanto á su tiempo pudieron darle y le han negado, que aún en el orden social, utilizando de muchos sus servicios como militares, maltrataron y ofendieron en su dignidad de hombres y en sus derechos de ciudadanos. Y buen ejemplo, nos da de ello el caso verificado con el respetable General Poeyo; el cual no era admitido en los lugares públicos vestido de paisano, al extremo de no concedérsele acceso en algún teatro de la capital (1); lo que demuestra poco estímulo, ninguna consideración y poco respeto.

Más, si los cubanos blancos, no hubieran demostrado en dis-

---

(1) El Brigadier español, cubano de nacimiento, Don Francisco Acosta y Albear, en su obra *Pasado y Presente de Cuba*, refiere este suceso, dándonos á conocer la actitud de la familia del General Poeyo la cual tuvo que marcharse para Santo Domingo, por no poder soportar tales vejámenes.

tintas ocasiones, su ardiente amor á la libertad de los negros esclavos, y su sentimiento ingénito hacia la igualdad social, tuvieron tiempo y oportunidad bastantes, para demostrarlo en más de un acto y en más de una ocasión. Pero pueblo de suyo noble y franco, cuando de algún modo quiso la cizaña y la extraña sugestión tomar parte activa en los acontecimientos que al fin hubieran determinado su amor á la esclavitud, ó no tomaron parte en ellos, ó si lo hizo alguno, fué para más luego, tornar á la realidad de haber sido engañado y abstenerse de secundar tales propósitos. Y ese amor á la igualdad de todos los hombres y á la liberación de los esclavos se demuestra, primero: Por la actitud tomada por los dueños de aquellos, al unirse á la revolución cuando dió el grito de independencia en su hacienda *La Demajagua*, Cárlos M. de Céspedes, el 10 de Octubre de 1868. Segundo: Por la liberación que de sus esclavos hicieron anterior y posteriormente, á este suceso, otros cubanos. Tercero: Por el batallar constante de los hijos del país, para lograr de la Metrópoli la declaratoria de abolición total de la esclavitud. Cuarto: Por el espíritu, letra y cumplimiento de de la Constitución de la República en Cubana, el 10 de Abril de 1869, y por el Decreto de abolición de la esclavitud, acto este último, realizado en los campos de Cuba Libre antes de la Constitución de la República. Y quinto: por la entereza y patriotismo desplegados por la Junta de Información, ante el Gobierno de la Metrópoli.

Peró vamos por orden, comencemos por la Junta de Información que precedió á los demás sucesos, y que demuestra al mismo tiempo, que es verdad, que aparte de haberse expresado en otras ocasiones, ardiente anhelo por abolir la esclavitud del territorio cubano, se justifica real y efectivamente una vez más, cuando la oportunidad se les presentó aunque siempre contra la voluntad del Gobierno, que llegó nuevamente á mistificar sus pretensiones é informes, tras de desairarlos y hacerlos fracasar.

Los comisionados antillanos decían, entre otras cosas, al ser llamados por el Gobierno de la Metrópoli, para informe de la situación de Cuba y Puerto Rico en 1866, lo siguiente:

“La esclavitud que fulgura en Cuba, con sus últimas llamaradas, y que tal vez tiene para algunos, la bella pero tétrica brillantez de todo lo que se extingue en la historia después de haberla llenado largo tiempo, tiene que desaparecer, porque así lo quiere la Providencia, y porque así lo quiere la Providencia, vemos que hoy en su hora fatal, basta ser hombre, cualquiera que sean sus creencias, su condición ó su estado, para votar su perpétua condenación.”

“Es ese hombre cristiano? Pues votará, porque su creencia le manda amar á su prójimo, y no querer para él lo que para sí mismo no quiere. ¿Es racionalista? Pues la razón la hará votar; porque la razón le enseña á conocer la responsabilidad humana y á no violarla. ¿Es partidario de la autoridad? Pues votará, porque la autoridad que exige la obediencia, descansa en la igualdad ante la ley. ¿Es liberal? Pues ¿cómo no ha de votar si la libertad es la que viene á rogárselo. ¿Es amo? Pues el *miedo*, cuando no sea virtud alguna, á su pesar le arrancará su voto. ¿Es esclavo? ¡ah! los esclavos no tienen voto en el debate, pero aguardan el fallo con ansiedad, y el espectáculo de hermanos á millones que no arrastran ya cadenas, les infunde la esperanza consoladora de que ellos á su vez no han de ser más desgraciados.

“Si una casual y afortunada combinación de circunstancias ha suspendido las causas de atraso y de ruina, que hace años se han ido acumulando en Cuba, y ocultando sus huellas, hoy que esa combinación va siendo adversa, no puede estar lejos el día en que de súbito hagan sentir su influencia.

“Tal vez estamos equivocados, y ojalá que así sea. Más aún; quisiéramos que nós hubiese sido lícito silenciar tan lúgubres prevenciones, sin faltar á nuestros deberes; mas invitados por el Gobierno Supremo á contestar interrogatorios formulados con el intento de esclarecer el estado de aquella provincia y el modo de consolidar su tranquilidad y su ventura, y honrados por nuestros conciudadanos con el cargo de poner de manifiesto su situación, sus necesidades, sus aspiraciones y sus temores, ¿podríamos ocultar al Gobierno lo que

con profundo convenimiento consideramos la verdad? Podíamos encerrarnos en una egoísta reticencia, cuando se trata de los más caros intereses de la patria? Por pavorosa que á algunos se presente la enestión social de Cuba, por mucho que á ciertos interesados desagrade que se ventile, ¿nos era permitido terminar un acto tan solemne como el de esta información, sin mencionarla, sin llamar fervorosamente la atención hacia el peligro de excluirla, y sin expresar con lealtad nuestro parecer sobre el mejor modo de resolverla? Y respecto á nuestros compatriotas, aunque sean melancólicos nuestros augurios, para el caso de que no se atiendan oportunamente sus aspiraciones, ¿cumpliríamos lo que debemos á ellos mismos, disimulándole nuestros temores, halagándoles con esperanzas ilusorias, de que no participamos, y ocultándoles ó paliando los peligros que les rodean? No por cierto. Jamás pesó sobre ningún ciudadano obligación más imperiosa que la que nos impuso la aceptación de nuestro nombramiento para esta Comisión. Al admitirla irrevocablemente comprometidos, lo mismo con el Gobierno que con nuestros compatriotas á decir en conciencia cuanto creyésemos verdadero y justo y conveniente, sin temor á la desaprobación del uno, ó al desagrado de los otros; y así hemos procurado hacerlo, si no en el orden metódico y sistemático, que hubiéramos preferido, conforme se nos han ido presentando las ocasiones.”

Y continuaba diciendo el informe:

“Por último, sin dejarnos deslumbrar por una faláz prosperidad, hemos llamado respetuosamente, pero con instancia ansiosa, la atención del Gobierno de S. M. hacia la situación en realidad precaria de nuestra provincia, y hacia las causas más ó menos visibles que fatalmente la van llevando á su ruina. Entre ellas la más general, la más vergonzosa, y también la que más empeño se ha procurado rodear de tinieblas, ó lo que es peor, encomiarla como fuente de venturas es la esclavitud. Anacronismo inexplicable ya de nuestra época; violación de todos los derechos; hallamos esa institución nefaria ahogando en nuestro país la libertad, negando la respon-

sabilidad, aniquilando al esclavo, corrompiendo al libre, pervertiendo las conciencias, esterilizando el trabajo y la tierra, devorando el capital, amenazando la existencia de las Antillas con peligros cada vez más complicados, y convirtiendo á sus habitantes y á toda la nación en objeto de escarnio y reprobación para el mundo civilizado.

“La humanidad, la religión, la justicia, el interés mismo, claman contra ella; y convencidos nosotros, profunda, íntimamente convencidos, de que mientras exista en nuestra patria, serán bienes vedados para ella, la tranquilidad en el presente y la ventura en el porvenir, hemos pedido también la abolición de la esclavitud como base y complemento de todas las demás reformas, é indicando los medios de realizarlas; lo primero con fervorosa determinación, lo segundo con la timidez que nos inspira nuestra insuficiencia.”

Como se ve, los Comisionados del 66, que tan desairados y convencidos de lo que es el Gobierno de España en Cuba salieron de Madrid, interpretaron fielmente en su Información las aspiraciones del país cubano, razones esas más que suficientes—si no tuviéramos otras que aducir—que comprueban los esfuerzos de los propios hijos de la infeliz tierra cubana, para contribuir á la abolición de la esclavitud. Pero ha hecho más la iniciativa de los cubanos blancos,—sin proceder al mismo tiempo, con los esclavos con el absoluto rigor que las leyes concedían en todas las órdenes.—Así es que antes de ir á la Metrópoli la Junta de Información del 66, las liberaciones de esclavos habían sido muchas.

De tal modo vemos, por ejemplo, según la estadística de 1862, que el número de manumisiones, anualmente, llegaba á la cifra de 1876, en virtud de concesiones gratuitas.

Tan sincero y efectivo era el espíritu de abolición entre los cubanos, que podemos citar muchos casos de liberaciones individuales, del mismo modo que lo citamos colectiva. De aquí que aun contando también con que ya se habían publicado muchos libros y folletos, que en el sentido abolicionista levantaron ampollas entre los conservadores de la esclavitud



que predisponían los ánimos de los que—en todas partes que ha existido tan funesta institución—han deseado su perpetuidad. Perpetuidad irrisoria, porque teniendo por la fuerza de la razón y de la justicia que ceder, fueron las mistificaciones que en sentido contrario licieran los *menos*, lo que la leve paja arrollada por el fuerte empuje del huracán, que se pierde en el vacío para no volverse á ver.



• El ilustre Joaquín de Agüero, mártir que fué de la ira de los déspotas de la colonia en el Camagüey, donde levantó la gloriosa enseña de las libertades patrias, al ir á recibir la herencia que de su familia le correspondiera, reunió el gran número de esclavos que hubiera heredado. Y al hacerlo así, fué para hacerle saber á aquéllos, no que él era su *dueño* y *señor*, sino para mostrarle la carta de libertad á todos, que ya llevaba en el bolsillo. Por eso al sublevarse en Puerto Príncipe en el año de 1851, no tuvo esclavos que le siguieran, sino amigos y compañeros. Así es como se ha demostrado el espíritu liberal de los cubanos dueños de esclavos—aunque no digamos que todos hicieran lo mismo, eso es imposible—desprendiéndose noble y generosamente de los que tuvieran.

Semilla fructífera y bendita fué esa que prendió en el Camagüey, para que más tarde se dieran espectáculos tan grandiosos como los que ofrecen los rasgos enaltecedores del noble hijo, también del Camagüey, Gaspar Betancourt Cisneros (*El Lugareño*.) Patriota este que enseñaba á leer y escribir á sus esclavos que nunca consideró como tales, pues además de otorgarles graciosamente la libertad á todos los que tuviera, les regaló cierta cantidad de terrenos en su hermosa hacienda, á cada uno de aquéllos. Y en ella, en la hacienda de Najaza—situada entre Puerto Príncipe y Santa Cruz—trabajaban aquellos hombres, franca y libremente, con el derecho propio de disfrutar en absoluto del producto total de sus trabajos. Mientras que al mismo tiempo, continuando en la instrucción de aquellos les enseñaba á conocer sus derechos de hombre y los

miraba como á hijos; sacrificando además su propio tesoro en las compras que hacía de esclavos de otros dueños para darles, al llegar á su poder, sus respectivas y absolutas libertades. Acaso esas nobles acciones de este hombre ilustre y uno de los que más trabajó por el progreso moral, intelectual y material de la Isla de Cuba, contribuyó—desde luego que se consideraban perniciosos esos liberales procedimientos—á que por los años de 1845 á 46 tuviera que salir de nuestra querida Patria, al tener algunas diferencias con las autoridades de la colonia; los que llegaron—aunque para devolvérseles más tarde—á confiscarle sus bienes.

Y el venerable Marqués de Santa Lucía, el primer magistrado hoy de nuestra República del 95, siguiendo la noble tradición de su familia ilustre, al heredar sus bienes de familia dió libre á todos los esclavos que heredara, los cuales quedaron en su hermosa hacienda en calidad de colonos, percibiendo el sueldo que el generoso Marqués, Salvador Cisneros Betancourt, les daba por sus trabajos. Mas esos levantados sentimientos de liberalidad, convicción y democracia, pudieron verse más tarde pública y notoriamente (1) cuando, después de finalizar la guerra del 68 á 78, hubo de morir un cubano que luchara por la redención de nuestra hermosa, pero desdichada Patria; y al llegarse á depositar sus restos, al santo lugar que iguala á todos los mortales, ¿cuál es la fosa—preguntó un concurrente,—donde hemos de darle sepultura?

En el Panteón nuestro,—replicó el Marqués.

Allí. . . . .

Sí, allí,—dijo el Marqués señalando el lugar.—Ábrase el Panteón del Marquesado de *Santa Lucía* y depositense los restos del valiente y digno capitán Gavino Quesada.

---

(1) Por esa época en que realizó nuestro Presidente las liberaciones, estuvo saliendo largo tiempo un anuncio en los periódicos del Camagüey, en donde el noble Marqués hacía saber á todos los que hubieran pertenecido á él y no se hallaren trabajando en los terrenos de sus haciendas en calidad de colonos, que: podían llegar hasta él á recibir la propiedad de dos caballerías de tierra, que graciosamente les donaba á los que otros tiempos fueron sus esclavos.

Y en aquel santo lugar donde se hallaban restos de la familia ilustre y bienhechora del noble adalid de las libertades patrias y sincero y sin igual demócrata, fueron guardados los restos del cubano negro,—que como dijera el maestro amado José Martí,—llevó en sus hombros la República Cubana.

Mas como no son esos solamente los rasgos de verdadero patriotismo y levantados sentimientos realizados en distintas formas por los cubanos liberales y demócratas, de aquí que continuemos sin detenernos en grandes detalles citando algunos nombres propios, de los que hicieran liberaciones graciosas y que mucho trabajaron por la abolición de la esclavitud; para ver una vez más cómo se verificó la abolición total de tan funesta y maldita institución.

Continuemos.

En su testamento, don José de la Luz y Caballero destina *la cantidad de tres mil pesos, para que se liberten los que se pueda de los que formaban parte del ingenio "La Luisa."* Así como también *legó la libertad á la esclava Juliana que fué vendida,* según constancia, á don Antonio Peña, y á Dolores, Joaquín y Julio. (1)



El día 9 de Octubre de 1868 se reunieron cerca de doscientos hombres en el Ingenio *La Demajagua*, propiedad de Carlos Manuel de Céspedes. En aquel histórico y memorable lugar determinaron comenzar la revolución. Levantaron el acta de independencia, y seguidamente el inmortal redentor de la Patria esclava, declaró libres á todos sus esclavos, los que confundidos en un solo ideal y única aspiración, lucharon denodadamente por la Independencia de la patria inerme. ¿Hay casos más grandes en la Historia, de verdadera convicción y patriotismo? Si grande es la gloria de haberse lanzado al azar á conquistar la personalidad política de la colonia, no menos grande es también la deslumbrante honra que le cupo

---

(1) Véase el referido Testamento en la obra citada, *Don José de la Luz y Caballero*—por don José I. Rodríguez.—Véanse sus apéndices.

á este ilustre mártir, al dar libres á los que con él habían de compartir los azares de la guerra, y sufrir las mismas vicisitudes y las mismas penalidades.

De idéntica manera procedió el venerable Vicepresidente de la República del 68, Francisco Vicente Aguilera, el cual, al unirse á la gloriosa revolución de Yara y arrastrar tras sí á sus amigos, mayores y jornaleros, dió libres á todos sus esclavos. De ese modo tan justo y enaltecedor continuaron procediendo todos los cubanos que tenían esclavos, al unirse á la revolución, y fueron muchos. Mas durante los diez años de luchas por las libertades patrias, ¡cuántas liberaciones gratuitas se hicieron!; innumerables son. (1) Pero la obra resumen de la grandiosidad de la revolución del 68—aparte su imponderable valer político,—se vé más potente, como prueba inexcusable de que la libertad de los esclavos, individual y colectivamente, toma vuelo absoluto de la fecha indicada en el Decreto de abolición de la esclavitud, firmado por los Diputados enviados á la Asamblea del Centro en el Camagüey antes de la Constitución de la República. Libres declaró á todos los que fueran esclavos desde el momento en que pisaran el libre territorio de la República. Así como se igualó de hecho y de derecho, á todos los ciudadanos en la Constitución.

Pero veamos el Decreto de abolición de referencia, dice así:

“La institución de la esclavitud, traída á Cuba por la dominación española debe extinguirse con ella.

“La Asamblea de Representantes del Centro, teniendo en consideración los principios de eterna justicia, en nombre de la libertad y el pueblo que representa, decreta:

“1.º —Queda abolida la esclavitud.

“2.º —Oportunamente serán indemnizados los dueños de los que hasta hoy han sido esclavos.

---

(1) Aunque continuamos citando algunos nombres de personas que tenían esclavos y los dieron libres graciosamente, debemos hacer constar que, aparte de que no nos proponemos citarlos á todos porque sería interminable, nos es imposible citar muchos casos más de antes y durante la revolución, pues escribimos á la memoria,

“3.º — Contribuirán con sus esfuerzos á la independencia de Cuba, todos los individuos que por virtud de este Decreto le deben su libertad.

“4.º — Para ese efecto, los que sean considerados, aptos y necesarios para el servicio militar, engrosarán nuestras filas, gozando del mismo haber y de las propias consideraciones que los demás soldados del ejército libertador.

“5.º — Los que no lo sean continuarán mientras dure la guerra dedicados á los mismos trabajos que hoy desempeñan, para conservar en producción las propiedades, y subvenir así al sustento de los que ofrecen su sangre por la libertad común; obligación que corresponde de la misma manera á todos los ciudadanos hoy libres, exentos del servicio militar, cualquiera que sea su raza.

“6.º — Un reglamento especial prescribirá los detalles de cumplimiento de este Decreto.

“Patria y Libertad, Camagüey, Febrero 26 de 1869.

“SALVADOR CISNEROS BETANCOURT.—EDUARDO AGRAMONTE PIÑA.—IGNACIO AGRAMONTE LOYNAZ.—FRANCISCO SÁNCHEZ BETANCOURT.—ANTONIO ZAMBRANA.”

Visto el anterior documento, veamos ahora, el otro, ó sea la Constitución de nuestra República, votada el 10 de Abril del mismo año es como sigue:

## “CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DE CUBA.

“Los Representantes del Pueblo libre de la Isla de Cuba, en uso de la Soberanía Nacional, establecen la siguiente Constitución Política que regirá lo que dure la guerra de independencia.

“Artículo 1.º — El Poder Legislativo residirá en una Cámara de Representantes.

“Art. 2.º — A esta Cámara concurrirá igual representación por cada uno de los cuatro Estados en que queda, desde este instante, dividida la Isla.

“ Art. 3.º —Estos Estados son: Oriente, Camagüey, Las Villas y Occidente.

“ Art. 4.º —Solo pueden ser Representantes los ciudadanos de la República mayores de 20 años.

“ Art. 5.º —El cargo de Representante es incompatible con todos los demás de la República.

“ Art. 6.º —Cuando ocurran vacantes en la representación de algún Estado, el Ejecutivo del mismo dictará las medidas para una nueva elección.

“ Art. 7.º —La Cámara de Representantes nombrará el Presidente encargado del Poder Ejecutivo, el General en Jefe, el Presidente de las sesiones, y demás empleados suyos. El General en Jefe estará subordinado al Ejecutivo y debe darle cuenta de sus operaciones.

“ Art. 8.º —Ante la Cámara de Representantes deben ser acusados, cuando hubiera lugar, el Presidente de la República, el General en Jefe y los miembros de la Cámara. Esta acusación puede hacerse por cualquier ciudadano: si la Cámara la encontrase atendible someterá el acusado al Poder Judicial.

“ Art. 9.º —La Cámara de Representantes puede deponer libremente á los funcionarios cuyo nombramiento le corresponde.

“ Art. 10.º —Las decisiones legislativas de la Cámara necesitan para ser obligatorias la sanción del Presidente.

“ Art. 11.º —Si no la obtuviesen, volverán á la Cámara para nueva deliberación en que se tendrán en cuenta las objeciones que el Ejecutivo presente.

“ Art. 12.º —El Presidente está obligado, en el término de diez días á impartir su aprobación á los proyectos de ley ó á negarla.

“ Art. 13.º —Acordada por segunda vez una resolución de la Cámara, la sanción será forzosa para el Presidente.

“ Art. 14.º —Deben ser objetos indispensables de ley, las contribuciones, los empréstitos públicos, la ratificación de tratados, la declaración y conclusión de la guerra, la autorización del Presidente para obtener patentes de corso, levantar tropas

y mantenerlas, proveer y sostener una armada y declaración de represalias con respecto al enemigo.

“ Art. 15.º — La Cámara de Representantes se constituye en sesión permanente desde el momento en que los Representantes del Pueblo ratifiquen esta ley fundamental, hasta que termine la guerra.

“ Art. 16.º — El Poder Ejecutivo residirá en el Presidente de la República.

“ Art. 17.º — Para ser Presidente se requiere la edad de 30 años y haber nacido en Cuba.

“ 18.º — El Presidente puede celebrar tratados con la ratificación de la Cámara.

“ 19.º — Designará los Embajadores, Ministros Plenipotenciarios y Cónsules de la República en los países extranjeros.

“ Art. 20. — Recibirá los Embajadores, cuidará de que se ejecuten fielmente las leyes, y expedirá sus despachos á todos los empleados de la República.

“ Art. 21. — Los Secretarios de despacho serán nombrados por la Cámara á propuesta del Presidente.

“ Art. 22. — El Poder Judicial es independiente: su organización será objeto de una ley especial.

“ Art. 23. — Para ser electores se requieren las mismas condiciones que para ser elegidos.

“ Art. 24. — Todos los habitantes de la República son enteramente libres.

“ Art. 25. — Todos los ciudadanos de la República se considerarán soldados del Ejército Libertador.

“ Art. 26. — La República no reconoce dignidades especiales, ni privilegio alguno.

“ Art. 27. — Los ciudadanos de la República no podrán admitir honores ni distinciones de ningún país extranjero.

“ Art. 28. — La Cámara no podrá atacar las libertades de culto, imprenta, reunión pacífica, enseñanza y petición ni derecho alguno inalienable del pueblo.

“ Art. 29. — Esta Constitución podrá enmendarse cuando la Cámara unánimemente lo determine,

“Esta Constitución fué votada en el Pueblo libre de Guáimaro en 10 de Abril de 1869, por lo ciudadano CARLOS MANUEL DE CÉSPEDES, *Presidente de la Asamblea Constituyente*, y los ciudadanos Diputados SALVADOR CISNEROS BETANCOURT.—FRANCISCO SÁNCHEZ BETANCOURT.—MIGUEL BETANCOURT GUERRA.—JESÚS RODRÍGUEZ.—ANTONIO ALCALÁ.—JOSÉ MARÍA IZAGUIRRE.—HONORATO DEL CASTILLO.—MIGUEL GERÓNIMO GUTIÉRREZ.—ARCADIO GARCÍA.—TRANQUILINO VALDÉS.—ANTONIO LORDA, y EDUARDO MACHADO GÓMEZ.—*Secretarios*, IGNACIO AGRAMONTE LOYNAZ y ANTONIO ZAMBRANA.”

Como se vé, por los documentos transcritos, no hay lugar á dudas, ni á disimulos. La revolución redentora fué la que imprimió con su imponderable grandeza el verdadero carácter de transformación á la cuestión social de la Isla de Cuba. De aquí que, el Gobierno español, reconociendo el positivo valer de la Revolución, al verificarse el pacto del Zanjón, en 1878, no pudo eximirse de reconocer—al acordar la paz con la Junta Central del Camagüey que sustituyó al Gobierno y Cámara—la declaratoria de abolición de la esclavitud hecha por los Representantes del pueblo libre de Cuba. Para mayor justificación, veamos el artículo de las bases de tratado que con este particular se roza, que es el siguiente:

“Art. 3.º —Libertad á los esclavos y colonos asiáticos que se hallan hoy en las filas insurrectas.”

Decidnos ahora, ¿fué obra ó nó, de la Revolución la libertad de los esclavos? Como pudiera argüirse que no concluyó definitivamente la esclavitud con tales procedimientos, nos ocuparemos de los trabajos abolicionistas, que ha sido obra de los cubanos, hasta declararse por las Cortes españolas en ¡1886! la abolición del Patronato. Pero permítasenos, —ya que interrumpimos el orden de liberaciones personales,—indicar también, que después del Decreto de abolición de la esclavitud en 1869, por los representantes del pueblo libre de Cuba, Don Miguel Aldama otorgó la libertad á sus mil esclavos, cuya escritura fué hecha en los Estados Unidos ó In-



glaterra (1) Y años posteriores, el incansable batallador de las libertades patrias y abolicionista convencido Don José Antonio Cortina, dió libertad á los que les correspondieran como parte de la herencia de su padre.

Don Antonio González de Mendoza hizo lo mismo con los que formaban la dotación del ingenio *Santa Gertrudis*, que le cupo en herencia á su consorte, doña Mercedes Pedroso, y su hermano el Padre belemita, don Jacinto.

El señor Miguel María Chomat, no ménos convencido abolicionista y miembro que fué también de la Delegación de la *Sociedad Abolicionista Española* en la Habana, logró con sus predicaciones, que sus familiares otorgasen libertad graciosa á los esclavos que poseían. Así de modo tan real y efectivo se fueron haciendo por los cubanos verdaderamente liberales y abolicionistas ardorosos, liberaciones gratuitas, innumerables, mucho antes de publica la ley de abolición en 1886.

No olvidamos tampoco las liberaciones que muchos peninsulares hicieron gratuitamente también—aunque fueran los menos de los muchos que tenían esclavos,—como las que hizo el catalán de nacimiento, don Miguel Steach; así como también recordamos entre otras, la concesión de libertad que de *doscientos cincuenta y un* patrocinados hizo don Manuel Calvo, dueño del ingenio *Portugalete*, en el año 1885. Lo que demuestra una vez más la influencia que ha ejercido siempre el noble y analtecedor liberalismo criollo, hasta en los ánimos de los propietarios menos liberales.

Mas la propia influencia del liberalismo cubano se ve ejerciendo su poderío, con mayores proporciones, después de publicada la ley de patronato; esto es: después de publicada aquella ley disfrazada de 1880, en que quedaban patrocinados por ocho años los esclavos que habían permanecido fieles á España, mejor dicho, los que no se hallaban en las filas in-

---

(1) Repetiremos cuantas veces sea necesario, que escribimos casi á la memoria, por tanto, no podemos precisar, como lo deseáramos, al ocuparnos de estos hechos, fijamente el lugar donde se otorgó dicha escritura.

surrectas cuando se verificó el pacto del Zanjón. Funesta ley que no hubiera acaso, desaparecido en largo tiempo, á no haber emprendido la Sociedad Abolicionista Española, campaña tan activa, como la que emprendió al reorganizarse por última vez en el año de 1879, y sobre todo en 1885, con motivo de los horribles sucesos verificados en los ingenios de los hombres más influyentes en la política española.

Así vemos que del año 1880, fecha en que empezó á regir el Patronato, hasta 1884, las liberaciones ascendían á un número fabuloso. En el año de 1880, por acuerdo mútuo de patrono y patrocinado, ó ya por renuncia del patronato, ó bien por indemnización de servicios ú otras causas las cifras ascendían en ese primer año de ley de patronato, á 6,366; en el segundo, á 10,249; en el tercero, á 17,418; y, en el cuarto, á 26,517.

Descomponiéndose las cifras del 8 de Mayo de 1883 al 7 de Mayo de 1884, de la manera siguiente: (1).

	Por acuerdo de patrono y patrocinado	Por renuncia de patronato.	Por indemnización de servicios.	Por faltar el patrono á los deberes del Art. 4.º de la ley.	Por otras causas	TOTAL.
Pinar del Río...	834	496	534	186	1207	3257
Habana. . . . .	857	1493	542	931	1507	5380
Matanzas. . . . .	4837	750	1004	385	1857	8833
Santa Clara. . .	2442	773	843	94	2160	6312
Puerto Príncipe	17	26	3	23	130	199
Stgo. de Cub. . .	466	387	256	145	1062	2586
	9453	3925	3452	1764	7923	26517

RESUMEN TOTAL DEL AÑO DE 1880 A 84: 60,550.

(1) Nos ha sido imposible hallar, como lo deseáramos, el resumen de los años de 1885 á 86, encontrando solamente, como se ve, las cifras de 1883 á 84 con sus detalles, y el resumen de los años anteriores. Es muy difícil escribir desde Key West asuntos de esta naturaleza.

Toma gran parte de tan positivo resultado la imponderable entereza de la *Sociedad Abolicionista Española*, institución *absolutamente extraña á todo interés de partido, á todo exclusivismo de escuela y á todo compromiso de Iglesia*; (1) sociedad esta, que con su valer incontrastable y grandioso, logró obtener á fuerza de abnegación indecible, ante el Gobierno de la Metrópoli, la abolición total del patronato, que aquellos poderes no querían conceder y que sus partidarios fervorosos é inhumanos querían en Cuba perpetuar.

Pero esa misma Sociedad, fundada en 7 de Diciembre de 1864 y constituida en Abril de 1865, fué obra debida á la iniciativa del muy distinguido puertorriqueño don Julio Vízcarroudo, lo que indica que aunque formaban parte de ella batalladores abolicionistas peninsulares, su aparición es debida á la iniciativa de un antillano.

Por otra parte, teniendo en cuenta que el *valor positivo de las cosas, está en las cosas mismas*, podemos apreciar con justicia el valer de esta Sociedad, que desde el momento de su aparición se consagró con decisión y entereza á la santa causa de la redención del esclavo, como lo demuestra, primero: que el 15 de Julio del año de su aparición publicó el primer número de *El Abolicionista*, publicación consagrada á propagar y defender los principios de la abolición inmediata. Segundo: el gran *meeting* celebrado el 10 de Diciembre de aquel mismo año; y tercero: la presentación á las Cortes, en aquella época, de la Exposición en demanda de la abolición inmediata.

En 1866, debido á los sucesos políticos, la *Sociedad Abolicionista* tuvo que desaparecer, para reaparecer más potente y vigorosa, después de la revolución de Septiembre de 1868. Comenzó desde entonces á defender con inquebrantable tesón sus fundamentales y únicos principios. Y en 1870 logró esta *Sociedad*, si no vencer la Ley Moret,—que como dijéramos en otra ocasión,—“fué el peligroso medio empleado por el

---

(1) Bases de la Sociedad Abolicionista Española.—Artículo 2º

esclavismo para evitar la abolición inmediata,” al menos consiguió que con el triunfo de la enmienda Rodríguez, se suspendieran los castigos corporales.

Por el apoyo que prestó al Ministerio radical, que en Marzo de 1873 declaró abolida la esclavitud en Puerto Rico, obtuvo del Ministro señor Sorni, la libertad de 10,000 esclavos que no aparecían registrados en Cuba. Como se ve, lo que hasta las fechas indicadas se obtuvo de la Metrópoli en este orden, después de dado el grito de independencia en Yara, fué debido á la influencia del pueblo cubano en general y á las gestiones é influencias de la *Sociedad Abolicionista*, que ya por medio de libros, folletos, periódicos, *meetings*, suscripciones, etc., defendía la libertad de los esclavos de la Isla de Cuba. Lo que demuestra que no ha sido obra de los que hoy se llaman redentores de los negros, la abolición de la esclavitud. Muy al contrario, á aquéllos tuvo que arrancársele,—después de emplear todos los recursos, propagandas y esfuerzos humanos posibles, la abolición del patronato en 1886, que tanto se habían negado y exinido conceder—á viva fuerza. Pero parece que los que hoy se la dan de redentores, dicen que ellos redimieron á los esclavos, porque la *Sociedad Abolicionista* se fundó en Madrid, olvidando la procedencia de su fundador, que repetimos es un antillano; el número de cubanos y puertorriqueños que la componía y eran los que más trabajaban,—sin que digamos por eso que los demás no lo hicieran;—el éxito que alcanzó sobre la opinión pública, convencéndola por todos los medios de que se hacía necesario abolir la esclavitud en Cuba.

Opinión que dignamente obtenida, contribuyó con la Sociedad á los trabajos de emancipación; al mismo tiempo que parece han olvidado los apócrifos redentores, las monumentales obras de propaganda del ilustre repúblico Don Rafael María de Labra. Así como también parece han olvidado en tan poco tiempo aquel momento sublime, magnífico, de persuasiva elocuencia del gigante tribuno cubano, Diputado á Cortes, Miguel Figneroa, que en un desbordado arranque de

imponderable persuasión logró arrebatarse de las Cortes, como lo deseaban los abolicionistas sinceros, la abolición del patronato que él, con sus demás compañeros, tanto había luchado por obtener.

Rasgo grandioso es éste de la vida político-social de aquel abolicionista, que no podrá jamás anublar la mayor cantidad de mala fe de los gratuitos detractores del pueblo liberal cubano. Así como tampoco podrán negar la gloria que le cupo de promover acaso el más grandioso y enaltecedor de los debates parlamentarios que haya presenciado nación alguna, iniciado fervorosamente por él, en el seno mismo del Congreso español, al presentar en la memorable noche del 23 de Julio la moción apoyada y defendida ardorosa y noblemente por el incansable caudillo de las libertades antillanas y avanzado centinela de los derechos de la clase de color cubana, Don Rafael María de Labra. Debate memorable aquél que duró desde el referido 23 hasta el 27 del mismo mes, fecha esta última, en que quedó sepultado para siempre, en la inmensa fosa de la desaparición, la maldita esclavitud que á todos por igual envilecía.

Pero hay más de la Sociedad Abolicionista Española,—y permítasenos la alteración del orden cronológico. Medió contitánica entereza en la discusión de la ley de Patronato de 1880, consiguiendo en 1883 la abolición del *cepo* y el *grillete*. Fué esa Sociedad la que hizo conocer en España el Reglamento esencialmente esclavista de la ley llamada abolicionista de 1880. Reglamento, que aunque hecho en la Habana, fué aprobado clandestinamente por el Gobierno metropolitano, que no llegó á publicar en la *Gaceta de Madrid*, acaso para no poner en evidencia una vez más la directísima complicidad en el crimen de lesa humanidad de que formaba parte. Hizo la Sociedad conocer la forma en que se tenían 40,000 esclavos no inscritos en los censos, cuyos hechos ocultaban, así como el hecho también de haber suspendido el General Prendergast, por disposición que dió reservada, la *Real Orden de Diciembre de 1881*, que mandaba á los *Fiscales* girar visitas á los

*ingenios para asegurar el cumplimiento de la ley.* Puso de manifiesto por medio de la prensa, el libro, el folleto, etc., la mistificación que hicieron en Cuba de las leyes abolicionistas, y en particular de la de 1880; pues que amparados por los gobernantes de la colonia y los poderes públicos de la Metrópoli, lograron hacer, los interesados en conservar la esclavitud letra muerta la repetida ley que, según dice el Art. 1º, “cesa la esclavitud en la Isla de Cuba.” Cosa que no fué más que una mera forma, pues la llamada ley Moret, primero, que era la que más agradaba, y la reglamentación á que sometieron á los infelices esclavos después, haciéndolos firmar un Reglamento terrible, tan funesto como insolente, mataron—como sabía el Gobierno que tenía que acontecer—los efectos de las leyes que podían favorecer á los esclavos. Pero esta Sociedad al reorganizarse por última vez en 1879, como hemos dicho, luchaba con ardor imponderable, no sólo por obtener la abolición total de la esclavitud, en la única posesión que el dominio europeo á despecho de las leyes de humanidad y de la civilización sostenía en América, sino porque también era el único centinela que tenía en España respecto del cuidado, cultura y vida civilizada, la clase de color cubana. Sostuvo la Sociedad pleitos contra los dueños de esclavos, que hurlándose de las leyes—por el encubrimiento y protección que las autoridades de Cuba le otorgaban,—explotaban y sacrificaban á los que siendo libres antes y después de la ley *preparatoria de abolición* y del patronato, trataban como á los esclavos en el rigor de la esclavitud.

Denunció todos los abusos de que llegó á tener conocimiento que diariamente se cometían con los libertos patrocinados; denunció los crímenes, como el verificado en 1885 en el ingenio *España*, propiedad de don Francisco Romero Robledo, en aquella época Ministro de la Gobernación, que se venían repitiendo en algunos ingenios, como en los más terribles tiempos de la nefanda institución. Denunció el Reglamento de Patronos que anulaba las leyes. Hizo ver cómo las juntas de aquéllos iba á dar á manos de los interesados en perpetuar la

*esclavitud, poseyendo los patronos el derecho de utilizar el trabajo de los patrocinados, y concediendo facultades coercitivas y disciplinarias y atribuciones para castigar por sí las faltas de los patrocinados, cuya calificación quedaba á su arbitrio; sujetando á los libertos durante el tiempo de patronato al orden y disciplina que se observase en la finca, establecimiento ó casa particular del patrón; sometiéndolos en ciertos casos, á la acción de los consejos de guerra; prohibiéndoles la salida sin permiso escrito del patrono ó de sus representantes, autorizando á cualquier persona para detener á patrocinados, prófugos y estableciendo, como estímulo para el trabajo el CEPO Y EL CRILLETE.* Todo eso y más, que en honor de los infelices esclavos hizo la *Sociedad Abolicionista Española*, á ella se lo agradece la Isla de Cuba toda, que vió desaparecer definitivamente la maldita institución que los gobernantes de la colonia y sus directamente favorecidos hubieran dejado perpetuar en Cuba. Y la clase de color cubana—inclusive la que jamás fuera redimida de tal servidumbre por esos medios,—como agradecida, y que nunca olvida los beneficios que en su obsequio se otorgaron, agradece por siempre y estima en lo que vale lo que por ella hiciera la ilustre Corporación.

No así tiene que agradecer nada á los que hoy dicen haber sido sus redentores, pues al contrario, esos abolicionistas de hoy han sido siempre partidarios decididos y abnegados de la tiranía en todas las formas y en todos los tiempos, gente esa que más bien debieran callar cuando de Cuba y sus libertades se trata, porque á ese desgraciado país le cabe la gloria de haber verificado por sí mismo, como en Cuba se verificó la transformación real y efectiva en el orden social, ya desde antes del glorioso grito de Yara, ya durante la guerra de los diez años, ó ya también después de terminada ésta.

¿Cómo fué verificada la última batida dada á la esclavitud en Cuba? ¿Quiénes sino los cubanos denunciaban durante el Patronato, que comenzó y concluyó con el verdadero carácter de rigurosa esclavitud, disfrazada en la letra, y viva, positiva-

mente, en la práctica, los constantes atropellos, asesinatos, vilezas é injusticias cometidos por los esclavistas, que protegían las autoridades? ¿ Quiénes eran los que mandaban á la *Sociedad Abolicionista Española* los sinnúmeros de datos y comprobaciones, de las iniquidades que se cometían con los patrocinados, para que la Sociedad pudiera formular sus denuncias y acusaciones, propagandas, *meetings*, exposiciones á las Cortes y al Gobierno en demanda de la abolición inmediata?

¿ Y quiénes, por último, levantaron totalmente la opinión en Cuba en obsequio de la redención del esclavo, mientras remitían á la *Sociedad Abolicionista* centenares de comprobaciones de hechos que solo la nación española en pleno siglo XIX toleraba, no ya en los tiempos en que no se habían publicado leyes de abolición, sino aun en los años posteriores, como acontecía en 1885, en que se cometían horribles asesinatos, como, por ejemplo,—para no citar muchos casos,—el de la niña negra Agueda; y crímenes tan espantosos como los del ingenio *Providencia*, é iniquidades tan repetidas como la verificada con el negro libre Faustino O'Farrill en el ingenio *Reserva*? ¿ Quiénes, repetimos, apoyaban en Cuba á esa bienhechora Sociedad que pudo al recibir los constantes y positivos datos que de la Isla se le remitían, hacerse responsable en absoluto de todas las denuncias y acusaciones que hiciera citando nombres propios, como lo hacía esa Corporación, fechas y lugares donde los crímenes, atropellos y mistificaciones de leyes se hacían, hasta lograr, con sus esfuerzos incontables, persuadir la opinión pública en España de la imperiosa necesidad de lograr al fin la abolición del Patronato. Pues obra fué esa del pueblo cubano liberal que sin anublar los méritos y grandezas de la *Sociedad Abolicionista Española*, contribuyó á la resolución del problema que por largo tiempo estuvo planteado y sin resolución definitiva.

Pero hay más: como obedecemos á la voz de la verdad y de la justicia y no pretendemos en este trabajo plantear el problema de *cubanos y españoles*, sino simplemente rectificar las torcidas y



erradas opiniones de los que no habiendo hecho nada en obsequio de la Isla de Cuba, ni menos en honor de la clase de color, dicen haber hecho mucho; de aquí que nos ocupemos más adelante de citar algunos hechos verificados en los propios ingenios de los gobernantes de la colonia, á despecho de las leyes, que si muy retardadas publicaron, era, al mismo tiempo, para que no se cumplieran. Pues las autoridades españolas en Cuba han recibido—siempre que se haya publicado alguna ley un tanto intolerable para la colonia—órdenes secretas para que no las cumplieran, aparte de que en sí, muchas de esas autoridades, verdaderos autócratas, no han necesitado las más de las veces del estímulo de los *señores* de la Metrópoli, pues se han bastado ellos solos para cumplir la consabida voluntad de aquéllos. Permítasenos una digresión para ir por partes.



No olvidamos que, en este orden de ideas, muchos peninsulares muy notablemente de la *Sociedad Abolicionista Española* y su Delegación en la Habana, estuvieron íntimamente unidos á éstas. Pero así y todo, dando por supuesto que la Sociedad fundada en Madrid y la Delegación de la Habana hubieran sido compuestas totalmente y hasta fundada por peninsulares, eso vendría á demostrar, una vez más, que la parte sana que existe en todos los pueblos por opresores y tiranos que sean, indignada ante la negra mancha que á su nación degrada y ensombra, aunque no les quepa individualmente culpa, directas en las iniquidades é injusticias por la nación cometidas, como hijos de aquélla, y liberales, al menos en cierto modo, más obedientes á la voz de la justicia que al mandato de la tiranía, han sabido emanciparse de las filas del autoritarismo despiadado, para ir á formar parte del grupo de los hombres de justicia y de sinceridad.

Así, por ejemplo, Pi y Margall ha sido siempre un hombre liberal, sincero y convencido, que lo mismo lo demostró cuando de la abolición de la esclavitud le trataron, que cuando de la emancipación de Cuba le han hablado. Pero una cosa

son las personalidades individual ó colectivamente, que dicen y practican la verdad porque la sienten, por deber y necesidad, y al mismo tiempo impetran el auxilio de la opinión pública para recabar de los gobiernos lo que para vida de los pueblos se necesita obtener; y otra cosa muy distinta son los poderes públicos, á quienes se necesita generalmente volcar con palancas fuertes é inflexibles, para arrebatárles de las manos, á viva fuerza, lo que jamás por su voluntad expresa son capaces de otorgar.

Mas hechas ya las anteriores y justas consideraciones, podemos continuar. La *Sociedad Abolicionista Española* que, como hemos dicho, fué la que dió la última batida á la esclavitud, tenía, como ya sabemos, su Delegación en la Habana, y ésta, que dignamente como aquélla trabajaba sin descanso en todas las formas posibles, fué la que hizo despertar en Cuba totalmente el espíritu de abolición, haciendo llegar á conocimiento de los patrocinados sus condiciones y derechos. Cosa que se demuestra suficientemente, pasando una rápida ojeada á través del período de grande agitación social, verificado en los años de 1884 y 85, hasta el 86. En esa época sufrió una gran acometida el esclavismo por la campaña abolicionista.

Y entre otros hechos todavía latentes se encuentra el Manifiesto que, firmado por casi todos los miembros de la Delegación de la *Sociedad Abolicionista Española* en la Habana, exhortaba al pueblo cubano para llegar definitivamente á su anhelado fin: la abolición total de la esclavitud.

La ira de los que hasta esa fecha conservaban la tradición esclavista—salvo algunas excepciones,—y sobre todo la ira de los gobernantes de la colonia que de todos modos querían sostener esa fatídica institución, fué combatida fuerte y justamente por aquellos que perseverando con abnegación y constancia, utilizando todos los medios legales, y en particular *El Abolicionista*, órgano de la Sociedad madrileña, que profusamente se repartía gratis.

Así, pues, en Cuba fué tal la influencia de esas instituciones y de sus decididos partidarios, que persuadiendo hasta á

los más retrógados de la necesidad y deber de abolir la esclavitud definitivamente, llegó al mismo tiempo á instruir con tal sinceridad y convicción á los que tan explotados y sacrificados habían venido siendo por tan odioso régimen, que cuando al fin la nunca bien ponderada campaña abolicionista logró arrancar del Gobierno y las Cortes la abolición del Patronato en 1886, naturalmente, no pudieron ya, como en otros tiempos, los partidarios de la opresión, hacer con los que habían sido sus patrocinados lo que hasta aquella fecha venían haciendo.

Cuenta con que la Delegación en la Habana—sin que desdénemos nada de la gloriosa Corporación que en España presidía el ilustre Rafael María de Labra, pues al contrario esta es el tronco de aquella madera,—hubo de luchar á brazo partido por la libertad de muchos que, ignorantes de sus derechos, eran sacrificados tan despiadadamente como en los *buenos tiempos* de la esclavitud. Y eso acontecía lo mismo en los términos municipales ó judiciales de la Capital que en cualquiera otra provincia, al punto de tener que ir personalmente muchos abolicionistas á los *Depósitos* á amparar á patrocinados que metían los encargados de hacerlo en *un cepo*, procedimientos que tomaban los institutores cuando aquellos infelices, á quienes llamaban *cimarrones*, se fugaban de las casas de sus señores huyendo al terror y efectos de la opresión y el sacrificio.

Así, pues, con razón hemos dicho y repetido que la *Sociedad Abolicionista Española* fué el poderoso motor que hizo girar con su poder incontrastable la pujante válvula—y permítasenos la frase—del abolicionismo. Y al ser ella la cabeza pensante y directora, la Delegación en la Habana, y con ella los abolicionistas convencidos, estuvieran ó no afiliados á la *Sociedad* madrileña, ó á la Delegación *habanera*, fueron los que llevaron á la práctica en Cuba la ley de Patronato. Pues á no haber sido así, hubieran quizá los conservadores de aquel régimen logrado un tanto mistificar la ley ú ocultarla á los interesados en el conocimiento de ella, como lo venían haciendo contra la voluntad expresa de todo el país. Y se comprueba

lò que venimos diciendo del usò y abusos que los poderosos hacían de las leyes, á despecho de las de 1870, (!) 1888, 1881 y 1883, que se pudo ver bien claro que para ellos no significaba nada ni la ley de humanidad ni el *derecho de gentes*, ni la civilización de que tanto blasonan, ni aun siquiera los puestos, que, como hombres de Gobierno, han ocupado distintamente; teniendo al mismo tiempo *alguien* la desfachatez de responder, al ser interrogado acerca de los crímenes que en sus ingenios se cometían diariamente, que: *sus haciendas estaban encomendadas á magníficos administradores*, que sabían cumplir con sus deberes; dicho eso, convencidos, naturalmente, de que aquellos funcionarios, como ellos propietarios de esclavos también, y como ellos opresores y tiranos, conservarían en sus haciendas los régimenes que á sus malditos fines cuadraban.

Así se dieron los horribles espectáculos de que ya hemos hecho mención en los ingenios “España,” “Providencia” y “Reserva;” sucesos esos de que seguidamente nos ocupamos. Cuenta que para no hacer demasiada extensa esta narración, que da tema para escribir miles de páginas, nos limitamos solamente á los monstruosos hechos que tuvieron lugar en 1885 en los ingenios de los que siempre han pintado el Gobierno de España en Cuba como cosa magnífica, espléndida, divina; y así veremos una vez más cómo han procedido en Cuba los gobernantes españoles.

Tiene la palabra *El Abolicionista*, órgano oficial de la *Sociedad Abolicionista Española*. (1)



## EL ASESINATO DE LA NEGRITA AGUEDA

“El espantoso crimen de que ha sido teatro el ingenio “España” ha producido honda sensación.

En los círculos científicos y políticos, en los teatros, en los cafés, han circulado de mano en mano los periódicos de Cuba

---

(1) Año 1885—Número 3, Madrid.

que relataban la horrorosa muerte de la infeliz Agueda; muerte que por espacio de muchos días viene siendo el tema de todas las conversaciones.

Y es natural: los que no ven de cerca estos asuntos; los que como nosotros no reciben cada día nuevas pruebas de que á pesar del texto claro y terminante de la ley y de los buenos deseos que pueden tener los gobiernos, subsiste la esclavitud en los ingenios de los poderosos, para quienes nada suponen los sagrados principios de la humanidad y el respeto á la ley, si todo esto no se compadece con su interés egoísta de estrujar al pobre negro; el público en general, creía que esa gran vergüenza de la esclavitud había desaparecido ya de entre nosotros.

Por eso no ha podido menos de causar grande impresión estas noticias; sobre todo, las de la carta de don Francisco Zamora, *boyero* del ingenio "España," reproducida por casi toda la prensa de Madrid y de provincias; porque nadie que la ha leído puede abrigar la más pequeña duda de que son esclavos los pobres patrocinados, que, *como en los buenos tiempos, se levantan á las dos de la mañana y salen á esa hora para el trabajo hasta las doce del día; á la una vuelven para el campo hasta el obscurecer empleándose entonces en el batey hasta las diez y media ó las once de la noche*" y que no pueden dormir porque *"hay seis contramayorales provistos de sus respectivos cueros y con órdenes terminantes para avivarlos."*

---

#### "LA PRENSA

"Son numerosos los periódicos de Madrid que se han ocupado en el caso de la negrita Agueda, hasta el punto que por esta vez nos es imposible reproducir, como acostumbramos, lo que la prensa dice respecto á los asuntos esclavistas.

Casi todos han reproducido la carta del señor Zamora.

Y comenzamos á recibir importantes periódicos de provincias que dan cuenta, indignados, de este crimen :

*El Día, El Liberal, La República, El Porvenir, El Progreso, La Iberia, El Globo, El Correo, El Resumen, La Izquierda Dinástica*, y otros varios de Madrid, han publicado importantes artículos.

Entre los semanales merecen especial mención nuestros colegas *Las Dominicales del Libre Pensamiento* y *El Motín*, denunciados ambos por el propio motivo, que ha costado además dos procesos criminales al ilustrado redactor del primero que firma con el pseudónimo de *Demófilo*.

En la imposibilidad de reproducirlo todo, copiamos á continuación dos cartas dirigidas á *El Día* por *Un Abolicionista*, dignas por más de un concepto, de la atención que le ha dedicado la prensa madrileña, reproduciéndolas en sus columnas muchos periódicos”:

“Señor Director de *El Día*:

“Muchos periódicos de Madrid han reproducido, escandalizados, la reseña de los diarios habaneros de un monstruoso crimen cometido en Febrero último en el ingenio “España” con una pobre niña negra llamada Agueda, azotada bárbaramente con el *mocho* de cuero y puesta luego en el *cepo*, donde inurió á las pocas horas después de este bárbaro tormento.

“Después la misma prensa ha reproducido un curiosísimo y edificante comunicado de don Francisco Zamora, alto empleado del propio ingenio, declinando toda responsabilidad en este atentado, que confiesa, al par que entra en pormenores admirables respecto del orden de la finca y trato que en ella se da á los negros.

“Me limito á copiar estas líneas que han publicado con la firma del señor Zamora los periódicos cubanos de Colón (donde radica el ingenio “España,”) Cárdenas, Matanzas y la Habana.

“El régimen de trabajo que se observa en el ingenio *España* es el mismo que se acostumbraba en los *buenos tiempos*, pues allí se hace levantar la dotación á las dos de la mañana y

salen á esa hora para el trabajo hasta las doce del día; á la una vuelven para el campo hasta el oscurecer, empleándose entonces en el batey hasta las diez y media ó las once de la noche. Como consecuencia de esas excesivas horas de trabajo hay algunos negros que desfallecen; pero eso no importa, porque en la finca hay seis contramayorales provistos de sus respectivos cueros y con órdenes severas para avivar al que se duerma.”

“Por todo comentario á *La Correspondencia de España* (donde notoriamente colabora el Ministro de Ultramar y empeñada en estos últimos días en probarnos la felicidad de Cuba por el aumento prodigioso de su exportación) solo se le ha ocurrido advertir que este es un asunto de la incumbencia de los tribunales cubanos, que harán plena justicia, sin corresponder nada al Gobierno. Con lo cual todos debemos quedar tranquilos.

“Pero los hombres imparciales protestarán enérgicamente contra esa olímpica frescura y este propósito de rebajar la importancia del escándalo.

“Aparte del horrendo crimen, apenas concebible en el seno mismo de la barbarie, porque la víctima es una niña ensangrentada, destrozada, moribunda, puesta en el martirio después de golpeada, para que la muerte se cebe en ella, que quizás no tiene otro delito que haber querido descansar de un trabajo de diez y ocho horas; aparte de que esa verdadera infamia, que ningún hombre honrado puede escuchar sin sentir que la sangre hierve ante tanta vileza y tanta cobardía, aparte de esto, siempre quedarán en pié tres hechos de imposible preterición.”

“El primero: que en Cuba á principios de 1885, en una de sus más ricas jurisdicciones, al alcance de las primeras autoridades, existe un gran ingenio, famoso en otros tiempos por la dureza con que se explotaba al esclavo, y que hoy mismo desprecia todas las leyes, todos los reglamentos y todas las declaraciones de los tribunales y de las Cortes y mantiene el régimen del *cepo*, de los azotes, del trabajo agotador | 21

horas diarias! á ciencia y paciencia de todo el mundo, como lo declara el *boyero* Zamora.

“Segundo: que ese ingenio es de la propiedad de los herederos de Zulucta, y hoy por tanto, del señor don Francisco Romero Robledo, Ministro de la Gobernación, una de las eminencias del partido conservador español, y el personaje quizás más influyente de la situación política imperante.

“Y aun cuando sea lícito acusarle sin oírle, de conocer y aprobar lo que en el ingenio *España* pasa, aun cuando se deba pensar que lo ignora y que lo desaprobará y corregirá, no por eso es menos significativo que tales monstruosidades acontezcan en la propiedad de un hombre de tal poder y tal evidencia, que por lo mismo debiera ser modelo en todos los órdenes y singularmente en el respeto vigoroso á la ley.

“Tercero: que el administrador y apoderado general del señor Romero Robledo en Cuba, por tanto, el Jefe y Director de ese ingenio “*España*” es el señor Alés, Marqués de Altagracia y Gobernador Civil de la Habana.

“Dato de mayor valor si se le relaciona con la campaña que este caballero sostiene hoy contra toda la prensa liberal de aquella ciudad y en favor de los elementos esclavistas de la jurisdicción, como lo comprueba el hecho de haber destituido al Alcalde de Güines, señor Ocejo, (por no allanarse á sortear la ley), y haber nombrado Alcalde completamente fuera de terna á un vecino de la localidad, al señor Goicochea, propietario del ingenio “*Providencia*,” cuya dotación fué víctima á fines de 1883 de una bárbara acometida á golpes y á tiros por los guardas de la finca, produciéndose un grave escándalo, sobre el cual se formaron nada menos que tres expedientes, que patentizan la altísima inconveniencia de elevar á ese propio señor Goicochea al cargo de Alcalde de la villa y Presidente (¡qué ironía!) de la Junta de Patronato.

“Estos son hechos que desaffan la menor rectificación, y cualquiera de ellos vale más que la afectada indiferencia de *La Correspondencia de España*.

“Suplico á Ud., señor Director, se sirva publicar estas líneas,



cuya responsabilidad me reservo íntegra, porque me exalto y avergüenzo al considerar que no haya salido ya de todos los ámbitos de la Península un grito de unánime reprobación ante sucesos tan infames y atentados tan trascendentales como el asesinato de la negrita Agueda del ingenio “España.”

B. S. M.

UN ABOLICIONISTA.

“Marzo 21 de 1885.”

Visto los acontecimientos del ingenio “Providencia” que en el anterior documento, firmado por *Un Abolicionista*, refiere á grandes rasgos, al ocuparse detenidamente de los sucesos del ingenio “España”; cuyo horroroso acontecimiento llevó la pluma á manos del ABOLICIONISTA que la firma, justo es que veamos lo relativo al ingenio “Reserva,” cuya carta tiene la doble importancia de ser firmada también por el sincero y veraz autor de la anterior.

Es como sigue :

“Señor Director de *El Día* :

“El extracto de la *Gaceta* me informa del diálogo mantenido en la última sesión del Congreso entre los señores Baselga y el Ministro de Ultramar sobre la escandalosa y horrible cuestión del asesinato de la negrita Agueda en el ingenio “España.” He leído aquellas líneas al propio tiempo que otros periódicos me enteraban de la denuncia ante los tribunales de dos ó tres diarios que se han ocupado con cierta viveza del triste espectáculo que, á despecho de la España honrada, se da por el esclavismo sonriente y desbocado en esa pestilente caldera de las brujas de Macbeth, que se llama Isla de Cuba.

“Prometiéndome asistir á la vista de estas causas y ocuparme de ellas, si Ud. bondadosamente me presta hospitalidad, quiero recordar sobre este llamamiento de los tribunales á intervenir en la cuestión que nos preocupa, un hecho de innegable importancia y de gran utilidad.

“Todavía no hace un mes que el Tribunal Supremo de Justicia se ha ocupado de la esclavitud cubana. Se trataba de un negro sexagenario africano, que ignorante de la ley de 1870 que lo declaró libre, permaneció en el ingenio “La Reserva,” sito precisamente en la misma jurisdicción, y no lejos del ingenio donde ahora acaba de ser asesinada la negrita Agueda: en la populosa jurisdicción de Colón.

“El negro, por acaso, tuvo noticia de su derecho, y de noche y á campo través, como un malhechor, huyendo de la junta de *protectores* (?) de Colón y de Matanzas, llegó á la Habana, donde pidió y obtuvo, con apoyo de la Delegación Abolicionista, su libertad detentada por más de nueve años. Después rogó á su antiguo amo le entregase algunos mulos que había criado en el ingenio durante el largo período de su esclavitud y solicitó el pago de los jornales devengados como contramayoral de la finca, desde que había cumplido sesenta años ó mejor desde la promulgación retardada de la ley de 1870.

“No hay que olvidar que este negro (Faustino O’Farill) era africano, inportado de contrabando en 1823 y, por tanto, perfectamente libre por los tratados con Inglaterra y la Real Cédula de Fernando VII de 1817. Pero Faustino no pidió nada sobre esto. Se atuvo á la ley de 1870, art. 4º.

“El amo se negó en redondo. Surgió un pleito y el juzgado de Guadalupe y la Audiencia de la Habana condenaron al pobre negro, que á juicio de aquellos tribunales no *había probado* que eran suyos los animales reclamados, ni que al permanecer en el ingenio después de 1870 había sido forzado á ello por su dueño. Efectivamente, el pobre negro solo pudo encontrar *un* testigo respecto de la propiedad de los mulos: su hijo rechazado por parcial. Los demás *esclavos del ingenio* y por tanto sometidos al dueño del mismo, reconociendo que Faustino cuidó y fomentó algunos animales, no sabían si eran suyos ó tenía autorización para ello del amo. Y la Audiencia inapelable en punto á la estimación de las pruebas, estimó que Faustino nada había probado.

“Pero su fallo respecto de los jornales no era igualmente

ínatacable. El pobre sexagenario acudió á la *Sociedad Abolicionista* de Madrid, y ésta entregó su defensa al Presidente señor Labra y al Procurador Gutiérrez Illana, los cuales formaron el correspondiente recurso de casación, que ha producido la sentencia de la Sala primera del Tribunal Supremo de 13 de Febrero de 1885, completamente favorable al negro Faustino.

“De esta suerte se han puesto en evidencia los gravísimos errores cometidos por el Juzgado y la Audiencia de la Habana en la interpretación de las leyes abolicionistas de 1870 y 1880, y singularmente de su art. 14 aplicado en sentido desfavorable al negro sexagenario, cuando su espíritu y su letra era todo lo opuesto.

“El dato me parece de monta, no solo para que la opinión pública conozca bien el sentido de las autoridades judiciales de la capital de Cuba en punto á la abolición, cuanto para que se forme exacto juicio de los aires que reinan y de la atmósfera que se respira en ese distrito de Colón, á pocas horas de la Habana, cruzado por el ferrocarril y el telégrafo, y donde acaba de ser asesinada á palos la pobre Agueda, donde, según el *boyero* del ingenio “España,” subsisten las prácticas de los buenos tiempos de la servidumbre, con el cepo, el látigo y las veintiuna horas de trabajo; donde el negro Faustino O’Farrill ha podido permanecer en el ingenio “Reserva” ¡nueve años! sin que una autoridad, un Promotor Fiscal (obligado á las visitas de los ingenios) ó un miembro de la Junta de Protectores de libertos tuvieran noticia del secuestro ó pudiera informar al africano de los derechos consagrados por la ley de 1870.

“Otro día me ocuparé—si Ud. lo consiente—de las apenas verosímiles frases del señor Conde de Tejada contestando como Ministro de Ultramar á las preguntas del diputado señor Baselga. Adelanto que un hecho igual no se registra en la historia de Parlamento alguno.

UN ABOLICIONISTA,

“31 de Marzo de 1885.”



Los hechos de que nos venimos ocupando, comprobados una vez más por los documentos que de *El Abolicionista* de Madrid, año 1885, número 3º, hemos transcrito, dan el alcance más palmario de cómo han procedido siempre en Cuba los Gobernantes Delegados y funcionarios españoles.

Así es que los sucesos ya referidos, solamente del año 85, entre otros no menos notables de que no podemos ocuparnos por de pronto, á no hacer demasiado extensa esta narración, que al mismo tiempo haría muy voluminoso este libro, por ser innumerables los hechos que contra las leyes se cometían por los llamados á velar por su exacto cumplimiento, dieron motivos una vez más para que la *Sociedad Abolicionista Española* emprendiera, como emprendió, con mayor fuerza moral y material, si cabe, la campaña que dió al traste con la ley del Patronato.

Y entonces, en esa época de los sucesos referidos, esa noble Corporación se dirigió en razonada exposición al Ministro de Ultramar, en la cual le llamaba la atención sobre aquellos sucesos y sobre los hechos *gravísimos de aplicarse habitualmente á los negros del ingenio España el castigo de azotes! prohibido por el art. 21 de la ley de 4 de Julio de 1870 y el del cepo! abolido por Real Decreto de 27 de Noviembre de 1883; y de tener sometida á la dotación á un régimen inhumano ¡de veintiuna horas! de trabajos, completamente incompatible con la letra y espíritu de la ley de 13 de Febrero de 1880.*

Y al hacer notar aquella *Sociedad* al Ministro de Ultramar los sucesos desarrollados en los ingenios referidos, le llamaba *la atención al Ministro acerca del hecho de estar encargado de la administración del ingenio "España" el Gobernador Civil de la Habana, persona que por su carácter y posición social no debía tolerar en la finca que el señor Romero Robledo tenía puesta á su cuidado, transgresiones de ley de tal bulto como las que dejamos sentadas.*

Terminaba la referida exposición *solicitando 'del señor Ministro la inmediata presentación á las Cortes de un proyecto de ley de abolición de Patronato.*

Mas también por entonces tuvo lugar en el Congreso de los Diputados el interrogatorio que á su cargo tomó é hizo al Ministro de Ultramar, señor Conde de Tejada de Valdoscra, el diputado republicano miembro de la *Sociedad Abolicionista Española* señor Baselga.

Cuyo interrogatorio, verificado el 28 de Marzo de 1885, fué publicado en la *Gaceta de Madrid* donde constan declaraciones tan incorrectas del señor Ministro de Ultramar, como, entre otras, la que dice: “El Gobierno y la Administración de las provincias de Cuba están encomendadas á dignísimas autoridades, en cuyo celo descansa el Gobierno, seguro de que si algo ha ocurrido que reclame un procedimiento gubernativo ó judicial, el procedimiento ya estará entablado.” Respuestas esas que demuestran claramente el comportamiento de los gobernantes españoles cuando de asuntos de Cuba les han tratado.

Así, naturalmente, ninguna ley se cumplía, ni siquiera se respetaba; por lo que no era muy extraño ver la resistencia que hacían algunos esclavistas, como la que opuso—aun después de votada por las Cortes la abolición del Patronato, en 1886,—el Conde de Casa Moret, Presidente por aquella época del Partido Unión Constitucional, que dijo, al ir una comisión abolicionista á visitarle, con motivo del conocimiento que aquélla tenía de su infundada y terrible resistencia,—que: “él no podía dar libres á aquellos sus esclavos, que le habían costado su dinero, que si el Gobierno lo indemnizaba, lo haría, de lo contrario, no lo pensaba.

Arrogancia tan exagerada como impertinente, que seguidamente desapareció, pues el pueblo cubano liberal interesado en que desapareciera la funesta institución que los déspotas de la colonia habían fomentado y querían perpetuar, no perdían tiempo haciendo saber á los interesados, de cuantos modos les era posible, sus invulnerables derechos. Cumpliendo así la misión que la convicción y el deber les había impuesto, y que también practicaban lo mismo individuos miembros de la Delegación de la Habana, que muchos que no lo eran; pues

las buenas doctrinas del nunca bien sentido José Antonio Cortina, que ya en la fecha de la abolición total había muerto, fueron estimadas y practicadas por sus compatriotas con el ardor que él las sustentara, patriota convencido é incansable, que donde quiera que sabía había un patrocinado que desconocía sus derechos, allí estaba él, para hacérselo saber, mientras que, al mismo tiempo, prestaba sus servicios como abogado constante y desinteresadamente á los necesitados, además de trabajar tantísimo como en obsequio de la redención del esclavo había trabajado.

Pues esas y muchas más obras de verdadero valer y verdadera sinceridad y grandeza, han tenido su verificación debido á los cubanos mismos, á los cubanos verdaderamente patriotas y abnegados, y en cierto modo ha contribuído también la acción de algunos peninsulares que, alejándose un tanto de las influencias deletereas de los gobiernos opresores, han hecho abstracción de las del orden despótico y sistemático de los caciques y burócratas de la colonia y de la Metrópoli.

Obras que son muy distintas de las que han practicado siempre en Cuba, y ensayado en España, los que han mandado y gobernado. Pues éstos, por el contrario, en su afán de querer perpetuar aquella nefanda institución que á todos por igual degradaba en su existencia, han ido á buscar á su propia tierra, en su delirio de explotación y tiranía, á sus propios paisanos para sacrificarlos también en Cuba, lo mismo que se hacía con los africanos y sus descendientes. De aquí que por la década de 1855 á 65, el gallego de nacimiento don Camilo Sotomayor (coronel español), fuera, si no el único, de los primeros que llevó inmigrantes blancos á Cuba, escojiendo, repletimos, á sus propios paisanos, y sometiénolos—al ser dueño, como era, de uno ó más ingenios de fabricar azúcar—á las duras faenas de los trabajos agrícolas; condenándolos á sufrir los mismos castigos corporales á que se sometían á los infelices negros. Lo que dió origen á que se le sometiera á un proceso, que no llegó á sentenciarse, porque su partida de bautis molo relevaba de toda persecución.

A pesar de todas esas iniquidades é injusticias, dicen los falsos benefactores de los negros cubanos y del país todo, que esa raza tan vejada, sufrida y explotada, es malagradecida é ingrata. Al mismo tiempo que dicen haberles dado cultura, libertades, civilización, etc., etc.. mientras á la vez esos mismos gratuitos detractores expresan todo lo contrario cuando dicen (contradiéndose) que los negros son incultos y salvajes.

De la cultura de la clase de color cubana nos ocuparemos para ver lo que han hecho los gobiernos y los sostenedores del funesto régimen que en Cuba, en todos los tiempos, ha habido política y socialmente visto. Y ya que hemos examinado con demasiada brevedad el problema de la esclavitud muerto moral, y en grande parte, materialmente por los efectos de la gloriosa revolución del 68, fecha que había de perdurar eternamente en la memoria de todos los cubanos, combatieran ó nó, la dominación española con las armas en las manos; pues su positiva influencia se palpó real y efectivamente, tanto entre los elementos que lucharon por la emancipación de la patria, como por los que permanecieron neutrales, ó ya también—y esto es exactísimo—entre los que permanecieron fieles al Gobierno español. De donde se sigue que la memorable fecha de 1886 es la que cierra con caracteres imborrables la grandeza de la revolución de los diez años, y la que hace perdurar la memoria también del agradecimiento debido á la *Sociedad Abolicionista Española*, agena á todo interés de partido, todo exclusivismo de escuela y todo compromiso de Iglesia.



## IV

### LA CLASE DE COLOR CUBANA EN PRO. DE SUS DERECHOS

COMO es sabido, la clase de color, esa gran parte del pueblo cubano, ha sido la más sufrida bajo el régimen de España. Ha vivido más de tres siglos sometida al doble círculo de hierro que el despotismo instituyó: el horrendo que los extraños al país inpusieron desde el arribo á nuestras hermosas y desdichadas playas de los aventureros conquistadores á todos los hijos de la tierra cubana, y el maldito, hasta donde se pueda, de la esclavitud, á que de hombre á hombre estuvo sometida por más de tres centurias esa sufrida raza. Pero descendiente acaso de comarcas privilegiadas del Africa, es lo cierto que en todos los órdenes de la vida civilizada ha podido la clase de color distinguirse, áun bajo el régimen de la esclavitud, y luchando, desde luego que la han considerado algunos inferior á la raza blanca—aun cuando ambas clases hijas del país han estado por debajo del forastero mercantil y altanero, esto es, del peninsular eugreído y egoísta,—con todäs las preocupaciones que son susceptibles de haber en un país educado para la servidumbre en todas las formas que puedan ser posibles.

En sus anhelos de redención moral como de la material, la clase de color jamás apeló á niugún procedimiento violento, y fiel á la tierra cubana en que naciera, estuvo con su hermano, el blanco cubano, siempre unida para combatir las potencias extranjeras que en más de una ocasión acometieron contra la soberanía de España en Cuba, como hemos dicho en otro



capítulo. Mientras que de suyo, amante á la libertad, al derecho y la justicia, sintiendo la opresión que como cubano sentía esta raza, al mismo tiempo que como siervo de sus *señores* sentía los horrores de la fatídica esclavitud, al combatirse en Cuba por la independencia de la Patria, á la guerra fué al lado del blanco el negro que era libre y al lado de su dueño el que era esclavo á combatir contra el despotismo y la tiranía, en donde ganó su libertad detentada por más de tres centurias, y en donde sus talentos y purezas de sentimientos,—fundada acaso, políticamente hablando,—esta última cualidad como una nueva dinastía dentro del maldito orden de corrupción y de sometimiento á que á veces suelen llegar los pueblos,—pudiéndose demostrar una vez más para no citar más caso, por el acto realizado por el Aquiles legendario de nuestras gloriosas epopeyas, José Antonio Maceo, lanzando sobre la tierra cuajada de enemigos la inmortal *Protesta de Baraguá*; al mismo tiempo que, como para gloria á su mayor grandeza, supo guardar la honra de la Patria que á su tiempo había de devolver y devolvió como prueba de fidelidad y de nobleza incomparables, elevándola á su mayor altura.

Así pues, raza de tales virtudes ha sido siempre amante de todo lo bueno, de todo lo grande y de todo lo bello.

Resolviendo este problema desde el punto de vista del derecho civil y político, hallamos que siempre que pudo la clase de color cubana buscar, sin menoscabo de su pudor ni rebajamiento alguno, el modo de estar cerca de los elementos directores del país y como los más amantes del saber, la cultura y el progreso, lo ha buscado, laborando en pro de su mejoramiento moral é intelectual. Prescindiendo por de pronto de las aptitudes y talentos de la clase de color cubana, demostrado siempre y en todos los tiempos, y de cuyas aptitudes nos ocuparemos más adelante, hallamos más de un hecho notable de que debemos ocuparnos.

Comencemos por la solicitud que para fundar una Escuela para adultos (nocturna) hizo en 1865, ante el Gobernador General de la Isla, Manuel García Alburquerque.

Al presentar la primera instancia, solicitaba en ella se le concediera enseñar las asignaturas de Gramática, Geografía, Dibujo é Historia, ampliando así con tal petición las clases que el solicitante daba á niños de ambas razas en una escuela de que él era maestro y en donde solo se daban las asignaturas de Lectura, Escritura, Religión y las cuatro reglas sencillamente de Aritmética. Mas esa primera instancia no fué contestada; transcurrió un mes: Manuel García volvió á presentar otra instancia de la misma índole al Gobernador General que entonces lo era don Domingo Dulce; pero al no recibir respuesta alguna, volvió al mes siguiente á hacer la misma solicitud. Entonces fué que el Gobernador General mandó buscar al Comisario del barrio en que vivía en la Habana Manuel García Alburquerque, ordenándole á dicho funcionario hiciera saber al expresado Manuel García que estaba *prohibido con arreglo á las Leyes de Indias* la clase de enseñanza que aquél solicitaba. Que si no sabía que estaba prohibido para los negros tales *sabidurías*? Que se abstuviera otra vez de hacer semejante solicitud, so pena de ir á expiar su atrevimiento á otro lugar en donde con menos libertad y más rigor sería bien castigado.

Manuel García, después de oír la lectura que el referido Comisario le hizo de un pliego que llevaba, como para testimonio acaso de aquella arbitrariedad, tuvo que firmar aquel documento que el delegado de la autoridad llevaba, pues tales fueron las instrucciones que el referido funcionario recibiera de su superior y que tan fielmente interpretó y cumplió. (1)

La humillante acción del déspota de la colonia á aquel fervoroso y abnegado ciudadano, que con tanta generosidad se dedicaba á la educación de la niñez, abrió honda herida en su corazón como tenía que acontecer. Pero así y todo, Manuel García Alburquerque, que como muchos hombres y mujeres

---

(1) No sabemos si con anterioridad á estos sucesos hizo alguna persona de color—que por entonces tanto se dedicaban á la enseñanza—solicitud de la índole de la referida. Si hubiere algún caso, mucho nos alegraría conocerlo, pues sería uno más en nuestro abono.

de color se dedicaban sentimental y noblemente á la enseñanza primaria,—aunque por lo general indecisos en el desempeño de esa noble profesión, por serle de todo en todo antipáticas á las autoridades de la Isla, que veían peligro para sus fines tan demasíadamente determinados, tanto en las asignaturas que se dieran en esas escuelas, como en la intimidad de las razas confundidas absolutamente en ellas,—continuó siempre dedicándose á la enseñanza.

Mientras que por otra parte el espíritu de asociación que tanto había pretendido matar al Gobierno, y que ha germinado siempre y á todo trance en la clase de color, hacía que se continuara también la marcha de las solicitudes—ya iniciadas—para constituir sociedades de Instrucción y Recreo, pues las asociaciones que el Gobierno consentía, mejor dicho, toleraba, eran las denominadas *Hermanidad ó Cofradía*. Esto es, instituciones que al mismo tiempo de ser tan limitadas como sistemáticas y amañadas en cuanto á su constitución orgánicas, existían—y esto tuvo buen cuidado el Gobierno de instituirlo bajo la denominación de: *Sociedad de pardos y Sociedad de morenos*. Todo lo que no era óbice para que cuando mejor les pareciera á los *dueños* de la colonia, las mandaran á disolverse, por lo menos, como aconteció en Matanzas en 1869 con la Hermanidad denominada *La Caridad*. Estando esa institución compuesta en su mayoría por personas respetables y cultas, y en la que los enemigos del progreso vieron con disgusto y grande recelo que dicha institución, además de ser de Socorros Mutuos, daba bailes y fiestas propias de una institución que como aquella estaba formada por más de cien individuos, tendiendo al mismo tiempo á transformarse en Sociedad de Instrucción y Recreo, surgió el recelo.

En tal virtud el Gobernador político y Comandante General del distrito de Matanzas, don Juan N. Burrier, mandó á instruir un sumario contra los miembros de aquella; sumario que no llegó á producir sus terribles consecuencias, porque el Secretario del Gobierno Civil, cubano de nacimiento, don Francisco Nicanor Enrique, logró disuadir al Gobernador de

tan funestos propósitos. Mas temerosos los miembros de la dicha institución de que, andando el tiempo, ulteriores procedimientos los llevaran á correr los peligros de que estaban siempre rodeados, lograron diseminarse y muchos de sus socios fueron á dar al extranjero, y otros—los que otra cosa no pudieron hacer—se fueron á vivir á otras poblaciones de la Isla.

Y esos mismos procedimientos que con la clase de color se observaba constantemente; las sombrías maquinaciones de que era objeto todo propósito noble y levantado de esa parte del pueblo cubano, y sobre todo la resistencia que oponían los gobernantes porque la clase de color no se instruyera, pudo comprobarse más tarde, una vez más, esto es, cuando en 1877 el incansable Ruperto de León, Secretario del Cabildo de nación Gangá, denominado “Purísima Concepción,” solicitó del Gobernador General de Cuba y del Gobernador Civil de la Habana permiso para transformar el referido Cabildo en un Círculo de Instrucción, *con el objeto de facilitar la enseñanza, no solo á los africanos sino á sus descendientes.* Mas apesar de que Ruperto había presentado á las autoridades repetidas instancias sin resultado alguno favorable, comenzaron por decirle en las oficinas del Gobierno á que iba á buscar informes de la suerte de sus instancias, que: “el asunto estaba pendiente del Ministerio de Ultramar, ó del Consejo de Estado,” siendo pues—y repetidas veces lo declaró por medio de su órgano en la prensa la *Sociedad Abolicionista Española—que semejante instancia nunca había sido remitida á Madrid.* Tal línea de conducta seguida por esa empleomanía oficinesca á donde Ruperto iba decidido y frecuentemente á buscar alguna resolución favorable, llegó á cansarlo, por de pronto; pero en 1885, á 17 de Enero, presentó nuevamente al Gobernador General de la Isla de Cuba la instancia que á continuación reproducimos, para que todo el mundo pueda penetrarse de los sentimientos que han guiado siempre á la clase de color lo mismo en el orden político que en el orden social, ó ya respecto de la enseñanza,

He aquí la instancia :

“Excelentísimo Señor Gobernador General :

“El moreno Ruperto de León, de estado casado y vecino de la calle de Marqués González, número 7, Secretario del Cabildo de nación Gangá denominado “Purísima Concepción,” y en representación de los individuos que constituyen el precitado Cabildo, ante V. E. con el mayor respeto expone : Que en el año de 1880 presentó una instancia al Excelentísimo señor Gobernador General, de acuerdo con los individuos que forman el Cabildo Gangá, nombrado “Purísima Concepción” en la que solicitaba la supresión del art. 10 de la Circular del 2 de Enero de 1877, impetrándose la competente autorización para establecer en el mencionado Cabildo un Círculo de Instrucción, con el objeto de facilitar la enseñanza, no solo á los africanos sino á sus descendientes, pues que viviendo en una sociedad de cultura y adelantos, deseaban ilustrarse en las nociones más elementales del humano saber, para hacerse digno de la consideración de las clases sociales más instruídas, y no permanecer en el estado de ignorancia y atraso en que nacieron bajo el sol de la costa de Africa. Presentada la instancia, Excelentísimo señor, comencé á formar el oportuno expediente en el Gobierno General, continuando sus trámites hasta pasar al Excelentísimo Consejo de Administración.

“El 14 de Julio del año siguiente, 1881, pasó el postulante á la Secretaría del Consejo, informándole el señor Secretario que se había despachado favorablemente, y que solo faltaba la firma del hoy difunto señor Marqués de Aguas Claras.

“Después pasó de nuevo al Gobierno General, continuándose sus trámites hasta que pasó al Ministerio de Ultramar, según se le manifestó en el Negociado de Orden Público.

“No he de fatigar la atención de V. E. enumerando las ocasiones que acudí al supradicho Negociado á la llegada de cada correo, sin obtener resultado alguno. Por eso acudo de nuevo á V. E., confiado en su alteza de miras y en su rectitud reconocida, para que se le conceda lo que piden los individuos

de su Cabildo, cual es la formación de un Círculo de Instrucción y de Socorros Mutuos, que como no puede ocultarse á la ilustración de V. E., ha de reportar positivos beneficios á los africanos y sus descendientes, estirpando de la mayoría los vicios propios de la falta de cultura en que viven.

“Y en los momentos actuales, Excelentísimo señor, en que la esclavitud va desapareciendo y en que se hace más necesario fomentar la enseñanza que moraliza y dignifica, con mayor solicitud, acudimos á V. E. en súplica de lo que venimos solicitando desde 1880.

“La fe nos alienta en la justicia de lo que pedimos y más que todo la confianza que nos inspiran los elevados sentimientos que adornan á V. E. No renunciamos por nada á la satisfacción que le cabe al Cabildo de nación Gangá “Purísima Concepción” de haber sido el primero en acudir á esa superior autoridad solicitando respetuosamente el competente permiso para constituir un Círculo de Instrucción en beneficio de los de su raza, pues no ha de ser la perpetuidad del *toque de tambores* el exclusivo y único objeto de sus reuniones.

“Y en la seguridad de que nuestra petición será benévolamente acogida por V. E., bajo cuyo amparo y protección la ponemos, el que ruega, á nombre de todos los individuos que forman el ya expresado Cabildo, ocurre á V. E. suplicando se sirva acceder á lo que se solicita en la presente, previos los requisitos del caso, por ser así de justicia, que no duda alcanzar de la rectitud y elevado criterio de V. E.—Habana 17 de Enero de 1885.—RUPERTO DE LEÓN.”

Como vemos, las pruebas anteriores—que desde el punto de vista oficial hemos examinado—parecen bastar para comprobación de nuestros asertos.

Pero hay más, la tenaz resistencia que á la educación de la clase de color se oponía en Cuba rayaba en exageración, al extremo de que toda circular que se publicara, cuando á instancias de solicitudes insistentes de los interesados, lo hicieran los gobernantes, eran generalmente desatendida; pues la

mala fe de los enemigos del progreso de la clase de color rayaba á veces, como hemos visto, en estúpido exceso. De aquí que la Circular que en 1879 dirigió el general Martínez Campos, entonces Gobernador General de la Isla de Cuba, á los Ayuntamientos recomendando que se atendiese la educación de los niños de color; Circular en la que se inclinaba á que esa educación fuera en común; esto es, que no hubiera separación de blancos y negros,—fué con excepción de algunas pocas Escuelas municipales, desatendida.

Eso que la Circular decía, entre otras cosas, que: *por encima de todas las preocupaciones estaba la obligación de enseñar al que no sabe*. Pero esas circulares, como cualquiera otra disposición de esa índole tendente á mejorar la condición en que se hallaba la clase de color, ó á su respeto y consideración, al publicarse siempre iban cojas; esto es: no llenaban las aspiraciones de la clase necesitada; pues la protesta de los infractores de la ley, reglamentos ó disposiciones, quedaban en pie, como se demuestra por la misma Circular del general Martínez Campos, que dejaba á los Ayuntamientos, *donde las preocupaciones estuviesen muy arraigadas*, la facultad de crear escuelas para los de color separadas de la de los blancos. Facultad concedida á los Municipios que tuviesen recursos sobrados para ello. No así á los Municipios que careciesen de los elementos suficientes para verificar tales anomalías. Pues á aquéllos, en virtud de su pobreza, prescribía la conjunción de ambas razas.

Mas aparte de disposiciones tan sistemáticas, resulta que se crearon en la Isla de Cuba muy pocas Escuelas municipales para niños de la raza de color; y en las que existían frecuentadas por niños blancos, ó no era admitido el de color, ó si lo era se hacía mediante el pago de la enseñanza.

Lo que demuestra que la conveniencia empleada en las disposiciones gubernativas eran ellas misma, por su forma, el pretexto más fácil que en su favor argüían los que oponían resistencia á la enseñanza. Lo que sí parece, y es justo, es que al dictarse disposiciones encaminadas á favorecer un

tanto á la clase más desheredada de la sociedad cubana, se expresara la pena que debía imponerse á los que contraviniesen lo dispuesto. Pero eso no lo hacían los gobernantes. Así, naturalmente, de las 715 Escuelas municipales que existían en toda la Isla, hasta 1892, en muy pocas de ellas tenían entrada los niños de color; y aun en la misma Habana con una población de más de 40,000 personas de esa raza, solo había—según se nos informa, cuatro Escuelas sostenidas por el Municipio para la educación de los niños de color.

Por tanto, la clase de color cubana, aun cuando pagaba, como los demás habitantes de la Isla, los mismos impuestos, las mismas contribuciones y hasta el ridículo y vejaminoso impuesto de cédula de vecindad, que es un impuesto personal directísimo y denigrante, además de estar relegada del disfrute de igualdad de derechos,—tenía que sacrificarse una vez más en el sostenimiento de escuelas que costeaban todas las Sociedades que en Cuba se llegaron á fundar por personas de color. Pues su objeto primordial era la instrucción, no para la clase de color solamente, sino para todos los niños necesitados. Así se veía esa hermosa conjunción de niños hermanados por la Patria y los sufrimientos, más todavía que en las escuelas de la Habana, en las escuelas de las Sociedades del interior de la Isla. Lo que demuestra una vez más que mientras que la clase más desheredada se afanaba y sacrificaba por su mejoramiento intelectual y moral, la otra clase, la clase privilegiada, uniéndose á ella á recibir el benéfico pan de la instrucción, demostraba hasta la saciedad su tendente espíritu de igualdad social en las prácticas del principio democrático.

Mas volviendo á los esfuerzos é iniciativa de la clase de color desde el punto de vista de derecho civil, vemos que su virilidad prudente y digna fué la que—unida á la entereza y convicción de algunos cubanos liberales y desinteresados de la raza blanca—contribuyó única y exclusivamente á que las autoridades gubernativas dictaran las pocas disposiciones favorables que con relación á la igualdad civil y social se dictaron en Cuba hasta 1884. Disposiciones que, como veremos, eran



infringidas lo mismo por los jueces á la hora de tener intervención en aquéllas, que por las Audiencias cuando tenían que tomar parte en las querellas entabladas por personas ofendidas en su dignidad de hombres y en sus derechos de ciudadanos. Así es que las personas de color al querer, naturalmente, hacer uso de sus legítimos derechos, de que son dignos todos los ciudadanos en un país civilizado, ó se hallaban cohibidos de su disfrute ó eran bruesca é indignamente desairados. Con la particularidad de que al presentarse en querella ante los Tribunales de justicia, regularmente batallaban en contra del querellante, y por consiguiente en sentido opuesto á las disposiciones gubernativas.

Pero esa evasión del cumplimiento de las leyes tiene su fundamento. Los gobernantes, cuando después de múltiples instancias y rogativas de los interesados, decretaban algunas disposiciones en sentido favorables á las aspiraciones justísimas de la clase de color, tras de no excitar el celo de las autoridades subalternas para su exacto cumplimiento, dejaban á los Juzgados y Audiencias territoriales sus respectivas potestades, para que obraran equitativamente ó nó en los casos que debían tomar parte. Mientras que tampoco se señalaba la pena que debía imponerse al individuo que contraviniese lo dispuesto, cosa que en todo país civilizado, que gobiernan gente distinta á la que por desgracia ha tenido la preponderancia y la vida de aquel desgraciado país en sus manos, se prescribe y se cumple.

Así es que no era extraño que los hombres de color no pudiesen frecuentar lugares públicos, ya fuesen paseos, establecimientos ú otro lugar de público dominio. Procedimientos tan insolentes é intolerables, que la clase de color combatió siempre con virilidad, más que mesurada y correcta, á extremo tal, de que debido á sus gestiones y esfuerzos propios logró obtener las resoluciones que por los años 1882 á 83 se dictaron con arreglo al acceso á parques, jardines y paseos públicos de que hasta entonces estuvo prohibida. Así mismo solicitó las disposiciones que obtuvo del Gobernador General en 3 de Junio de 1885, con motivo de querella entablada por el pardo

libre José Beltrán, vecino de Pinar del Río, *en contra del dueño de un Café de aquella localidad que no le permitió alternar en el mismo, atendida su clase de color.*

El dueño del establecimiento alegaba en su obsequio la tesis real, efectiva, de que el Estado *obligó* á los dueños de cafés y fondas á servir en lugares separados á las personas blancas de las personas de color. Motivo por el cual, aunque en algunas poblaciones de la Isla se atendía con igual equidad al negro que al blanco, debido á esa confraternidad más ó menos expresa que ha habido entre el cubano blanco y el cubano negro,—en el resto de la Isla ó en gran número de sus poblaciones donde ha imperado más el caciquismo y la influencia de extraños elementos, eran excluidos del disfrute de todos sus derechos. Mas como que la vejación é injuria inferida á cualquier persona de color por el solo hecho de serlo, al solicitar el disfrute de sus legítimos derechos repercute, desde luego, pues que su trascendencia alcanza al resto de aquella clase toda, tenía que hallar eco en muchos pechos nobles de los hijos del país que gozaban de los privilegios de que estaban exentos los desheredados.

De aquí que, con motivo de las circulares publicadas en los *Boletines Oficiales* en el año referido de 1885, por efecto de la instancia presentada por José Beltrán al Gobernador General, se reprodujera esa misma resolución en la *Gaceta de la Habana* el 19 de Noviembre del año 1887. Pero hay la circunstancia especial de que la referida reproducción de aquella resolución en que se hacía constar las concesiones de derechos solicitados, fué debido al voto particular formulado sincera y justamente por los señores Consejeros de Administración, los notabilísimos juriconsultos don José María Díaz y don Antonio González Mendoza; los cuales hacían constar, en su escrito ante el Gobernador General, no solo la gravedad y trascendencia de las injurias, y al mismo tiempo las consecuencias que las mismas podrían acarrear al orden público, sino que señalaban á la primera autoridad los Reales Decretos de 9 de Junio y 9 de Julio de 1848, en que se determina la potestad

gubernativa en el ejercicio ó atribuciones de Leyes vigentes que aquella autoridad tiene en el desempeño de sus funciones.

Mas en ese mismo escrito de los referidos Consejeros de Administración, don José María Díaz y don Antonio González Mendoza, se citaba también la competencia de los Gobernadores de Provincias para *dictar los Bandos y Reglamentos necesarios con facultad de imponer multas que no excedan de 500 pesetas para corregir las infracciones legales con arreglo al Decreto de 9 de Julio de 1848.* Apesar de todo, las disposiciones no eran cumplidas ni por las autoridades gubernativas, ni por las judiciales. Causaron estado las resoluciones del Gobierno General contenidas en las Circulares de 3 de Junio de 1885 y 18 de Noviembre de 1887, en virtud de que estando abierta la reclamación *contencioso-administrativa, no se alzaron contra ella* los industriales que se hubiesen *estimado lesionados*; eran, sin embargo, infringidas constantemente aquéllas; llegando á extremo tal las infracciones hasta del Código Penal, que la Audiencia de Santiago de Cuba al fallar con respecto á la querrela que un individuo de la clase de color entabló contra el dueño de un establecimiento de donde fué rechazado, aquella Audiencia formulaba sus conclusiones basadas en que los términos usados con el individuo en cuestión, fueron *además de corteses no mal sonantes.* Pero el individuo ofendido estableció contra aquellos argumentos y sobreseimiento de causa, recurso de casación, y la Sala Segunda del Tribunal Supremo, por sentencia de 31 de Octubre de 1889, admitió el recurso, *casó el auto de no admisión de querrela de la Audiencia de Santiago de Cuba, sustentando que era "menospreciativo de la persona" y constituía por ello una injuria el hecho de negar á un hombre de color, por causa de la raza á que pertenece, el servicio que se solicite en un establecimiento abierto para el público.* Mas como que las leyes que para Cuba se dictaban, se dictaban ó escribían para que no se cumplieran, ó si se cumplían era de modo muy convencional, se dió el caso más reciente de que podemos ocuparnos por ahora, de que desconociendo los Jueces y Fiscales—por no decir que

obrando con el torcido criterio con que en Cuba regularmente obraban los llamados á hacer justicia—de que, entablada una querrela contra el dueño de un establecimiento que negó sus servicios á un hombre de color, el Fiscal y Juez del Distrito de Guadalupe (Habana) en 1892 fallaron en contra de las disposiciones y por tanto en contra del ofendido querellante. Pero esa misma querrela justa y dignamente entablada á su debido tiempo por el interesado, que lo era el señor Lara, no obteniendo ante los poderes públicos de Cuba el fallo que era procedente con arreglo á la injuria inferida, fué remitida la causa á Madrid para su resolución ante los Tribunales Supremos, y defendida calurosa y dignamente por el fiel y acaso el único defensor de la clase de color cubana en la Metrópoli, por el señor don Rafael María de Labra, que en 1889 obtuvo del Tribunal Supremo de la Nación, en virtud de la viril protesta entablada por el querellante de Santiago de Cuba, en 1888, admitiera el recurso de casación por sentencia de 31 de Octubre de aquel año, que sentó desde luego Jurisprudencia.

Por otra parte, vistos los esfuerzos que la clase de color ha hecho por alcanzar su redención moral intelectual y material—aunque referido á grandes rasgos—y desde el punto de vista de la individualidad,—veamos, aunque brevemente también, sus gestiones y esfuerzos colectivos; cuyo imponderable valor no somos nosotros quienes vamos á encomiarlo.



Existiendo en Cuba, como sabemos que ha existido contra la clase de color, el rigor más exagerado en las leyes y prácticas que el Gobierno español instituyera, y no teniendo punto de apoyo fuerte—salvo la intervención especial de algún cubano blanco liberal y demócrata—para reclamar sus derechos y hacerse respetar, cuando dicha clase se quejaba ante los poderes públicos, ya de la Metrópoli ó de los gobernantes y administradores de justicia de la colonia, se formó un Directorio por el año 1885, del cual fué President<sup>e</sup> el señor

Santiago Pérez Zúñiga. Directorio que aunque tuvo el apoyo de algunas Sociedades de la Isla de Cuba, no llegó—por hallarse casi siempre enfermo su Presidente—á evolucionar dentro del orden que era de desear y que tal institución se proponía. Mas así el estado de cosas, y haciéndose cada día más necesaria la marcha regular de aquel Cuerpo que dentro de las más altas miras patrióticas debía solicitar de los poderes públicos la recabación de derechos de que la clase de color estaba exenta, fué solicitada la presencia del señor don Juan Gualberto Gómez, que se hallaba en España deportado por su entereza de patriotismo y propagación y defensas de los mismos principios é ideales que últimamente lo llevaron á presidio: la Independencia de Cuba.

En tal virtud, el integérrimo patriota, al ser solicitado por el grupo de amigos que en la Habana residía y secundaba las inspiraciones que él desde Madrid le trasmitía, reconociendo la entereza de aquellos que estimaban su presencia necesaria, regresó á Cuba á principios del año 1890. Desde entonces comenzó con mayor decisión y crecimiento el entusiasmo de las Sociedades para corresponder al Directorio y con él á las necesidades de la clase de color. El señor Gómez, hombre de verdadera acción de patriotismo imponderable y de prestigio político social no superado por ningún otro cubano en ninguna forma, sin desatender su primera misión como hombre convencido y sincero, esto es, sin desatender á la noble idea de redención moral y material de nuestra patria, por la que tanto ya había laborado y sufrido, al ser llamado para que dirigiera la marcha de la organización social, desinteresada y dignamente, aceptando aquella merecida deferencia, comenzó á prestar su sabia y prestigiosa dirección.

Y en Marzo de 1892—después de haber prestado los servicios que eran debidos—pasó una circular á todas las Sociedades de la clase de color de la Isla de Cuba, en la que después de mostrar la triste situación en que la clase de color se hallaba, y el medio único de llegar á conseguir sus derechos por tanto tiempo detentados,—explicaba el plan que el Directorio se ha-

bía trazado, su valor é importancia, y así mismo los beneficios que tanto á la clase necesitada y abandonada, por los que á su tiempo debieron cuidarse de ella y no lo hicieron, como al país en general había de reportar.

Desde luego, aquella circular dirigida á la clase de color de la Isla, al hacerse cargo de la presidencia del Directorio el señor Gómez, halló eco en todas partes; y ampliando el prestigio y valer del viejo Directorio, obtuvo en absoluto la adhesión incondicional de casi todas las Sociedades de la Isla y de muchas de fuera de ella, de cubanos emigrados, á donde también se remitieron circulares. Repitiéndose el incondicional apoyo de las Sociedades y al mismo tiempo las adhesiones de los muchos individuos que gozan de verdadero prestigio y arraigo en cada una de las localidades cubanas, y también de muchos individuos de fuera de ellos, fué convocada por el Directorio una Asamblea que tuvo verificativo del 23 de Julio de 1892 al 27 del mismo mes y año, cuya elección de días para la verificación de aquel acto fué hecho con el objeto de rememorar las fechas de la iniciación de los debates parlamentarios con motivo de la campaña abolicionista en 23 de Julio de 1886 y declaratoria de abolición del patronato en 27 de los mismos.

La asamblea verificada en los espaciosos salones de la Sociedad "Bella Unión," para la constitución del nuevo *Directorio Central de las Sociedades de la raza de color* fué un acontecimiento tan excelso y notable, que sacó de dudas una vez más á los que han negado sistemáticamente—aptitudes y condiciones á la clase de color para merecer el dictado de gente culta y civilizada.

Sin que nos detengamos á señalar personalidades que en aquellas sesiones del 23 al 27 de Julio referido desplegaron sus reconocidas aptitudes, séanos permitido indicar, que á la capital de la Isla concurrieron con motivo del llamamiento para la verificación de aquella magna asamblea, más de 3,000 personas; pues no solamente fueron los delegados de cada una de las Sociedades en número de tres individuos, que era el máxi-

mo de la representación por cada una de ellas, sino que muchos señores correligionarios ó simpatizadores del Directorio—y aun curiosos que siempre sobran—concurrieron á la Habana.

De tal modo las sesiones celebradas por el Directorio en las fechas precitadas fueron de importancia tal—tanto por el número de delegados y sus condiciones, como por la asistencia de las personas de todas las clases de la sociedad cubana, posición y significación política que presenciaron dichos actos—que ha llegado á ser considerada aquella magna asamblea uno de los actos más notables que ha tenido verificación en la Isla de todos los tiempos hasta aquellas fechas.

Mas constituido definitivamente el Directorio el 27 de Julio del año expresado de 92, y recibiendo ese mismo alto Cuerpo adhesiones constantes de algunas Sociedades que no pudieron mandar sus delegados á la Habana para la constitución de aquél, y recibiendo adhesiones también de instituciones que hasta aquella fecha estaban en fomento ó no se habían constituido legalmente, comenzó á funcionar el autorizado Cuerpo bajo la sabia y patriótica dirección de su presidente don Juan G. Gómez.

Hasta aquella fecha nadie había podido legalmente llevar la representación de las Sociedades de la raza de color cubana, ni aun el mismo antiguo Directorio presidido por el señor Santiago Pérez Zúñiga, fundado, como hemos dicho, en el 85 por recomendación que desde España hizo el señor Gómez á los amigos que en la Habana le secundaban. Pues aquel Directorio—aparte de que su presidente el Sr. Zúñiga siempre se hallaba enfermo como ya hemos dicho—contaba escasamente con el número de una docena de Sociedades adheridas á él, y al mismo tiempo no estaba legalmente constituido.

Mas ya el Directorio bajo la presidencia del señor Gómez, después de dirigirse á tiempo á todos los partidos políticos y Corporaciones de la Isla, en justificación de su misión y propósitos, dirigió en 1892 dos notables Exposiciones á la primera autoridad de la Isla solicitando la concesión de los derechos de que la clase de color estaba privada en su propio país, no

solamente con menoscabo de su prestigio y dignidad, sino que le ponía hasta por debajo de los asiáticos, que son extranjeros y fueron llevados á Cuba para ser esclavos también, y últimamente tenían gran preponderancia y gozaban de los mismos privilegios de que gozaban los cubanos blancos, que así y todo han estado por debajo de los peninsulares, que se han convertido en dueños y señores de la colonia, excluyendo á los cubanos blancos y negros del legítimo derecho á la vida del país.

La primera Exposición basada en la cuestión de la Instrucción Pública, no fué resuelta como era de esperarse en aquellos mismos meses de su presentación, pero lo fué á resolverse la segunda.

Mas esta última Exposición de fecha 5 de Diciembre de 1892, que fué apoyada en las disposiciones de superiores autoridades de la Isla y en sentencias del Tribunal Supremo, y al mismo tiempo del informe presentado por los señores Consejeros de Administración don José María Díaz y don Antonio González Mendoza en 1888, fué resuelta favorablemente por el Gobernador General Calleja en 1893, y publicada en la *Gaceta de la Habana* el 19 de Diciembre del año referido.

Las resoluciones expresadas, dictadas en obsequio de lo solicitado en las Exposiciones del *Directorio Central de la Sociedad de la raza de color*, fueron la resultante natural de las gestiones de un Cuerpo superior que representaba hasta aquella fecha más de 70 Sociedades de la Isla legalmente constituidas, esto es, casi la mitad de la población total de Cuba; mientras al mismo tiempo aquel Directorio que admitía en su seno á todos los hombres honrados y de buena voluntad que quisieran ayudarle, cualesquiera que fuesen sus significaciones políticas ó sociales, pues que aquel Cuerpo ni era político, ni era secreto, contaba con el asentimiento y simpatía de casi todo el país que vió en él—salvo algunas excepciones muy determinadas—lo que realmente era, el *Directorio*: una Corporación patriótica que respondía á las aspiraciones de la clase más desheredada y á una necesidad del país todo.

Así pues, Cuerpo de tal prestigio y autoridad logró re-



cabar del Gobernador General parte de lo solicitado en la última Exposición. Esto es, lo contenido en la primera y cuarta parte de la Exposición de 5 de Diciembre del 92, pues la segunda y tercera cláusula de la solicitud la desestimó el Consejo de Administración por considerar *que no era necesario adicionar las circulares indicadas en la Exposición con una sanción penal expresamente determinada*; aunque aquel alto Cuerpo de Administración declaraba: *que la penalidad por las infracciones de aquéllas está comprendida en la facultad de imponer multas que no excedan de cien pesos, que para corregir cualquiera infracción legal concede á los gobernadores provinciales el artículo sexto del Real Decreto de 9 de Julio de 1878, supuesto que sin esta atribución y su uso prudente en cada caso por las referidas autoridades, según las circunstancias, serían inútiles las disposiciones aludidas y la misma facultad de dictarlas.* (1) Tales son las frases del argumento de no estimación del extremo segundo de la referida Exposición. En cuanto al extremo tercero que se refiere á *que se gestione cerca de los Presidentes y Fiscales de las Audiencias para que comuniquen á los subordinados respectivos el texto de las circulares referidas, explicándole su sentido igualitario, así como la gestión análoga ante los Presidentes y Fiscales recomendando á sus inferiores que cuando intervinieran en las querellas que las personas de color entablasen contra los dueños de establecimientos públicos, se inspirasen en el sentido de la sentencia del Tribunal Supremo del 31 de Octubre de 1889, fué también desestimada.* Entre otras razones, por considerar el Cuerpo de Administración que el “Ministerio Fiscal no tendría intervención en tales querellas,” no creyendo “necesario ni precedente semejante gestión.” Y cuenta con que al pasar al Consejo de Administración los informes respecto de lo solicitado por el señor don Juan G. Gómez en la referida Exposición, con el carácter de Presidente del *Directorio*, formuló voto particular también como en 1885

---

(1) Gaceta de la Habana 19 de Diciembre de 1893.

lo había hecho el sincero abolicionista é incansable defensor de los derechos de la clase de color cubana en la Habana, don Antonio González Mendoza, Consejero de Administración. Voto que fué leído en sesión del 8 de Diciembre de 1893 por el Consejo de Administración, en el que hacía constar aquel notable Consejero otra vez las opiniones emitidas por él y su compañero don José María Díaz en el informe presentado en 1885. Teniendo por último aquel ilustrado señor que apartarse *del parecer de la mayoría, formulando voto particular, porque en su sentir el dictámen de aquélla debiera ser favorable en todo á las peticiones del Directorio de la raza de color.*

Naturalmente, las disposiciones de 1893, aunque favorecían parte de los derechos de la clase de color, no respondían totalmente á sus aspiraciones, y aunque influían hasta cierto punto en la opinión pública, los Jueces y Audiencias continuaban obrando del mismo modo que hasta aquella fecha se vino haciendo. Por tanto, se imponía la necesidad de apelar al Gobierno Supremo por cada querrela que los hombres de color entablaran contra los dueños de establecimientos que negaran sus servicios al igual de los demás ciudadanos. Mientras que, vista la necesidad que había entre otras causas, para evitar *las varias combinaciones más ó menos ingeniosas con que se trataba de falsear el espíritu de las resoluciones del Gobierno General de 1893*, se debió formar una *Junta de Letrados*, cuya presidencia fué ofrecida al señor don Antonio González Mendoza, el cual manifestó: “que estaba incondicionalmente á disposición del *Directorio Central* cuya campaña merecía su aprobación, por lo prudente y razonada, á la par que enérgica;—pero que dejaba á este Cuerpo y á sus dignos compañeros del foro el cuidado de apreciar si sus servicios podían ser más eficaces en el Consejo de Administración, al que aún podían ir ciertas cuestiones, que en el seno de una Junta de Letrados, pues le asaltaba el temor de que después de informar como abogados, tuvieran que abstenerse al llegar el propio asunto ante el Consejo.”

Por otra parte, nos parece ya demostrado los esfuerzos de la clase de color cubana, individual y colectivamente—aunque descrito á grandes rasgos—por educarse y redimirse, así como lo mucho que esa misma clase ha luchado por merecer el respeto y la consideración que las añejas preocupaciones—con menor ó mayor arraigo en algunas localidades de la Isla—han creado; mientras que al mismo tiempo hemos visto que ha sido siempre la propia clase de color la que ha pretendido recabar de los poderes públicos sus legítimos derechos, injusta y sistemáticamente negados.

Lo que demuestra que esa gran parte de la familia cubana no ha sido sumisa, sin ser díscola, y sí al mismo tiempo ha sabido dar múltiples ejemplos de cordura, virilidad, abnegación y patriotismo.

Pero nada de eso conocen los detractores de la clase de color cubana, ó si lo conocen—y es lo que más creemos,—queriendo hacer opinión desfavorable contra ella, les ha dado la manía de llamarla gente inculta, salvaje, malagradecida, ingrata, etc., etc.; dicho todo con el maldito y marcado propósito de hacer creer al mundo que los cubanos negros no merecen estimación ni respeto, mientras que á la vez, como si los cubanos blancos no conocieran lo suficiente á sus hermanos los negros—ver si logran dividir al elemento cubano; más claro, á los que en Cuba han nacido bajo un mismo cielo y sobre la misma tierra, para continuar, ellos, los forasteros y victimarios del país y de sus hijos, gobernando, sacrificando mejor dicho á esos que son los legítimos dueños de esa desdichada tierra.

Mas, aunque está bien demostrado cuales han sido y son los propósitos que animan á los detractores de la clase de color cubana, permítasenos manifestar que en cuanto al agradecimiento que esa clase debió demostrar, á su tiempo lo hizo. Y si no hubiera otras razones que exponer para comprobación de nuestros asertos, bastaría solo recordar—aparte de otras demostraciones hechas individual ó colectivamente á los que debíaseles mostrar eterna gratitud—aquella estupenda y nunca bien ponderada Procesión Cívica que con motivo de la

abolición del Patronato se verificó en la Habana el día 3 de Enero de 1887. Acto aquel que, entre otras pruebas de verdadero y eterno valer, recuerda haber llevado los solemnizantes ricos estandartes con dedicatorias expresivas y cariñosas; no solamente dedicadas á los miembros de la *Sociedad Abolicionista Española* y á su Delegación en la Habana, sino que aquéllas eran extensivas á todos los individuos que de algún modo trabajaron, real y efectivamente, en obsequio de la sufrida clase de color cubana en todos los tiempos.

Pero naturalmente, aquel solemne acto que se verificó el 3 de Enero del 1887,—debido á que el Gobernador General don Emilio Calleja dijo, al conceder el permiso que de él se solicitara para su verificación el día 1.º del mes y año expresado, que la pospusieran porque en el día indicado por los manifestantes no habría policía suficiente en la Habana para cuidar del orden público, en virtud de que tendrían verificativo ese día varias fiestas, en aquella Capital, entre otras, corridas de toros,—esa fiesta fué una demostración de justo agradecimiento, dedicada á los que realmente trabajaron en obsequio de la clase redimida y por la abolición del patronato; mejor dicho, por la abolición total de la esclavitud, con nombre distinto, que los Gobiernos y sus sostenedores conservaron hasta el 86, aun á despecho no solo de la opinión general del país que era contraria á ella, sino á despecho también del tratado de Paz, con arreglo á las libertades de que gozaba Puerto Rico. Institución que no debió subsistir en Cuba por más tiempo: porque siendo aquel tratado producto natural de la revolución del 68, verificado en Zanjón del 78; y permítasenos la repetición de algunos datos,—debíó cumplirse, como se creyó que el Gobierno español lo hiciera, por haberlo impuesto á su tiempo los representantes cubanos, el artículo 1.º de las Bases de aquel tratado que dice: “primero, concesión á la Isla de Cuba de las mismas concesiones políticas, orgánicas y administrativas de que disfruta la Isla de Puerto Rico.”

Siendo así que aquella promesa, como todas las de ese Gobierno, fué un engaño manifiesto; puesto que en Puerto Rico

no existía ya la esclavitud, que como hemos dicho fué abolida en 1873, y en Cuba permaneció como en sus *buenos tiempos* hasta || 1886 ||

Así pues, al lograr los abolicionistas sinceros su desaparición total, á ellos se les hizo grandes demostraciones de agradecimiento eterno.

También debemos hacer constar que en la referida Procesión Cívica se repartió un periódico (1) gratis por toda la Habana durante la celebración de aquel acto.

El periódico, que era en forma de cuaderno, titulado *La Libertad*, fué hecho aquel solo número expresamente en conmemoración del Decreto de 1886. En ese cuaderno pueden verse las dedicatorias que con el motivo expresado escribieron tanto individuos de color como de la raza blanca.

Pero tal grandiosa manifestación fué, repetimos, para los que se la merecían, y no para los que no habiendo hecho nada en obsequio del país, ni menos en favor de la clase sacrificada en todas las formas, la llaman ahora malagradecida ó ingrata.

No han sido solamente esas las demostraciones de gratitud que la clase de color cubana ha hecho á los defensores sinceros de su redención y de sus derechos, son tantas otras, que nos es imposible numerarlas. Pero aparte de los actos realizados por la clase de color en distintas épocas, órdenes y por diferentes causas, como demostración de gratitud, ya individual ó colectivamente, debemos recordar que se hizo costumbre celebrar Veladas políticas ó literarias, en las cuales tomaban parte los hombres más notables y liberales de cada una de las localidades de la Isla en donde aquéllas se celebraban. Ya acontecía esto para conmemorar la abolición del Patronato, ya con motivo de la muerte de algún abolicionista, como Cortina y Figueroa, por ejemplo; ó ya también en obsequio del ilustre Presidente de la *Sociedad Abolicionista Española* don Rafael María de Labra.

---

(1) Llevaba ese cuaderno fecha 1.º de Enero de 1887.



Por otra parte, el *Directorio Central de las Sociedades de la Raza de Color*, interpretando fiel y dignamente los sentimientos y gratitud del elemento que representaba con tanta autoridad,—sin embargo de que como costumbre lo hacían también en particular Sociedades é individuos de la clase redimida,—pasaba todos los días onomásticos del fiel amigo y defensor incomparable de los derechos de la clase de color cubana é incansable campeón de las libertades antillanas, don Rafael María de Labra, un telegrama de felicitación, al mismo tiempo que, como reglamentario por el *Directorio*, este Cuerpo celebraba una Velada en cualquiera de las Sociedades de la capital á él adheridas, en honor de aquel notabilísimo cubano, que en la Metrópoli por espacio de más de veinte años estuvo exponiendo su prestigio, su profesión de abogado, su fama de estadista, en fin, su vida toda en obsequio de aquella parte del pueblo de Cuba, que generalmente no tuvo en España defensor más desinteresado, convencido y ardoroso que él; que aun después de abolido el Patronato siguió siempre los pasos de la clase de color de *su querida Cuba*—como él dice—en carta que en Noviembre de 1893 dirigió el señor Labra al Presidente del *Directorio* en contestación al telegrama que el 24 de Octubre de aquel año le fué remitido á Madrid. Ese notable documento, que tanto honra al Directorio y á su dignísimo Presidente, demuestra una vez más que no estaba terminada la campaña abolicionista con las leyes de 1873, 81 y 86; carta en la que “observa con pena” *lo que llama delicadamente el señor Labra* “algunos detalles de la vida cubana.” Al mismo tiempo nos demuestra el referido documento, una vez más, la importancia del Directorio Central y sus justificadas campañas.

Para mayor justificación he aquí la carta:

Madrid, Noviembre 15 de 1893.

SEÑOR DON JUAN GUALBERTO GÓMEZ,

*Presidente del Directorio Central de las Sociedades de la Raza de Color.*

Mi estimado amigo :

Recibí el cariñoso telegrama con que á nombre de ese Directorio me felicitó usted los días, y á poco tuve noticia de la

Velada que en mi obsequio se verificó en esa ciudad á fines de Octubre pasado.

Suplico á usted dé á esos amigos las más expresivas gracias por su fina atención, y les reitere el ofrecimiento de mis pobres servicios.

Los actos referidos me obligan extraordinariamente por lo que tienen de deferencia personal. Pero hay en ellos otra nota que advertirán y aplaudirán todos los sinceros amantes de la cultura política y de la vida moral del pueblo cubano. Después de todo, en la campaña abolicionista yo no soy más que uno de los muchos hombres que aquí tomaron con cierto calor y á ley de conciencia, la tarea de solicitar la opinión pública de España, sobre la situación terrible é injustificable de millares de personas, que víctimas de la esclavitud ó de las preocupaciones sociales entrañadas en esa institución, carecían totalmente de medios para defenderse y para reivindicar, en el momento oportuno, sus imprescriptibles derechos. Tuve la fortuna de ser Presidente de la Sociedad Abolicionista en la época de mayor combate y en el período de sus éxitos; por manera que mi valor es meramente representativo. Siendo imposible saludar individualmente á todos esos abolicionistas, muchos de un mérito verdaderamente extraordinario, las gentes toman mi nombre por los de todos ellos, haciéndoles lucir reflejos de extraños esfuerzos, todos brillantísimos. Así, en la felicitación de ahora veo el recuerdo de todos los abolicionistas españoles.

Y veo otra cosa más y de superior importancia, en el orden político, como es el propósito de los hombres de color de la Habana, de advertir, al día siguiente de la victoria, que la obra emancipadora no se realiza por sí sola, y que algún mérito tienen la fé, la laboriosidad y la perseverancia puestas por nuestros abolicionistas, luchando con la ignorancia, las preocupaciones, la calumnia y otros obstáculos de muy diverso género, hasta conseguir las leyes de que hoy se ufanan muchos de aquellos que hace 15 ó 20 años hicieron los imposibles para evitarlas.

Este recuerdo, en una época de relativa satisfacción, contiene una gran moralidad. Preseindo de que no es frecuente lo que ustedes hacen, siendo muy común en todas partes que los que gozan de derechos y libertades conquistadas mediante larga y formidable lucha, se olviden de cómo se realizó la conquista, suponiendo la empresa de poca cuantía y lo conseguido como obligado y de mediana importancia.

Pero ustedes, por la que han dado al recuerdo de la campaña abolicionista, pueden y deben sacar de su memoria grandes alientos y poquísimas enseñanzas para llevar á término el empeño redentor, que ahora debe y puede contar con el concurso de los primeramente interesados en su éxito, y cuya corporación fué imposible cuando las leyes y las costumbres sancionaban la existencia de la esclavitud en nuestras Antillas.

Con esto quiero decir, que no creo terminada, ni mucho menos, nuestra campaña con las leyes de 1873, 81 y 86. Con pena observo algunos detalles de la vida cubana, que han determinado mi intervención en causas criminales, ante el Tribunal Supremo de Justicia, para dejar á salvo el principio de igualdad, triunfante en la sociedad española. En cambio, he leído con gusto las razonadas y respetuosas Exposiciones que han dirigido ustedes á los poderes públicos para ultimar, en el terreno de ciertas aplicaciones, el triunfo de la idea abolicionista. Sigo con vivísimo interés los esfuerzos que la clase de color hace para educarse, transformando los antiguos Cabildos africanos en Sociedades de socorro é instrucción, é instaurando otros centros educativos y de recreo, con aquella felicísima inspiración que puso entre las figuras merecedoras de la gratitud antillana, al maestro Medina, de Cuba, y el maestro Rafael, en Puerto Rico.

Pero no olviden ustedes, amigos míos, que si es imposible eliminar del pueblo cubano al elemento de color, que tanto significa en la historia de ese país durante los últimos cien años, sus empeños serían tan vanos como criminales, si por cualquier concepto ó pretexto se pretendiera eludir la Ley de



la solidaridad humana, convirtiendo los trabajos de una rehabilitación digna y fecunda en una obra de exclusivismo y en una maquinación de raza contra raza. Tal empeño merecería la reprobación incondicional de todos los abolicionistas, que han pensado siempre en un desagravio y no en una revancha.

Por fortuna, este es el sentido dominante en todos los hombres de color entrabmas Antillas. Por esto también los felicito calurosamente, porque soy de los que ven en la armonía de blancos y negros, y en la intimidad de peninsulares y cubanos, determinada por toda clase de consideraciones políticas y sociales, de presente y en un porvenir bastante largo, la primera garantía de la redención, la prosperidad y el esplendor de mi querida Cuba.

Quedo muy suyo affmo. amigo

RAFAEL MARÍA DE LABRA.”

Mas como que la magna Asamblea convocada por el *Directorio* acordó en 1892 que se enviase al señor Labra un obsequio “en nombre de la agradecida clase de color cubana,” de aquí que se iniciara una suscripción en aquel mismo año entre los elementos que secundaban el referido Cuerpo, para la adquisición del objeto que había de remitírsele.

Por tanto, su Presidente señor Juan Gualberto Gómez, encargado de llevar á feliz término la suscripción, á su debido tiempo giró—por los banqueros de la Habana señores Luciano Ruiz y C.<sup>a</sup>, contra los banqueros madrileños señores Sainz é Hijo (1) la cantidad total de la suscripción referida, montante en *trescientos ochenta y ocho pesos once centavos en oro*—á don Ga-

---

(1) Esta suscripción se abrió en las columnas del periódico democrático “La Igualdad,” de la Habana. Publicación que no era órgano oficial del Directorio, ni de ninguna institución, pero generosamente prestó sus columnas para todo aquello que en honor de la referida Corporación se realizaba. Cosa que hacía consecuente con su programa, núm. I, 7 de Abril de 1892. Pues decía en su artículo editorial de la fecha referida, entre otras cosas muy justas, que: “Estando próxima la reunión de la Asamblea de las Sociedades de la raza de color, convocada por el Presidente del Directorio

briel Millet, exdiputado á Cortes autonomista y vocal de la Junta Directiva de la *Sociedad Abolicionista*, para que, si era posible, una Comisión de la benemérita *Sociedad Abolicionista* entregase el referido obsequio al ilustre Presidente de aquélla, don Rafael María de Labra, el día 24 de Octubre de 1893.

Mas no verificándose en la fecha indicada la entrega del objeto de arte—que lo es un magnífico bronce de más de un metro de alto, con zócalo de mármol, en el cual consta la dedicatoria de las Sociedades de la raza de color, constituyéndolo dos figuras que representan, *la una, el hombre de trabajo rendido en el camino de la vida ante el cual surge el genio de la libertad (que es la segunda figura) que lo anima y levanta,—se verificó, pues, en Enero de 1894.*

Con motivo de haberle encargado el Directorio á los señores don Manuel Ruiz de Quevedo, don Gabriel Millet y don Agustín Sardá, Vice-Presidente el primero y Vocales los dos últimos de la *Sociedad Abolicionista* la entrega del objeto referido, esos señores publicaron un cuaderno con el propósito de dar cuenta de la misión que el Directorio les confiara en 1893. En este folleto, que lleva el título de *La raza de color de Cuba*, hallamos como testimonio de nuestros asertos dos cartas muy notables. La primera es de los señores Comisionados, al hacer entrega del repetido objeto de obsequio, que tiene fecha 1.º de Enero de 1894, y la segunda es del señor Labra, en contestación á los señores Ruiz de Quevedo, Millet y Sardá. Pero veamos la carta de los Comisionados, que es la siguiente :

---

Central, nos ha parecido necesario contar con un órgano de publicidad que lleve al exámen y á la meditación de cuantos se interesen por la suerte de este país y de sus elementos populares, las ideas y los procedimientos de verdadera democracia, que descansa sobre los sólidos principios de la Libertad, de la Igualdad y de la Fraternidad.

Ese artículo-programa, cuyo epígrafe es: *Lo que somos*, da el alcance de lo que tal publicación habia de defender y defendió con tesón inquebrantable. Este editorial está firmado por *La Redacción*. Redactor Jefe, don Enrique Cos.

“SR. D. RAFAEL MARÍA DE LABRA.

Muy distinguido y estimado amigo:

Las Sociedades de la raza de color de la Isla de Cuba, representadas por su Directorio Central, nos han conferido un encargo honrosísimo que venimos hoy á cumplir con singular placer. Por suscripción pública de pequeñas cuotas, como correspondía á las modestísimas fortunas de los hombres que hace pocos años vivían aún en la esclavitud, reunieron una cantidad con la cual se ha comprado un objeto de arte. Se lo ofrecemos á usted como testimonio de profundo reconocimiento por sus grandes, inteligentes y generosos esfuerzos, prodigados sin tasa, para llegar á la abolición completa de la servidumbre, y que no cesaron desde los albores de su vida pública hasta la memorable sesión del Congreso de los señores Diputados en que concluyó el patronato.

Notorios son en España, y en todo el mundo culto, la serie de sacrificios de todos géneros que tan humanitaria labor le ha costado, luchando alguna vez casi solo contra dificultades y obstáculos que parecían insuperables. Los redimidos los conocen perfectamente y saben que hasta la vida de usted llegó á correr peligro, en medio de la ciega aminosidad que su patriótica abnegación despertaba. No ignoran, además, que concluida la obra legislativa, han tenido y tienen en el más fervoroso de los abolicionistas, un desinteresado defensor ante los tribunales de justicia, antes las Cortes y en todas partes donde es necesario acudir, para que la igualdad civil y social se traduzca en declaraciones eficaces y en hechos positivos. Los triunfos de usted en el Supremo, no tan ruidosos como los parlamentarios, pero de gran trascendencia en Cuba para la vida de la raza de color, acreditan una perseverancia inquebrantable en los empeños más nobles y desinteresados.

De aquí que el nombre de Labra tenga un altar, puede decirse sin hipérbole, en cada uno de los corazones españoles de origen africano. Esto es lo que quiero demostrar el her-

— 125 —

inóso grupo del notable escultor Picault, simbolizando el genio de la libertad, que con tanto gusto ofrecemos á usted. En el zócalo lleva la leyenda

AL APOSTOL DE LA LIBERTAD DE LOS NEGROS  
SEÑOR DON RAFAEL MARIA DE LABRA  
LAS SOCIEDADES DE LA RAZA DE COLOR  
DE LA ISLA DE CUBA  
POR CONDUCTO DE SU DIRECTORIO CENTRAL  
1º DE ENERO DE 1894

que ha sido redactada por los mismos donantes. Ella, mejor que cuantos nosotros pudiéramos decir, explica el objeto de este obsequio. Sírvase, pues, aceptarlo como una manifestación merecidísima de afecto y gratitud de las Sociedades que tanto nos han honrado con su representación. Al propio tiempo reciba el cariñoso saludo de sus antiguos amigos

GABRIEL MILLET,—AGUSTÍN SARDÁ,—MANUEL RUIZ DE QUEVEDO.

Madrid, 1º de Enero de 1894.”

He aquí ahora la carta del señor Labra en contestación á los expresados señores:

“SEÑORES DON MANUEL RUIZ DE QUEVEDO, DON GABRIEL MILLET Y DON AGUSTÍN SARDÁ.

Madrid.

Mis buenos amigos:

Profundamente emocionado contesto su afectuosa del día 1º. Me afectan lo indecible las cariñosas frases con que ustedes me obsequian; demostración de la bondad de su corazón y eco de las antiguas y sinceras relaciones de amistad que sostenemos, á pesar de las vicisitudes de los tiempos, las mudanzas de los caracteres y los accidentes de la vida política española, cada vez más agitada y absorbente. Pero sobre todo me imponen el motivo y el fin de la gestión que ustedes

realizan en nombre y por cuenta de la Sociedades de la raza de color de la Isla de Cuba y de su Directorio Central.

Hace poco tiempo tuve ocasión de escribir á éste agradeciéndole la cariñosa felicitación telegráfica que, según costumbre, me dirigió el 24 de Octubre, recuerdo delicadísimo y de un valor excepcional por coincidir con otras indirectas demostraciones de algunas gentes que allá en las Antillas presumen y dicen que nada importante se ha realizado en el orden del progreso político-colonial, dentro de estos últimos veinte años, y nada ó muy poco han hecho los hombres que en este período de tiempo no sólo han puesto al servicio de la reforma antillana sus medios grandes ó pequeños, sí que no han titubeado en comprometer por aquella noble causa su tranquilidad, su posición, su porvenir y hasta su honor. Nada se ha alcanzado; ni siquiera la seguridad de que disfrutaban y la libertad de que usan esos tremendos críticos.

En mi propensión benévola, cada vez más acentuada, yo excusaría hasta cierto punto este error, si los que tales juicios formulan compensaran su injusticia con un calor, una decisión y una actividad en pro de las nuevas ideas, superiores á la devoción y los trabajos de los obreros de quince ó veinte años. Por desgracia, esto no suele suceder ahora, á pesar de las ventajas que proporciona la opinión pública, ya propicia á todas las recomendaciones liberales y expansivas, lo mismo en la Península que en Ultramar. Tan propicia, que en su vista he podido escribir recientemente á muchos amigos autonomistas de las Antillas que tengo por no lejano el logro de lo fundamental de sus aspiraciones, siempre que realicemos en la Metrópoli, dentro y fuera del Parlamento, una campaña formal, apropiada al objeto, y en armonía con las experiencias aprovechadas por los demás grupos políticos de la Península.

La gente de color no comparte aquella injusticia ni se deja sorprender por el desaliento ó el pesimismo. Al formular con exquisita y plausible circunspección su juicio, después de hacer constar lo que en pro de la abolición hicieron aquellos que en la Península no tenían interés directo alguno en

la economía social antillana, y el poder inmenso que entraña la opinión pública constante y suficientemente solicitada, proclaman su firme propósito de buscar en su virtud propia, en su perseverancia, la garantía de ulteriores progresos dentro de un sentido de prudencia y un espíritu de armonía absolutamente indispensables para el buen orden y desarrollo de la vida trasatlántica.

Claro está que nada de esto debe ni puede preocuparme personalmente. Agradecido hasta lo indecible las repetidas muestras de simpatía que de mis amigos de las Antillas he recibido y estoy recibiendo, ni se me oculta la razón de esas cariñosas deferencias, ni su falta influiría en mi resuelta actitud y mi defensa constante del derecho y los intereses de aquellos países.

Han obedecido éstas siempre á la conciencia de mis deberes personales explicados por mí con toda franqueza en muchas ocasiones, para que nadie estimase como un extraordinario mérito mis luchas con los esclavistas y los monopolizadores.

Porque yo, desde que tuve uso de razón, no desconocí los compromisos que entrañaba la posición que me había proporcionado mi familia, perteneciente al grupo director y privilegiado de la sociedad cubana, y á la cual debí todos los medios que me han servido para hacer cómodamente mi modesta carrera y mi educación profesional y literaria. Por eso, sin probabilidades de regresar á la gran Antilla, donde tampoco tengo propiedad ni intereses materiales de ningún género, y solicitado enérgicamente por todos los problemas y los atractivos de la política peninsular, en esta tierra europea donde radica mi domicilio y donde he hecho mi educación y ejerzo mi profesión de abogado, en el momento de contraer compromisos públicos me decidí por una atención especialísima para la causa ultramarina que entonces tenía aquí muy pocos valedores. No se me ocultó un minuto la gravedad del empeño. Tampoco me faltaron deudos y amigos que me la señalaran. Mas para mí se trataba simplemente del pago de una deuda.

De aquí la gradación y sucesión de los pequeños esfuerzos que dediqué á la cuestión colonial considerando en primer término el problema de los negros, tanto por ser el más imperioso y de superior carácter moral, cuanto porque los esclavos carecían totalmente de medios para recabar su derecho. Después de la abolición de la esclavitud, la igualdad de los blancos, criollos y peninsulares, á despecho de la dictadura y del monopolio consagrados por toda clase de suspicacias y preocupaciones. Luego, la organización autonomista de las Antillas sobre una base democrática, tanto contra la burocracia y la política del recelo y la desconfianza, como frente á cierta tendencia particularista que resuelve la cuestión suprimiendo, al modo que hace el exclusivismo centralizador, uno de sus términos, y pretende que el problema colonial es sólo un problema local que se ha de plantear y ventilar exclusivamente en San Juan ó en la Habana. Por mis modestos estudios y mis circunstancias personales he estimado siempre ese problema desde un doble punto de vista: el del derecho de nuestras colonias torpemente explotadas y faltas en absoluto de una mediana administración, ora por la lejanía de los centros directores, ora por la exageración de la competencia atribuida á estos—y el del superior interés nacional del buen orden y rápido progreso de aquellas islas, que deben representar el prestigio nacional de España en América y á cuya felicidad, además, está particularmente identificada la suerte de la mayor parte de nuestras activas comarcas del litoral mediterráneo y cantábrico.

Aparte de esto, yo he tenido siempre un especial cuidado de dar realce al esfuerzo que, espontáneamente y con un desinterés admirable, aquí realizó un grupo de amigos, peninsulares en su inmensa mayoría, que constituyeron la vieja Sociedad Abolicionista; grupo cuya generosidad y cuya fe nunca se estimarán bastante, sobre todo pasadas las circunstancias que en la obra se inició y se sostuvo el empeño, bregando sucesivamente con la indiferencia, el poder, la pasión y la malicia.

Porque en esta larguísima jornada no sé qué ponderar más, si el obstáculo que á aquella empresa aquí opusieron la total ignorancia del orden económico y social de las Antillas y las preocupaciones y los miedos provocados por la guerra separatista, ó la repugnancia de muchos de nuestros políticos á complicar la gravísima é imponente situación política de España desde 1868 á 1880, con los nuevos y aparatosos problemas ultramarinos, ó la presteza y relativa habilidad con que los reaccionarios y los esclavistas señalaban cualquier reforma parcial más ó menos difícilmente obtenida por sus adversarios, para hacer creer al público, distraído ó preocupado, que la cuestión fundamental había quedado ya resuelta.

La lucha contra estas resistencias llegó á veces á ser desesperada; pero de ella la gente moza ó que vive lejos apenas si tiene noticia, porque no revistió la apariencia ruidosa y más ó menos democrática de las primeras contiendas. No se comprometía en ella la vida ó el honor, pero sí la paciencia y todas las energías del alma.

De esa larga batalla he sacado la conciencia de que el período más grave de todas las campañas políticas es el de la aplicación y práctica de la reforma consagrada y proclamada en las columnas de la *Gaceta*. Como en la lucha judicial, lo más difícil y comprometido es la ejecución de la sentencia.

Por manera que nadie necesita molestarse explicándome el alcance de las demostraciones de afecto de que á veces soy objeto. Lo conozco muy bien. Mi valor es pura y exclusivamente representativo. Lo cual, en ocasiones, me ha dado y da extraordinarios alientos; porque recordándolo no me ataja el camino la evidencia de mi pequeñez personal.

En su benévola carta aluden ustedes á la necesidad de continuar la obra redentora, consagrada en principio por las leyes abolicionistas de 1873 y 1881, el Real Decreto de 1886 y la sentencia del Tribunal Supremo de Justicia de 1889. Comparto su opinión.

A personas que, como ustedes, siguen tan de cerca nuestro problema colonial, no puedo recordarles nada de lo que nues



tros adversarios hicieron para desvirtuar la eficacia de las leyes del 73 y del 81, y el esfuerzo colosal que necesitamos para que el empeño abolicionista no quedara desvanecido por la ley preparatoria de 1870. Después de *la abolición en el papel* se sostuvo el patronato hasta con castigos corporales, como el cepo y el grillete. Vencido en ese terreno el esclavismo, surgió la idea de los *contratos de trabajo obligatorio*. Y no me sorprenderá que de nuevo se plantee ante los Poderes públicos el viejo problema de la *vagancia*, combatida por la *reglamentación del trabajo*.

Parecía concluyente la sentencia del Tribunal Supremo de Justicia, casando en 31 de Octubre de 1889 el fallo de la Audiencia de Santiago de Cuba que sobreescoyó, por suponer que no había delito, una causa provocada por la querrela de injuria grave que entabló un hombre de color de aquella ciudad, á quien el dueño de un café se había negado á servir en las mismas condiciones establecidas para el servicio general público. Pues ahora mismo acabo de entablar otro recurso de casación criminal contra un fallo de sobreseimiento dictado en caso análogo al de Santiago de Cuba, nada menos que por la Audiencia de la Habana y para defender mi tesis igualitaria utilizo casi los mismos argumentos de que me valí hace cinco años.

Fío en el éxito de este recurso que dará ocasión al Tribunal Supremo para insistir en la nobilísima y patriótica tarea que se ha impuesto en favor de la pacificación moral de nuestras Antillas, y cuya obra yo me he complacido grandemente en poner de relieve dentro de mi propósito de patentizar que ni es exacto que aquí, en todas partes, haya prevención hostil á la causa de nuestros hermanos trasatlánticos ni los poderes públicos y, sobre todo la opinión pública resisten á la verdad y á la justicia, cuando son solicitados con energía y de un modo apropiado á la importancia del asunto.

El civismo y el vigor del negro que ahora llega hasta el Tribunal Supremo, serán correspondidos por el fallo de este alto Cuerpo, como lo fué el acto igualmente meritorio del ne-

gro de Santiago de Cuba que protestó en 1888 del atropello de aquella Audiencia, acreditando con su circunspección y su virilidad, que los *derechos se merecen*.

Pero esto no quita para que el día menos pensado nos encontremos sorprendidos por la aplicación que en cualquier Tribunal de Cuba se haga de algunos artículos del Código Penal de 1879 en contra de la raza de color. Por ejemplo, el artículo 10, donde aparece incluida entre las circunstancias agravantes de la responsabilidad criminal, el haberse ejecutado el hecho contra un blanco por uno que no lo fuere.

Para la supresión de éste y otros artículos inspirados en la economía social esclavista, presenté en las Cortes anteriores una proposición de ley que he de reproducir y ampliar ahora. Tal vez conviniese aumentar el número de las faltas de orden público contra el régimen de las poblaciones y contra el respeto debido á las personas á que se contrae el libro III del citado Código, con algunos preceptos relativos á la consideración que se merecen los hombres de color en los establecimientos públicos de las Antillas.

Pero todo esto ocupa un segundo lugar con relación á los esfuerzos de otro género que hay que hacer en el seno de la sociedad Cubana, con un fin especialmente moral y educativo.

Pongo á un lado la imperiosa necesidad en que están los hombres blancos y las clases superiores de aquella sociedad, de atenuar todo lo posible las diferencias de raza en el trato social. Esto responde á un deber de su ventajosa posición; pero además importa, excepcionalmente, á todos por causa del orden público, condición de vida en el crítico momento por que atraviesa el pueblo cubano.

Sería imposible excusar la realidad del problema impuesto por las circunstancias características de la sociedad de Cuba, y los progresos políticos realizados en aquella Antilla de veinte años á esta parte, en armonía con las exigencias generales de la civilización contemporánea. Por inconcebible error estimo el negar ahora la influencia que siempre ha tenido en la vida

cubana el hecho de que la raza negra represente, por lo menos, la tercera parte de la población de aquel país; población muy poco densa y caracterizada por su extraordinaria diversidad de elementos, condiciones y procedencias. Este hecho tenía una inmensa importancia en la época de la esclavitud. ¡Cómo no ha de tenerla después de la abolición, que en todas partes ha sido un dato decisivo de una transformación social!

Todavía me parece menos comprensible el supuesto de que, abolida la esclavitud, proclamada en las Antillas la Constitución de 1876 y extendidas á aquellos países las leyes sobre imprenta, reunión, asociación, etc., etc., que rigen en la Península, se ha de esperar que los hombres de color se resignen á una inferioridad perfectamente contradicha por toda la evolución política reciente que ha emancipado al colono. Aquí se impone la lógica de los hechos.

Por último, no quiero hablar de la pueril pretensión de evitar ó sortear las cuestiones graves, cerrando ante ellas los ojos y excusándose de tratarlas y aun de eludirlas. Parece esto á la altura de la fé que algunos europeos acomodados tienen en la eficacia de la limosna y la policía para resolver nuestra cuestión social.

No hay remedio: la cuestión de razas es un positivo é inexcusable problema de Cuba. Y ahora (y según se extienda y avance más el imperio de la democracia) de mucha mayor importancia que en las épocas anteriores, por lo que ha de exigir una atención preferente de parte de los blancos, que cuentan, por la tradición y por su situación actual, con superiores medios para resolverla, ó cuando menos para tratarla con generosidad y previsión dentro de las condiciones de libertad, progreso y justicia que requiere el bienestar moral y material de la gran Antilla.

Porque yo persevero en la idea que he expuesto repetidas veces y que ha determinado mi conducta personal en la campaña abolicionista. Los blancos están obligados excepcionalmente á ocuparse de esta materia, no sólo por el mayor interés que para ellos tiene ahora la conservación de la riqueza y el

progreso material de Cuba, sí que por el deber moral de redimir á la raza explotada en obsequio de la caucásica, empleando en esta obra parte de los medios que aquella explotación proporcionó á los privilegios de la ley y de la fortuna. Esto es, en puridad, lo mismo que creo y predico respecto de las clases llamadas superiores en Europa. Sólo en los países donde ha existido la esclavitud dentro de la Edad contemporánea, la cuestión y sobre todo el deber, revisten mayores proporciones y son de mayor urgencia.

Exenso señalar la influencia que este deber bien cumplido, en relación con los prestigios tradicionales (de muy lenta rectificación) da en el seno de la sociedad transformada á los que á tan noble empeño dedican sus esfuerzos. Y nada tengo que decir sobre la ventaja de que la evolución social se verifique bajo la mirada ó con la intervención de esas clases acostumbradas á la dirección y atentas á la ley de las responsabilidades. Sobre este punto he pensado siempre, nó como un radical. Quizá peço de conservador.

Pero volviendo al aspecto que actualmente ofrecen las cosas de Cuba, debo añadir que también doy un valor excepcional para la obra que recomiendo á la mesura de la gente de color, cuyos directores no pueden ni deben de excusar la fuerza de las preocupaciones tradicionales y la seguridad de que ciertos cambios en las ideas y en las costumbres no se producen inmediatamente, ni siquiera en breve plazo.

El mayor mérito de esos directores y de la generación presente sería el sacrificio de un goce anticipado é intranquilo de una situación dificultada en obsequio de las generaciones futuras que se aprovecharán ampliamente del sacrificio de ahora. No se trata de la negación é el menosprecio del más pequeño derecho; menos de la humillación ante el agravio irritante. De esto no hay que hablar en un país civilizado y entre hombres dignos, cuyo mayor prestigio consistirá siempre en el pleno reconocimiento del valor propio en el decoro ajeno.

Me refiero á la simple evitación de aquellos conflictos fáciles en un trato social condicionado por la tradición anti-igua-

litaria que ha hecho en Cuba al negro injusta pero absolutamente inferior al blanco, y ha puesto al cubano por bajo el peninsular.

Por fortuna esta circunspección la acreditan todas las Sociedades de color de Cuba, y aquel espíritu prudente, previsor y elevado, palpita en las Directivas de todos los partidos políticos, en toda la prensa cubana y en los centros de mayor ilustración é influencia de la sociedad de la gran Antilla.

Por manera que puede esperarse muy bien una conjunción de esfuerzos, favorecida por las leyes y los reglamentos para llegar, en plazo no lejano, al pleno imperio de aquella idea civilizadora que no acepta más desigualdades entre los hombres que las positivas y rectificables de la *educación* y la *virtud*. (1)

.....  
.....  
.....

Hay, pues, que seguir, con la mayor autoridad que nos dan los éxitos alcanzados y con la mayor fuerza que nos prestan las actuales circunstancias políticas de las Antillas. Porque vamos, no sólo á la rehabilitación de algunos millares de *hombres*, si que á la formación de *un pueblo*.

Otra vez repito á ustedes las más expresivas gracias y les suplico las transmitan á las Sociedades de color de la Isla de Cuba y á su Directorio Central, reiterándoles mi devoción á la causa de su derecho y de su progreso, mientras me quede un aliento de vida.

Muy suyo afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.

RAFAEL MARÍA DE LABRA.

8 de Enero de 1894.  
Serrano 31, esquina á la de Lista.  
MADRID."

(1) El espacio que dejamos marcado con líneas de puntos, es el lugar que le corresponde á la segunda parte de tan notable documento; pero siendo demasiada extensa la segunda parte, que excede á la primera, con gran sentimiento hemos dejado de insertarlo íntegro como quiséramos. Mas creemos que esa primera parte extractada íntegra y los párrafos finales de la carta dan una acabada idea de cuanto venimos diciendo en el curso de nuestros trabajos.

Como hemos visto, las notabilísimas expresiones del abolicionista insigne nos han dado en absoluto el alcance total de la vida política y social de la Isla de Cuba.

De propósito hemos dejado sin hacer los comentarios que por nuestra parte pudiéramos. El lector juzgará el contrapeso del notable documento, con relación á lo que venimos diciendo en el curso de nuestras rectificaciones.

Mas hagamos constar de paso que el objeto de arte encargado á París y á que no veníamos refiriendo, es obra del escultor Picault, que mereció los aplausos de cuantos en él se fijaron, del mismo modo que lo había sido la gran estatua de Mirabeau, obra de Truphone, que se destaca en el despacho del orador republicano, que los autonomistas cubanos le regalaron al *leader* antillano. Tal es el positivo valor de aquella expresión de alto reconocimiento que la prensa más prestigiosa y de mayor significación política de Madrid le dedicó su atención. Siendo así, que además del folleto referido, la misma prensa madrileña nos da el alcance y verdadera significación de aquel obsequio de gratitud justa y merecida. (1)

Por otra parte, si de modos tan reales y efectivos no se demuestra el afecto, la distinción, el cariño y el agradecimiento que á aquellas personas ó colectividades debió demostrar la clase de color cubana, no sabemos nosotros cuál sea el modo de hacerlo. Pues creemos que quemando incienso ante el altar de los tiranos ó encomiando como buenos sus malditos procedimientos, y defendiendo la opresión, la tiranía, la rapacidad y las injusticias cometidas en Cuba por los eternos enemigos de sus derechos y libertades, no solamente no haría esa parte del pueblo cubano nada útil, sino que—mientras se hubiera envilecido—sería el verdugo de su propia existencia. Cosa que jamás ha hecho ni puede hacer el cubano negro, porque sintiendo con su hermano, el blanco cubano, los mismos sufrimientos y las mismas iniquidades, defiende junto á él como

---

(1) Véase la prensa de Madrid de las fechas indicadas.

— Véase "La Justicia," de Madrid—8 de Enero de 1894.

hermano sincero que tiene idénticos deberes é idénticos derechos, la Independencia de la Patria, que es de todos *y con todos y para todos* ha de hacerse.

Y después, todo estará nivelado en ese país que será de justicia, de luz, de caridad y amor, puesto que lo que envenena en sombra y mata, es lo que en Cuba aún desgraciadamente sobra : lo que impide la instauración de la República libre y soberana.

Y no habrá más; todo lo que en contra de la clase de color cubana se ha venido diciendo y haciendo no es más que un grande y exagerado despecho, demostrado por medio de los hechos.

Por tanto vamos á ver prácticamente una vez más esas demostraciones.



## V

### LA CLASE DE COLOR CUBANA Y SU SIGNIFICACION EN EL ORDEN INTELLECTUAL

**N**INGUNA opinión basada en conocimientos teóricos vamos á aducir, para comprobar una vez más las aptitudes y talentos de la clase de color.

Si la ciencia ha demostrado en todos los tiempos la similitud de facultades é identidad de talentos y capacidad en los seres humanos, cualquiera que sea su color, procedencia ó nacimiento, nosotros, sin desechar en nada esas irrefutables demostraciones, vamos á permitirnos comprobar esas sabias teorías por medio de los hechos.

Se ha venido diciendo por los detractores de la clase de color que lo son también de Cuba toda que el pueblo negro cubano es un pueblo ignorante, inculto, salvaje, etc., etc., con olvido de la realidad, y al mismo tiempo con olvido de lo que es más de notar: que muchos de esos individuos á quienes hoy sistemáticamente tanto se detracta, han desplegado sus facultades y talentos al igual que los individuos de otras razas, no solamente en la Isla de Cuba, sino en la propia península española, aunque también fuera de España y en la cultísima Francia.

Pero como que los gobiernos en Cuba y sus parciales de toda la vida "han dejado á los negros entregados á sí mismos, casi por completo," como con tanta autoridad dijo el Vice-cónsul de la Gran Bretaña en Nuevititas en el año 1893. (1)

(1) Informe al Consulado de la Gran Bretaña—1893.



al Consulado General, de aquí que, creyendo esa gente que la clase de color de Cuba no había aprendido nada, porque ellos nada les han enseñado, en virtud del sistema de gobierno que ha regido siempre en Cuba, y—excepcionalmente, la opresión á que ha estado sometida esta sufrida clase—vengan en decir desatinos que solo perjudican y rebajan á los gobernantes y sus parciales en cuanto tengan esos dichos de depresivos. Pues si se fundan, al lanzar esas opiniones, en lo que el Gobierno ha hecho en Cuba en honor de los cubanos de color, seguramente que poco nada encontrarán digno de elogio ni de encomio; porque en Cuba, aun cuando han tenido sobrada mala fé para todas las cosas, les ha faltado—porque no la han tenido nunca—voluntad para hacer nada en obsequio del país ni de sus habitantes.

Gente que no hizo más que explotar y envilecer á Cuba y á sus naturales, busca su producto; pero seguramente lo esperan idéntico á sus máximas, costumbres y regímenes. Resultando que: el pueblo todo de Cuba y en especial la clase de color, desertando del miasmático pantano de la corrupción, la ignorancia y la indiferencia á que ha estado sometida siglos de siglos, ha sabido por su propia iniciativa y esfuerzos elevarse á una altura, más que poco común, excepcional, y vamos á verlo.



Dejada á la clase de color, en cierta época, las ocupaciones de la Enseñanza Primaria en particular, y generalmente las artes mecánicas y aún las liberales, en virtud de que los señores bien acomodados tenían en poca estima el valor de aquellas ocupaciones, aconteciendo esto lo mismo en el siglo pasado que en la primera mitad del siglo presentes fué multiplicándose con verdadera vocación el orden de la instrucción bajo la demostrada capacidad de hombres y mujeres de aquella clase,

Por eso podemos recordar con sumo gusto maestros de escuelas como Lorenzo Menéndez y Mariano Moya, individuos que

habían sido tenientes de uno de los batallones que en la Habana existían bajo la de dominación de “Batallones de *pardos y morenos leales*.”

Los referidos profesores que tenían sus Escuelas en los últimos años del siglo pasado, y en las que se educaban niños de todas las razas, tuvieron la gloria—de que en el año 1801 al ofrecer la Sociedad Económica de la Habana un premio á los maestros de escuelas que presentaran diez niños, que no pasaran de diez años de edad, instruidos en Gramática y Ortografía—de ganarse dicho premio, al presentar ellos á examen, seis niños blancos y cuatro de color, de cada uno de sus Escuelas en las condiciones exigidas.

Mas de los primeros años del siglo presente son los maestros de Instrucción Primaria, Matías y Eugenio Velasco, hermanos, esclavos que fueron del Presbítero N. Velasco, cubano de nacimiento; el cual, aparte de darle trato excelentísimo á sus dos esclavos y á la madre de aquéllos, como ellos esclava también del mismo Presbítero les otorgó la libertad, y al mismo tiempo educó tan especialmente á los referidos jóvenes para la vida del magisterio, que Eugenio, además de ser notable en el desempeño del profesorado, siendo muy aventajado como hombre de letras, y sobresaliente en el arte poética, que bien manejaba, conocía latín con suma corrección. Matías su hermano, fué además de buen pendolista un *consumado memorialista*, después de haber cursado Derecho por su propia cuenta.

Esos dos profesores tenían sus Escuelas respectivamente en los barrios de Jesús María y los Sitios (Habana.)

También en el primer cuarto de siglo presente desempeñó el Magisterio con notable éxito, en la propia Habana, el maestro José Calzada, profesor que, además de poseer las dotes especiales que el Magisterio demanda, no escatimaba los recursos necesarios para llevar á su colegio á cualquier precio los profesores que necesitara. Por eso llegó á tener por largo tiempo de profesor de aquel su templo de educación—de donde salieron para dar honra y gloria á nuestra

Patria ilustrados y cumplidos caballeros,—al Presbítero señor Agustín Botey, quien después de regresar á su patria (España), volvió más tarde á la Isla de Cuba de Rector de los Padres Escolapios de la Villa de Guanabacoa.

A mediados casi de este siglo desempeñaban con éxito bastante la misma noble carrera que el maestro Calzada los señores León Monzón y Pilar Borrego. Individuos que habían sido con anterioridad á la fecha en que se dedicaron á la enseñanza utilizados por el Gobierno de España en uno de los batallones de *negros leales* á que pertenecieron. Mas esos profesores fueron á Bejucal á unas fiestas que una *cofradía* verificaba en dicho pueblo, y al ir en una excursión que con tal motivo fletaron de la Habana, tomaron tal acto como excusa para prenderlos, arguyendo los gobernantes que: el arribo de los excursionistas habaneros era un *desembarco*; por lo que además de la prisión tan injustificada, fueron para España deportados. Allá continuaron dedicándose al magisterio, y establecieron sus respectivos colegios en la Coruña, en donde pudieron educarse con los *siervos* hijos de la colonia cubana más de un individuo de los que acaso niegan talentos y virtudes á la clase de color.

De aquella época también es la notable profesora doña Juana Pastor, que estableció la Escuela que dirigía para ambas razas y sexos en la barrida de Jesús María. Maestra de quien dicen los que la conocieran, que *poseía el latín con perfección*, y tan sólida instrucción, que esto hubo de llamar la atención de las autoridades, al extremo de que fué requerida más de una vez por exceder su plan de enseñanza que era: Lectura, Escritura, Aritmética (las cuatro reglas sencillamente) y Doctrina Cristiana. La maestra Pastor era, además de una notabilidad en letras, poética. (1)

---

(1) Véase el folleto de Francisco Segura, que aunque en él solo trata de algunos individuos notables de la clase de color de la Habana exclusivamente, hay algunos rasgos interesantes dignos de conocerse. De él tomamos algunas notas.

El referido folleto, de 62 páginas, se titula: "Genios olvidados." Habana, 1895.

Juan de la Cruz Valdés era “poeta de dulce lira,” como la Maestra Pastor. Maestro de escuela por esa misma época, (á mediados del siglo) que estaba establecido en la barriada de San Nicolás. En su escuela, como en todas las que dirijen personas de color, se educaban niños de ambas razas. Y él jamás expulsó de aquel templo de educación á ningún alumno por falta de pago, así mismo admitía á todos los que carecieran de recursos. Sucediendo aveces que aunque era mucho el número de alumnos, la recaudación que hacía no le dejaba regularmente ni para los gastos de primeras necesidades.

Mas del mismo modo que en la Habana, desempeñaba la clase de color la carrera del Magisterio y, al mismo tiempo se distinguían en todas las manifestaciones del saber humano que estaban á su alcance, acontecía en el resto de la Isla.

Dígalo si no la gentil Camagüey, en donde el liberalismo y la democracia desde remotas fechas sentaron sus reales como para simbolizar en Cuba el espíritu de confraternidad humana.

Allá en aquella histórica comarca de la consideración, el cariño y el respeto del *siervo á su señor* y vice-versa—sin que nos detengamos á hacer relatos de la vida de confraternidad camagüeyana—se dieron (á mediados del siglo) genios como el Maestro Matías Castillo, carpintero y ebanista notable, que alcanzó excepcional cultura y se dedicó casi por entero á la enseñanza primaria elemental, y propendió aún á los de los idiomas francés é inglés, que él solo había adquirido. Individuo éste de quien dice un distinguido literato compatriota nuestro,—cuyo nombre nos reservamos por no contrariar su voluntad,—que “además de no ser Matías Castillo desatinado en ningún ramo de su enseñanza, era una notabilidad en toda la extensión de la palabra.” Murió el educador de avanzada edad y á su entierro concurrió, doliente, lo más granado de la población camagüeyana.

—De á mediados del siglo y del propio Camagüey son : el dulce é inspirado poeta Juan Antonio Frías, Catalino Borrero, músico y Director que fué de la *Academia de San Fernan-*

do, que justa y cariñosamente llaman los camagüeyanos *nuestro Conservatorio*.

—José Antonio, pianista; de quien fueron discípulas las mejores entre las señoritas principeñas.

—Manuel Rogelio, poeta; como Frías, esclavo, que debió su libertad, como aquél, al producto de la venta de sus producciones literarias.

Pero en aquella comarca, donde la esclavitud no revisió los caracteres horribles, terribles, que en otras regiones de la Isla, las facultades que de la clase de color (nos concretamos bajo el régimen esclavista) se desplegaron con más ó menos notoriedad que hasta en la heroica é inflexible Oriente.

Siendo así que á los maestros de obra de la clase de color se les encomendaba la fabricación de los mejores edificios, las instalaciones de los *trenes jamaíquinos* en los ingenios, etc., etc., llegando al mismo tiempo á adquirir muchos de ellos no solamente propiedades rústicas y urbanas, sino también más que posición desahogada, notables riquezas.

Por otra parte, como no vamos á hacer un estudio detenido del desenvolvimiento de la vida moral, intelectual, etc., de ninguna región determinada de la Isla, sino citar como comprobación de nuestras opiniones algunos nombres de individuos de la clase de color más notables y sobresalientes de Cuba; de aquí que hayamos pasado ligera ojeada á través de la época en que la esclavitud y sus horrores envilecía á los *señores*, al mismo tiempo que degradaba al *siervo*.

Nos concretaremos, pues, á citar algunos nombres más de la época á que nos hemos venido refiriendo (á mediados del siglo,) que desplegaron sus talentos y aptitudes con verdadera notoriedad bajo el funesto régimen de la esclavitud y el más terrible despotismo de los gobernantes de la colonia.

Genios hay de aquella época, como Gabriel de la Concepción Valdés (*Plácido*), el ilustre asesinado del 44, universalmente conocido, cuyo nombre ó pseudónimo basta para descubrir en él al vate inspirado y fecundo.

—Antonio Abad Ramos, poeta amigo íntimo de Plácido

y compañero de martirio, sentenciado á muerte con él.

—Juan Francisco Manzano, poeta, esclavo, autor del drama en verso *La Zafira*.

—Victoriano González (*El Predilecto*), poeta.

—Pilar González, poeta, aunque no de tanto estro como su hermano (*El Predilecto*).

—José María Valdés, poeta, (escojedor de tabacos de profesión), autor del bello é inspirado soneto *El Suicida*.

—Tomás de los Angeles Valdés, poeta, autor del artístico soneto *La Pila de la India*.

—Ramón Sánchez, poeta también de la misma época que los anteriores, autor de las inspiradas espinelas *A mi Amada*.

—Nicolás Ayala, Antonio Gómez, considerados, sobre todo este último, como el poeta de aquella época de mejor estro.

Santá, poeta intencional y filosófico.



Atendiendo á la diversidad de carreras, profesiones, etc., etc., que la clase de color ha ejercido con verdadera notoriedad en todos los tiempos, y queriendo dar á este capítulo la mayor brevedad y sencillez posible, permítasenos desertar del orden cronológico que debiéramos seguir en este estudio modesto, no sin que antes de terminar este trabajo hagamos constar que: en las épocas á que nos hemos venido refiriendo existieron, no solamente maestros de escuelas, maestros de obras, ebanistas, carpinteros notables, etc., etc., sino también músicos, como Juan de Dios Alfonso, compositor y uno de los clarinetistas más armoniosos que ha dado la Isla de Cuba. Es J. D. Alfonso natural de San José de Las Lajas; murió en 1877, causando su desaparición un duelo general en toda la Isla entre todas las clases de la sociedad cubana que lo trataron y conocieron.

—Nicolás González Fraga (*El Güinero*) era un notable y distinguido músico, como Juan de Dios Alfonso, y conocido y estimado en toda la Isla como aquél. Al morir en 1892 fué objeto de una grande y verdadera demostración de cariño y sentimiento. A la edad de 20 años—pues nació en 1824—fué

reducido á prisión y conducido á la ciudad de Matanzas por suponersele prosélito de la memorable supuesta conspiración del 44, escapando milagrosamente de correr la misma desgraciada suerte que corrían los que caían en las manos de los tiranos. Volvió más tarde á su pueblo natal (Güines;) allí fué por largo tiempo músico mayor del Cuerpo de Bomberos, allí murió aquel *sinsonte güinero*, como cariñosamente era llamado, siendo su entierro un homenaje espléndido y digno de él.

—Mas de los músicos contemporáneos con J. de D. Alfonso y *El Güinero*, el más notable y sobresaliente de todos como compositor es Secundino Arango. Profesor de música, hombre de gran capacidad en letras además, y por sus méritos excepcionales y extraordinario talento gozaba de gran reputación entre todas las clases de la sociedad cubana.

Artista verdadero y de cualidades pocos comunes, tocaba varios instrumentos, sobresaliendo más en los de cuerda, como violoncello y violín, en los que no tenía rival. Era el músico predilecto del Gran Teatro Tacón, y fué en los últimos años de su vida organista de la iglesia de San Francisco, en Guanabacoa, á cargo de los RR. PP. Escolapios.

Fué Secundino Arango el primer maestro que tuvo José Silvestre White, hoy considerado como una de las primeras notabilidades en el mundo músico.

Secundino Arango (1)—como casi todos los hombres de color de su época—fué víctima de las iniquidades del 44, sometido á una dura y terrible prisión por el supuesto delito de cómplice de la fantástica conspiración de aquella fecha. La Comisión Militar que lo juzgó, acaso por razón excepcional no lo condenó al suplicio de la *escalera*, para que los jueces al fin lo retuvieran en prisión, y presenciara más luego en la ciudad

---

(1) Este hombre notable casó con la viuda de Gabriel de la Concepción Valdés (Plácido), señora María Gil Morales. Una de las damas que más ha sufrido los horrores inenarrables del despotismo colonial. Tiene rasgos su vida de esposa y madre desdichada, que además de causar horror su narración, muchos de ellos parecen fábulas. Si algún día podemos escribir biografías, ella ocupará uno de los primeros puestos como mártir.

de Matanzas el triste y horroroso asesinato de su hijo Dámaso, joven muy sobresaliente en música, que fué muerto *por una cuestión de acera*.

Mas de los individuos de aquella época son tantos los hombres distinguidos de verdadero mérito y talento probados, que si nos fuéramos á detener, como deseáramos, tendríamos tema para escribir muchas páginas. Y sobre todo si nos fuéramos á extender respecto del número de individuos que cayeron en manos de las Comisiones Militares, habiendo hombres como Dodge, el cual murió en compañía de Plácido, que sabía, además del español, los idiomas francés é inglés, era dentista de profesión y persona que gozaba de un gran prestigio.

Concluyamos este bosquejo recordando á Rafael José Rodríguez (de á principios del siglo.) Nació en la Habana, era dentista y flebotomiano, fué empleado del Hospital Militar de la Habana hasta 1865, fecha en que él, como todos los naturales del país que desempeñaran esos como otros empleos que el Gobierno retribuyera, quedó cesante, en virtud de que llegaron de la península española brigadas sanitarias de naturales de aquel país, para reemplazar á los cubanos.

Pasemos, pues, á ver la generación actual, entre la cual figurará forzosamente algún individuo conocido en el primer cuarto del siglo presente.





## VI

### LA GENERACION ACTUAL

**A** NADIE más que á Antonio Medina y Céspedes corresponde el presente puesto por sus talentos y virtudes y al mismo tiempo como el educador de la juventud cubana de color de la presente generación. Ningún juicio podemos hacer más autorizado que el que tomamos de un periódico de la Habana; (1) es el siguiente:

#### “ANTONIO MEDINA Y CESPEDÉS

---

Por notable coincidencia se inaugura el *Album* de “La Igualdad” el día mismo en que se conmemora el 7º aniversario del fallecimiento del más perfecto de los educadores que hasta ahora ha tenido la clase de color de Cuba. Puede decirse, en efecto, que el *señor Maestro*, como con cariñoso respeto llamábamos sus discípulos al señor Medina, representó dentro del pueblo negro de Cuba un papel semejante al que dentro de la raza blanca desempeñó don José de la Luz Caballero. Guardando todas las proporciones, encuéntranse entre ambas figuras semejanzas innegables: ambos, siendo profundamente religiosos, dotaron á sus discípulos de juicio tan independiente, que crearon verdaderas legiones de libres pensadores. Sin haber cons-

---

(1) “La Igualdad,” periódico democrático—número 1—año—1—Abril 1892.

pirado jamás, cada uno dió á su raza los más generosos defensores de la libertad que por estos lugares se han conocido. De temperamento dulce y bondadoso, ambos sabían, sin embargo, templar las almas para la lucha de la vida; y así como ha podido en justicia atributarse á Luz la paternidad del vigor con que la raza blanca mantiene hoy sus reivindicaciones en nombre del derecho, no habría nada de inexacto en hacer arrancar de las enseñanzas de Medina el soplo de virilidad que orea la frente de la generación de color actual.

Porque Medina enseñaba con el alma y con el corazón á ser dignos y honrados. Predicaba con el ejemplo de su propia vida el decoro y la corrección; y viviendo entre esclavos demostraba lo hacedero que era alcanzar á ser libre.

No es posible que nos detengamos en el detalle de una existencia tan laboriosa. Su biografía está por escribir, y se escribirá; porque ese hombre de singulares virtudes merece ser conocido por las generaciones futuras.

Diremos, sin embargo, que don Antonio Medina y Céspedes nació en la Habana el año 1824. Aunque por aquella época los hombres de la raza de color no podían frecuentar Institutos ni Universidades, llevado por su gran afición á las letras, dedicóse desde que tuvo madurez de juicio á cultivar su inteligencia, ensanchando el campo de sus conocimientos de manera poco común entre su clase. Hízose poeta y periodista, distinguiéndose tanto que colaboró en casi todas las publicaciones cubanas que vieron la luz á mediados de este siglo. De 1840 al 42 fué uno de los principales redactores del memorable *Faro Industrial*. En 1849 dió á luz el drama "Lodoisk ó la Maldición," que no hace muchos años puso en escena el distinguido actor don Paulino Delgado con extraordinario éxito. En 1853 fundó y dirigió el semanario "El Rocío," publicando después un tomo de poesías, acogido con aplauso por la crítica coetánea. Una zarzuela de costumbres cubanas que se imprimió en 1854, y á la que puso música el profesor don Remigio Martínez; y el drama en tres actos *Jacob Girond*, que estrenó con brillante resultado el eminente actor don Leopoldo

do Burón, dan, con los trabajos que hemos mencionado, una idea bastante elevada del valor intelectual del señor don Antonio Medina y Céspedes.

Sus empeños literarios no le distrajeron, sin embargo, de su verdadera vocación. En 1857 contrajo matrimonio con una dama distinguida, la virtuosa María Modesta Valdés García, y decidió la fundación de un colegio. Recibióse, pues, de profesor y creó el plantel que llevaba por título *Nuestra Señora de los Desamparados*, que dirigió desde 1861 hasta 1868, y en el cual recibieron el pan de la enseñanza centenares de niños de todas clases y condiciones.

Fué esa sin disputa una de las mejores escuelas primarias que existieron en la Habana y de seguro el mejor de los establecimientos escolares que tuvieron los niños de color.

Socio honorario del Liceo Artístico Literario de la Habana, Presidente de la Sección de Instrucción de la Sociedad *El Siglo XIX* y Vocal de la Delegación de la Sociedad Abolicionista de esta capital, la muerte sorprendió á ese hombre distinguido, *bueno y sabio*, el 7 de Abril de 1885.

Yacen sus restos en el Cementerio de Colón, en sepultura decorosa, pero prestada. No está bien que así sea; por eso sus discípulos más devotos acarician el pensamiento de publicar una edición completa de sus obras, que recuerde su nombre á sus compatriotas todos, y abrir una pública suscripción para levantar un mausoleo que guarde las cenizas del que consagró lo mejor de su vida á cultivar el corazón y la inteligencia de la juventud de su patria y de su raza."

Educador de tan positivo mérito, Medina, como don *Pepe* de la Luz, hizo hombres dignos de sus virtudes, abnegación y patriotismo ejemplar.

Honrando las letras, las ciencias, las artes, la política, etc., de su brillante legión de discípulos han surgido astros de primera magnitud, cuya lumbre propia llena de vivificantes resplandores la tierra virginal y pura que nacer nos viera; y de en medio de todos—como para gloria y verdadero orgullo de Cuba toda—se destaca gallarda y majestuosa la sublime figura del más notable de sus discípulos, el señor

## JUAN GUALBERTO GOMEZ,

el más glorioso acaso de los periodistas cubanos, el más notable polemista que ha tenido la prensa de Cuba en estos últimos años (1). Hombre de gran talento y de muy vasta ilustración, es además un buen orador. Su extraordinario valer resplandecerá justamente en las páginas de la Historia de Cuba, el día que esta se escriba, como uno de los más notables políticos y caracteres que ha dado Cuba en todas las épocas.

Muy joven el señor Gómez fué á Francia á estudiar enviado por sus queridos padres. Y allá en la culta capital del *cerebro del mundo*, como la llamó Víctor Hugo, comenzó sus balbucesos periodísticos, en donde se distinguió notablemente.

En esa época colaboró en varias de las publicaciones de Madrid políticas y literarias de mayor importancia y prestigio. Fué redactor de *La Justicia* de Madrid, de *El Liberal*, de *El Abolicionista*, órgano de la *Sociedad Abolicionista Española*, de cuya ilustre bienhechora Corporación fué Secretario.

En la Habana fué redactor de *La Revista Cubana*, que dirigió nuestro sabio Enrique José Varona; fué primer redactor de *La Lucha*. Fundó en 1879 *La Fraternidad*. En 1887, cuando esta publicación apareció diaria, fué el señor Gómez su redactor principal y gerente de la Sociedad en comandita, bajo cuyos auspicios giraba dicha publicación.

*La Igualdad*, fundada en 1892 por un grupo de amigos suyos, recibió, más que sus inspiraciones, su notable cooperación.

Juan Gualberto Gómez es Socio de mérito de casi todas las Sociedades de la clase de color de la Isla de Cuba. Socio de honor de varias Sociedades del extranjero. Es miembro

---

(1) La vida pública de este hombre ilustre y gran patriota no es para ser escrita por nosotros: á su tiempo lo hará quien esté capacitado para ello. Nosotros no vamos á escribir en estas breves notas ni siquiera la biografía de ninguna personalidad. Por tanto, al citar las personalidades más salientes de que nos ocupamos, lo hacemos muy sencillamente, indicando en lo que se hayan distinguido,

en la capital de la Isla de Cuba de muchos centros políticos literarios y científicos. Socio de número de la Sociedad Económica de Amigos del País y miembro de la Sociedad de Escritores de la Habana.

Baste, pues, decir que su nombre es casi universalmente conocido como escritor y político cubano.

Continuemos enumerando :

—**Martín Morúa Delgado.** Autor de la preciosa novela *Sofía*. Traductor de varias obras escritas en inglés. Director de *La Nueva Era* de la Habana. Fundador de la notable *Revista Popular* de Key West, publicación que más luego dirigió en la Habana.

Fundó en Matanzas, su pueblo natal, el periódico *El Pueblo*. Fué redactor de *El Ciudadano*, publicación que vió la luz en la Habana por los años de 1879 á 80, del cual fué su jefe de redacción Manuel García Alburquerque.

Fué redactor de la muy notable publicación *La Tribuna*, de otras muchas publicaciones políticas y literarias de verdadero mérito y distinción. Es Socio de número de la "Sociedad Económica de Amigos del País," y es además autor de varios folletos y obras literarias inéditas. (1) El señor Morúa Delgado es un hombre de verdadero talento y sólida instrucción.

—**Rafael Serra,** otro cubano de verdadero mérito. Fundó y dirigió por los años de 1879 á 80, en Matanzas, una Escuela gratuita para niños. Y por esa misma época publicó un periódico titulado *La Armonía* en la propia ciudad de Matanzas. Fué colaborador de *El Pueblo*, de que fué Director el señor Morúa Delgado. Colaboró desde New York donde reside

---

(1) Repetiremos cuantas veces sea necesario, que no son biografías de nadie las que hemos escrito, sino simplemente al citar los individuos de la clase de color que más se han distinguido en nuestro país—señalamos brevemente aquellos rasgos más salientes que nos son necesarios y que hemos podido encontrar entre los pocos datos que tenemos. Pues como es sabido, esta no es obra biográfica.

actualmente, en *La Igualdad* de la Habana, en *La Voz de la Razón* de Matanzas, en cuyas publicaciones tuvo siempre puesto distinguido.

Hombre de clara inteligencia y patriota convencido, ha vivido en New York con gran prestigio, ciudad aquella en donde ha podido al mismo tiempo, lejos de la opresión y de la tiranía del Gobierno español, prestar grandes servicios á Cuba.

Y en esa misma ciudad de New York ha publicado varios folletos políticos y literarios. En 1892 publicó el primer tomo del libro titulado *Ensayos Políticos*. El segundo libro de aquel mismo título hace poco lo dió á la estampa. Redactó en los últimos meses del año 1894 el periódico político *La Verdad*. Fué el más activo y solícito fundador de "La Liga," Sociedad de Instrucción y Recreo de New York. Hoy dirige con gran éxito político la valiosa publicación *La Doctrina de Martí*, fundada en el año de 1896.

Por último, Serra además de periodista, autor, propagandista, y revolucionario incansable; su mejor ejecutoria es esta síntesis: distinguido discípulo del mártir de Dos Ríos, José Martí, ha seguido sus huellas hasta en lo culto de sus polémicas.

**Francisco J. Antúnez**, natural del histórico pueblo de Yara, es otro cubano distinguido. Fué colaborador en 1882 del periódico *El Progreso* de Cienfuegos, corresponsal de *La Nueva Aurora* de Puerto Príncipe. Redactor en jefe de *El Artesano* de Santiago de Cuba. Colaboró también en aquella época en *El Eco de Manzanillo*, en *El Hijo del Diablo* y en *El Ramillete*. En *La Voz del Pueblo* colaboró hasta 1886, en que deslindados los campos políticos fué nombrado Presidente del Subcomité del tercer barrio de Manzanillo. Tomó parte activa en los *meetings* de Yara, Caño, Bayamo, Calimete.

Colaboró, además, en *El Triunfo* de Manzanillo, siendo á la vez corresponsal de *El Radical* de la Habana hasta que esa publicación se transformó en *La Tarde*. En *La Frater-*

*nidad* (decegal) sucesora de la que fundó el señor Juan G. Gómez en 1879, *escribió varios artículos de crítica social* publicación esa, de que fué corresponsal hasta transformarse en diario. Colaboró también en *Minerva* de la Habana, en *La Antorcha* de Trinidad, en *El Trabajo* de Santa Clara, en *El Triunfo* de Santiago de Cuba y en *La Igualdad* de la Habana. Francisco J. Antúnez es un hombre de fácil palabra. Es Socio de mérito de varias Sociedades de Instrucción y Recreo de Socorros Mútuos.

—José del Carmen Guerra (Tano), orador y periodista, (hijo de Santiago de Cuba.) Fué Director de *El Artesano* de Puerto Príncipe y de *La Nueva Aurora* de esa misma ciudad. Dirigió en Santiago de Cuba las publicaciones *El Radical* y *El Oriente* y también ha colaborado en varias publicaciones políticas y literarias de la Isla.

—Antonio Echemendía (*Segismundo*.) Era un acabado literato. Hombre de vasta y sólida instrucción, ha colaborado en su pueblo natal (Matanzas) en las mejores publicaciones políticas y literarias, además de colaborar también en muchas publicaciones del resto de la Isla. Colaboró en *La Igualdad* de la Habana. Fué redactor del periódico *El Progreso* de Matanzas. Es autor de una bella obra literaria que conserva inédita. Hombre exageradamente modesto, ha colaborado en infinidad de periódicos políticos y literarios de Cuba, siempre con distintas firmas pero así y todo, generalmente le conocen por el pseudónimo de *Segismundo*.

—Santiago Pérez Zúñiga, distinguido periodista y hombre de gran capacidad. Fué redactor de *La Fraternidad* de la Habana (en su segunda época) en sustitución de don Joaquín Granados que la dirigía por el año 1887. Ha colaborado el señor Zúñiga en un gran número de publicaciones políticas, haciéndose difícil poderlas por de pronto precisar. Es un hombre de gran prestigio. Amigo y compañero fiel del señor J. G. Gómez, conserva de él sus recuerdos y principios. El señor Pérez Zúñiga, fué Presidente del primer Directorio de

las Sociedades de la clase de color fundado en 1885. Por último, Pérez Zúñiga es uno de los caballeros más distinguidos de la sociedad cubana y en la marcha político-social de Cuba.

—**Miguel Flores**, periodista cubano. Fué colaborador en España de *La Revista de las Antillas* de Madrid. Redactor de *El Abolicionista*, órgano oficial de la *Sociedad Abolicionista Española* y colaborador al mismo tiempo de muchas publicaciones políticas y literarias de aquella nación, y en Cuba colaboró en distintas publicaciones, entre otras en el periódico político *La Propaganda*, de Guanabacoa.

Hasta aquí hemos visto los periodistas y escritores más distinguidos; ahora vamos á los oradores:

—**Enrique Medín Arango**, orador de suma elocuencia, hombre de verdadero talento, reúne á la vez la cualidad de la erudición y ardiente y extraordinaria imaginación. Ha publicado varios de sus discursos, siendo los más notables el que pronunció en Matanzas en el teatro *Esteban* en 1893 con motivo de una velada celebrada por la Sociedad “La Unión” de aquella ciudad, en honor del gran orador cubano y ardoroso abolicionista Miguel Figueroa, (1)—y el que pronunció en *San Carlos* en Key West el 19 de Mayo de 1896 en la velada celebrada por el Cuerpo de Consejo de dicha localidad en honor del inmortal José Martí. (2) Así mismo su erudición y conocimientos literarios se pueden apreciar un tanto más en el discurso pronunciado en la Sociedad de Instrucción y Recreo *El Porvenir* en Key West. (3) Medín Arango es hombre de sólida instrucción, aunque esencialmente literaria.

—José León Quesada es otro joven orador puramente político, más conciso que Medín y más erudito en política. Hombre instruido, sugestionaba al auditorio con su palabra

---

(1) “Véase *La Igualdad*” de la Habana de la fecha indicada.

(2) Publicado ese discurso en la misma ciudad de Key West en un folleto de 14 páginas.

(3) Discurso publicado en un folleto de 40 páginas.



pausada. Es también á veces escritor político. Fué redactor de *La Fraternidad* (decenal) de la Habana, de *El Progreso* de Matanzas, de *El Emisario* de Sagua la Grande. Colaborador de *Minerva* en la Habana y redactor de *La Igualdad* de la propia ciudad y así mismo de varias otras publicaciones de la Isla. Amigo íntimo del señor Gómez, fué siempre en Cuba su mejor auxiliar.

—Paulino Acosta, orador de fácil palabra, (hijo de Cárdenas;) ha colaborado en distintas publicaciones de la Isla y de la Capital.

—Rafael Madrigal, joven orador de abundosa palabra, (hijo de Placetás.)

Por otra parte, que la capacidad, cultura y prestigios de los hombres de color de Cuba, en todos los tiempos, está más que demostrada, lo sabemos; pero dada la manía de los detractores de esa sufrida clase en negarles talentos, virtudes y cualidades, que tienen lo mismo que los individuos de otras razas; de aquí que, para darle mayor variación á estas páginas, al mismo tiempo que para recordar que los hombres de color en todos los tiempos y en todas partes que han existido han desplegado sus talentos, aptitudes excepcionales y notorias cualidades, citemos algunos hombres de otros países. Así pues, creemos que no está demás que hagamos un paréntesis y presentemos algunos hombres notables de esa raza, sean ó no antillanos; pues entendemos que será gran apoyo á nuestras manifestaciones prácticas esa revivificación de hombres ilustres, muertos unos, vivos otros, pero notables y dignísimos todos, que andan regados por la haz de la tierra.

Si por Puerto Rico comenzamos, hallamos hombres tan excepcionales como el Maestro, bondadoso por excelencia, Rafael Cordero. El mejor juicio que de él podemos presentar es el que insertamos á continuación, tomado de un periódico habanero. (1)

---

(1) Publicado este artículo en "La Igualdad," Habana. 1892.

## “RAFAEL CORDERO

---

Existe en la vieja y amurallada capital de Puerto Rico una calle pobre, sucia, estrecha, que se llama de la Luna. A fines de Octubre último agolpábanse en ella la muchedumbre, compuesta de gentes de toda clase, color, edad, sexo, traje y posición, á cuya cabeza figuraba una lucida representación de los elementos oficiales de la Antilla, presidida por el Alcalde de San Juan. La alegría general convirtiéndose pronto en entusiasmo cuando se descubrió la lápida colocada en el frente de una pobrísima casa, donde mucho tiempo había existido una especie de reducida y particular tabaquería.

En aquella casa vivió por espacio de muchos años—quizás más de cuarenta—un negro inteligente, perseverante, de alto sentido moral y de voluntad incontestable, al cual debió la generación portorriqueña de la primera mitad de este siglo la enseñanza elemental. Y en aquella sala estrecha y oscura, contrastando con los esplendores de la naturaleza tropical, existió por largo espacio de tiempo la escuela de negros y blancos de que salió la mayor parte de los hombres que luego ilustraron á Puerto Rico en las ciencias, en las letras, en las armas y el gobierno.

Ese negro era libre, nacido en Puerto Rico y se llamaba Rafael Cordero. Sus padres fueron Lucas Cordero, artesano de San Juan, y Rita Molina, nacida en Arceibo, ambos negros también y de procedencia africana.

En 1790 nació nuestro personaje, y desde edad muy temprana se dedicó al oficio de tabaquero y al cultivo de las letras, siquiera en los términos modestísimos y con las dificultades comprensibles en un país donde pocos antes de aparecer el negro Rafael, según el “Informe” del General O’Reilly, Comisario regio, “no había más que dos escuelas: una en Puerto Rico y otra en San Germán, fuera de cuyos puntos pocas personas sabían leer en toda la Isla.”

En 1810, es decir, treinticinco años antes de que se organizara oficialmente en la pequeña Antilla la enseñanza primaria, el maestro Rafael abrió su escuela gratuita donde se enseñó hasta el fallecimiento del fundador, acaecido en 1868, lectura, caligrafía, doctrina cristiana y cuentas.

Pero en aquella escuela, cuya atención exigía del fervoroso negro el sacrificio de una parte considerable del tiempo que necesitaba para asegurarse el pan diario en su mesa de tabaquería; en aquella escuela era de mucha mayor importancia que la mera instrucción del niño, el espíritu que la vivificaba y el sentido educador que por todas partes resplandecía.

Uno de los biógrafos del maestro Rafael—el reputado publicista portorriqueño don Salvador Brau—ha recogido algunas de las frases profundas y felices del virtuoso educador de 1820.

“Yo *tumbo* el árbol y lo descortezo—solía decir el maestro de la calle de la Luna;—manos más hábiles que las mías se encargarán de labrar la madera y de darle barniz.”

Para comprender de algún modo el valor de aquel empeño, conviene no perder de vista la doble consideración de que la esclavitud ha vivido en Puerto Rico hasta que la abolió la República española en 1873, y que por un error absolutista (de que en la Península hay muchas noticias con relación al período sombrío de las reacciones de 1814 y del año 23) en Ultramar, después de la emancipación de la América continental, los gobiernos, los privilegiados y los monopolizadores, no han visto con buenos ojos la difusión de las ideas, ni contemplado grandemente á los maestros, considerados como propagandistas del desorden y el separatismo.

En Puerto Rico la historia del magisterio es casi un martirologio, y el establecimiento del Instituto de segunda enseñanza, logrado en estos últimos años, ha costado más de treinta incesante lucha por parte de los elementos liberales de aquel país.

A pesar de todo, Rafael Cordero, el negro y el artesano, sostuvo en su propio taller de tabaquero, y á su sola cuenta,

una escuela por espacio de cincuenta y ocho años. ¡Cuánta voluntad! ¡Cuánta discreción! ¡Cuánta fé! ¡Cuánto valor!

A la muerte del maestro Rafael Cordero se produjo en la sociedad portorriqueña un gran movimiento de simpatía en pro del educador negro. *La Sociedad Económica de Amigos del País* se había fijado poco antes en los desvelos del entusiasta artesano que consumía su vida para dar gratis la enseñanza elemental á negros y blancos, y sostener á una hermana privada de razón, que siempre tuvo en su propia casa. Por todo esto se le adjudicó un “Premio á la Virtud;” premio que el favorecido se resistió á aceptar por mucho tiempo, y que de ningún modo habría aceptado á no producirse la sospecha de que en su resistencia entraba por algo un cierto sentimiento de orgullo. Rafael recibió el premio de \$100, y los repartió entre sus discípulos menesterosos de ropa y de libros y entre pobres muy conocidos del barrio.

Luego la *Sociedad Económica* le declaró Socio de mérito, y acordó que el retrato del pobre negro figurase en los salones de aquella ilustrada asociación. Pero los tiempos no consentían tamaño honor á un hombre de la raza de los esclavos. . . .

A pesar de esta valiente declaración de los comisionados de 1866—*la abolición inmediata y simultánea de la esclavitud con ó sin indemnización para los poseedores de esclavos*—y de los acuerdos de la *Económica Portorriqueña* en 1868, no fué posible hace 25 años dar al negro Rafael la consideración superior que mereció como pocos. . . .

Todas estas causas—la Revolución de Septiembre, la abolición de la esclavitud, la política del Gobierno de la República—ensancharon y fortificaron la conciencia de la sociedad portorriqueña, á despecho de la política de desconfianza y de las leyes y reglamentos reaccionarios llevados á la pequeña Antilla después de 1874. De este modo ha sido posible que ahora el Municipio de San Juan de Puerto Rico haya colocado una lápida conmemoratoria en la antigua casa de Rafael Cordero, celebrando con tal motivo una verdadera fiesta cívica,

Por lo mismo, la levantada idea del Municipio portorriqueño pudo ser completada y ampliada en el mismo mes de Octubre por otra solemnidad de mayor alcance: la velada literaria celebrada el 31 de dicho mes en el Ateneo científico y literario de la capital de la pequeña Antilla, para colocar el retrato del educador negro (debido al pincel de otro artista antillano: el señor Oller) en los salones de aquel Instituto donde ya figuran los retratos del P. Rufo, del pintor Campeche, del poeta Tapia, del orador Corchado, de Gauthier Benítez, de Tavares y de otros benefactores é hijos ilustres de aquel noble país.

Rafael Cordero era un negro cuyas condiciones morales é intelectuales se sopropusieron á todas las prevenciones de su tiempo, y cuya exaltación unánimemente aplaudida caracteriza de un modo insuperable á la liberal y culta sociedad portorriqueña, en cuyo seno acaba de realizarse un acto que hasta hoy no ha tenido semejante en ninguno de los pueblos donde ha existido la esclavitud de los negros.

RAFAEL MARÍA DE LABRA.”

Mas de esa misma pequeña Antilla, cuyo alcance político social lo hemos podido apreciar en el artículo anterior, han salido también hombres como Sotero Figueroa. Su valer positivo nos lo da á conocer una vez más el siguiente artículo, debido al inmortal Martí, que vió la luz en *La Igualdad*, de la Habana, en 1892:

### “SOTERO FIGUEROA

---

Sotero Figueroa es uno de los hijos más meritorios, de los caracteres más probados y de los escritores más enérgicos y conocidos de Puerto Rico. Tuvo un maestro que no se puede recordar sin ternura, y lo mimaba como á hijo: el maestro Rafael.

Desde la adolescencia escribió mucho, en verso y en prosa.

De la prosa, ya por entonces eran notables, por la fidelidad de la observación y el buen sentido, sus artículos de costumbre. Pronto empezó á coleccionar y á estudiar con afán todo lo referente al país, á colaborar en todas las obras de su adelanto y cultura con sus personas distinguidas, y á defender con marcado tesón las libertades públicas.

Su labor ha sido, desde sus comienzos, continua y múltiple: en la prensa, donde fué pronto adalid formidable, en la tribuna, en que luce sus dotes de expositor sereno, en el teatro, á que ha dado obras sustanciosas y de sagaz actualidad, en la conversación familiar, donde se muestran de preferencia su carácter firme y su buen consejo, ha ido, como aquel ilustre Baldorioty Castro, que lo tuvo en el periódico de compañero privilegiado, "ha ido siempre adelante." En la polémica política de su país, Figueroa solo ha tenido iguales; ni da dé costado, ni perdona juntura. A los males les busca el remedio en la raíz, y quiere que en todo se proclame y respete el pleno derecho del hombre. La suya es una energía que no cesa jamás hasta la transacción, ni sube nunca hasta la arrogancia. Su párrafo es numeroso, sin palabras que huelguen, ni ideas recalentadas, y con la música completa de los acentos y el sentido.

Cuando flaqueaba casi todo á su alrededor, él no flaqueaba. Cuando en los días del "componte" terrible, en los días de la tortura de sus compañeros, el principal periódico de Ponce, *El Pueblo*, no tenía más redactor que él, él no faltó un solo día á la mesa del periódico. Cuando se convenció de que no había esperanza legítima de reforma por los métodos porque había abogado como miembro valiosísimo del autonomismo, cesó de escribir. De su ciudad querida de Ponce, cuyo espíritu progresista y liberal encomió en notable artículo, á modo de altivo saludo, en la visita del general Palacio, mudó su hogar á New York, donde su pluma, siempre activa y cada día más útil y elocuente, continúa manteniendo, con sobriedad ejemplar, todas las formas y la esencia plena del derecho. Sus versos son robustos y sentenciosos; sus discursos son breves

bien repartidos y memorables; sus artículos, fáciles é instructivos, versan sobre los temas más varios de Europa y América, de biografía ó de literatura. Es escritor de arte, á la vez que de trabajo: en todo lo suyo se le vé el carácter, que es su dote principal, el carácter honrado, afirmativo y directo. Entre puertorriqueños y cubanos, y entre cuantos le conocen, goza de autoridad y simpatías.

De sus obras, aparte de la continua y laboriosa de la prensa, y de sus comedias verdaderamente notables, la más conocida es la colección de *Estudios Biográficos* de Puerto Rico, premiada por la primera Corporación literaria de Ponce. Es obra en que ya se ven, aunque sin el crecimiento á que han llegado luego, las cualidades dominantes de Figueroa: la unidad de pensamiento, la investigación laboriosa, la forma elegante, el indómito y ardiente patriotismo. Hoy escribe como uno de los redactores principales, en *La Revista Ilustrada* de New York, y allí vieron la luz sus *Reparos Literarios*, colección de cartas sobre la literatura de Hispano-América, en que entre nuevos y excelentes datos bibliográficos, pone de realce la individualidad, é ignorada riqueza, de las letras hispano-americanas, y muestra la viveza y profundidad con que han comprendido el problema de América, aun cerrado para muchos que lo debieran entender, y la estrecha relación de las Antillas con el problema americano. (1)

JOSÉ MARTÍ."



Hay más hombres de valer en aquella Antilla hermana que el déspota domina á su antojo, como son entre otros:

—José Jesús Tizol, natural de San Juan, Doctor en Medicina y Cirujía de la Facultad de París, reputado violinista y

---

(1) No se crea que al insertar algunos artículos como los anteriores, lo hemos hecho con olvido de que no nos proponemos escribir ó presentar la biografía de ninguna personalidad. Pero como se ve, la importancia de los dos artículos anteriores nos obliga á insertarlos íntegros.

escritor musical crítico. Fué Concejal del Ayuntamiento de San Juan y Catedrático de francés en el Instituto de 2ª Enseñanza.

—José C. Barbosa, natural de Bayamón, Doctor en Medicina y Cirujía de la Universidad de Michigan. Figuró en primera línea en el Partido Autonomista. Es hombre que goza de gran prestigio.

—Benigno López Castro, natural de San Juan, de oficio zapatero. De condiciones naturales poco comunes, de voluntad férrea, tocando los linderos de la edad madura, y cuando ya su espíritu se encontraba exento de las ilusiones juveniles, se propuso honrar á su raza estudiando con perseverancia hasta alcanzar de un tribunal competente el título de Maestro elemental y superior.

—Manuel Boada, natural de Santurce. Entusiasta por la enseñanza desde muy joven, difundió sus escasos conocimientos entre los niños de color de uno de los barrios de la capital de Puerto Rico, adquiriendo más tarde el diploma de Maestro.

—Felipe Gutiérrez, natural de San Juan. Es reputado como el primer compositor religioso. Muchas de sus obras han sido premiadas en París y Barcelona. Fué durante muchos años Director de la Capilla de Música de la Catedral de la capital de Puerto Rico.

—Manuel G. Tavares, natural de San Juan. Desde muy niño tuvo afición á la música y su padre encomendó al señor Cabriza, reputado pianista, su educación musical. Después lo envió á París á completar sus estudios de piano, en los que alcanzó grandes triunfos. Es Lanreado del Conservatorio de París. Como compositor sus obras son muy celebradas.

—Julían Andino, natural de San Juan, violinista de mérito indiscutible, pianista y compositor. Su *poupurrít* es muy aplaudido. Ha tenido proposiciones ventajosas para el extranjero, las que no ha aceptado, por no abandonar su patria.

—José Sergio Lecompte, natural de San Juan. Desde muy niño mostró sus aficiones por el violín, llegando á alcan



zar puesto distinguido entre los violinistas de su país. Su ejecución es brillante. Posee muchas obras de eminentes maestros, para su estudio, siendo un excelente coleccionador. Habla francés é inglés.

—Mateo Tizol, natural de San Juan. Descendiente de familia de músicos, desde corta edad tuvo afición por los instrumentos de cuerda, sobresaliendo en el violín y el contrabajo. Tiene instrucción sólida.

—Mauricio Alvarez, natural de San Juan. Violinista afamado y contrabajista.

—Marceliano Medina, natural de Mayagüez. Otro aventajado violinista que puede figurar al lado de Andino y Le-compte. Su ejecución es limpia.

—Juan Campos Morell, natural de Ponce. Como músico es una notabilidad, pues toca muchos instrumentos, sobresaliendo en el bombardino. También es compositor muy celebrado. Fué director de la famosa Sociedad de Conciertos de Ponce.

—Blas García, natural de Mayagüez. Sastre afamado y reputado como el primer contrabajista de la isla de Puerto Rico. Ha viajado por los Estados Unidos y posee sólida instrucción.

—Casiniro Duchesne, natural de San Juan. Cajista, clarinetista y compositor. Sus producciones son muy celebradas. Fué director de una Banda de música. Es prestigioso.

—Francisco Duchesne, clarinetista, natural de Fajardo.

—Eleuterio Derkes, natural de Guayama, poeta muy nombrado y persona de grau prestigio. Sus versos se leen con delicia.

—Francisco Gonzalo Marín. (1) Es este uno de los jóvenes de Puerto Rico que han tañido la lira de poeta con más

---

(1) Hemos dicho, y repetiremos cuantas veces sea necesario, que no estamos escribiendo biografías de nadie, por no ser esta obra biográfica. Si alguna vez escribiéramos biografías, trataremos—al ocuparnos de este insipido poeta—de escribir su biografía tan acabada como nos sea posible.

inspiración y vehemencia. Poeta de alto vuelo y sublime inspiración, ha conquistado un nombre en la América latina, digno de sus sentimientos, de su ilustración y de la reputación ya cimentada de que goza.

Nació el dulce bardo y escritor notable en la villa de Arecibo (al norte de Puerto Rico), población esa que con sus riberas agradables, que para él eran encantadas, llevó á su alma de cantor el aliento sublime de la inspiración, la pasión ardiente del enamorado y la energía indomable del patriota.

Porque Marín, el bohemio borinqueño, posee todas esas cualidades que hacen de él una figura sobresaliente: como patriota fervoroso, como escritor cultísimo, como periodista distinguido y como poeta dulce, suave y melodioso; cuyos cantos parecen despertar de nuevo día, cuyas estrofas cinceladas son raudal de sentimiento é inspiración purísima que llenan—como el sol con su ardorosa luz—todos los ámbitos del pensamiento, todo el vuelo de la fantasía y todos los deseos del más riguroso sentimiento.

—Eleuterio Lugo, natural de San Juan. Profesor de Instrucción superior y poeta. Tiene vasta instrucción.

—Tomás Carrión, poeta y periodista.

—Carlos Timothée, natural de San Juan. Es Profesor de Instrucción superior y prepara jóvenes para exámenes en los Institutos de la Isla. Se ha distinguido como periodista y colabora y traduce para el periódico *El Buscapié*.

—Pedro Moczó, natural de San Juan. Profesor de Instrucción superior, se dedica á la preparación de jóvenes para exámenes.

—José Chavarría y Jiménez, natural de San Juan. Fué discípulo del inteligente cajista Ramón Navarro. Ha hecho muchos trabajos de mérito. A la muerte del maestro ocupó el puesto de regente de la imprenta del *Boletín Mercantil*, que desempeñó muchos años.

—Víctor Arroyo, famoso platero, también de San Juan.

— 165 —

—Celestino Lamar, prensista mecánico y pedalista, muy inteligente. Nació en San Juan.

—Matías Tinajero y Tanco, mecánico. Fué Maestro Examinador de la Maestranza de Artillería, por oposición. Natural de San Juan.

—Francisco Canals, natural de San Juan. Es un aventajado violinista y carpintero y ebanista. Sus trabajos son verdaderas obras de arte.

—Los hermanos Pagani (Julián y Toribio), naturales de San Juan. Carpinteros y maestros de obras, han hecho muy buenos trabajos en varias ciudades de la Isla, sobre todo en la capital. Gozan de mucho prestigio.

—Pío C. Bacener, natural de Guayama. Desde muy joven se dedicó á la pintura; pero después recibió lecciones del famoso maestro Benito Monge y se hizo pintor de fama. Tiene instrucción y goza de simpatías.

—Los hermanos Aquino, naturales de San Juan. Como carpinteros han tenido fama, siendo además pirotécnicos.

—Señorita Rosario Andraca, Profesora de Instrucción superior. Ha sacado aventajadas discípulas.



Ya que de Puerto Rico hemos hecho algunas citas, hagámoslas también de otros países, y perdónesenos este largo parentesis.

Comencemos por Francia: (1)

—En el Ejército: General Alejandro Dumas (padre) y el general Alfredo Doods.

—En Literatura: Alejandro Dumas (padre) y Alejandro Dumas (hijo,) académico. Privat d'Anglemont, Víctor Cochi-

---

(1) De esta cultísima nación europea solamente citamos algunos nombres de color de los muchos que figuran en la Historia de aquel país, entre los cuales se encuentran, como veremos, algunos cubanos,

nat, Víctor Sejour y José María de Heredia, cubano de nacimiento, miembros de la Academia Francesa, cuya recepción de ingreso se verificó en el mes de Mayo de 1895.

—En Pintura: Mr. Lethiere.

—En Política: Gerville Reaché, Severiano Heredia, cubano de nacimiento (matancero). Fué Alcalde de París, Diputado y Ministro de Obras públicas.—Teodore Lacascade, Gobernador que fué de Mayot, Médico de Marina y más tarde Diputado por la Guadalupe, en Francia.—Lechevalier de Saint George, como los anteriores, político también notabilísimo.

De Venezuela:

—Gabriel Muñoz Tébar, Doctor en Medicina, poeta y escritor conocidísimo; director hasta hace poco de *El Monitor Liberal*.

—José Inés Monasterio, Ingeniero.

—Calixto González, Doctor en Teología, sacerdote católico, Rector de la Tercera Orden de la ciudad de Caracas.

—José Victorio Guerra, Ministro de Fomento en el período presidencial del general Guzmán Blanco y ha estado en Europa representando á Venezuela, ora como Cónsul General, ya como Ministro Plenipotenciario. Actualmente es Inspector de las Aduanas de Occidente.

—Alberto González, Doctor en Filosofía y Letras, ilustrado pedagogo, iniciador del primer Congreso Pedagógico en Venezuela.

—Marcelino Rosas, joven orador político.

—General Mora, Presidente del Estado de Carabobo.

Pasemos á los Estados Unidos. En este babilónico país hallamos centenares de hombres de color verdaderamente notables; citemos algunos de tantos, y no se canse el lector:

—Frederick Douglas, orador y hombre de Estado, llamado *El Demóstenes negro*. Su nombre sólo es una garantía como un gran talento, reputado dentro y fuera de los Estados Uni-

dos. Pocos hombres ha tenido la Unión Americana que iguallen á Frederik Douglas en talento, ilustración y prestigio.

--Benjamín Banneker, astrónomo.

--Daniel A. Payne, educador y autor de varias obras.

--Phillis Wheatley, poeta.

--Doctor Alexander Crummel, autor de *The Future of Africa*, de *Charles Serifner*, y de otras obras.

--B. K. Bruce, ex-Senador, ex-Registrador de la Tesorería de los Estados Unidos y ex Registrador de la Propiedad del distrito de Colombia.

--John R. Lynch, ex-miembro del Congreso, ex-cuarto Auditor de la Tesorería de los Estados Unidos.

--R. B. Elliot, famoso orador, abogado, ex-Ministro del Congreso.

--George W. Williams, autor de *History of the Negro Race in America*, y de *History of the Negro troops in the Rebellion*.

--D. Augustus Stracker, Abogado notable.

--T. McCants Stewart, Abogado autor de "Liberia."

--T. Thos Fortune, periodista, autor de *Black and White*.

--John Mitchell, periodista.

--Miss Ida We'ls Barnett, elocucionista y periodista.

--Miss Harper, autora de varias obras.

--Miss Ana Cooper, autora.

--Miss Hallie Q. Brown, elocucionista.

--Miss Henrietta Ventor Davis, elocucionista.

--Miss Flora Barton, artista notable, llamada *Queen of Song*, ó sea, "La Reina del Canto."

--Paul Lawrence Dunbar, Poeta, autor de *Mayors and Menors*.

--Booker T. Washington, educador y autor.

--Doctor Daniel S. Williams, Cirujano,

—W. E. Dubois, doctor en Filosofía, asistente en Sociología en la ciudad de Pennsylvania, autor de *The Suppression of the African Slave Trade to the United States of America*.

—W. M. J. Simmon, Presidente de la Universidad de los Estados de Louisville, Kentucky, autor de la notable obra *Men of Mark*.

—Doctor L. W. Livingston, Diputado de la Convención Nacional Republicana de San Louis; en 1896 formó parte de la Comisión que le presentó al nuevo Presidente de la República de Washington, McKinley, la Biblia con que aquél juró su puesto. Es un erudito en ciencias, artes y filosofía.

—Mas basta ya de citas de personas americanas de color, que si fuéramos á buscar esas verdaderas notabilidades que en todo el Orbe se han distinguido en todos los tiempos, y procedentes de todas partes, con facilidad las halláramos. Si en Rusia ha habido hombres de color, los hay también notables, dígalo si no, para no citar más de esa nación, el notabilísimo literato Pousckhine, poeta de gran renombre, individuo que está considerado como un genio extraordinario y de los más notables de este siglo.

Por último: si nacidos en Africa los vamos á buscar, de allí encontramos hombres tan notables como Juan Latino, Catedrático que fué en España de Latín. Africano es también el poeta James E. J. Capiteini, educado en Holanda, latinista notable, autor entre otras grandes poesías, de la "Elegía" escrita en latín con motivo de la muerte del Ministro preceptor, Joanes Phillipus Manger. Y Ruperto de León, africano también, fué redactor en la Habana de *El Africano*, órgano de la sociedad de su nombre; individuo que posee una sólida instrucción castellana, además de conocer y poscer los idiomas francés, inglés y alemán.

Mas antes de concluirse las citas de hombres de color extranjeros, para continuar con los cubanos, permítasenos recordar al inmortal Toussant L'Ouverture el gran general,

hombre de estado y humanista inimitable, y si se quiere buscar más, en ciencias, por ejemplo, bástenos indicar la *Sociedad de Ciencias de Haití*, compuesta en su mayoría de hombres de color.

Mas vistas las citas hechas que demuestran una vez más que el talento ó la capacidad humana no es patrimonio exclusivo de ninguna raza, de ningún país, ni de ninguna clase determinada, continuemos con los cubanos que se han distinguido en los diferentes órdenes de la vida civilizada.



#### MÉDICOS Y CIRUJANOS

—Doctor Julián P. Valdés, Médico Cirujano por las facultades de Barcelona y de Madrid. En la actualidad reside en Tampa, Florida. Es un sobresaliente médico y cultísimo individuo. En España colaboró en algunas publicaciones literarias y científicas. En Tampa, lugar donde reside, se ha hecho como médico, de la mejor clientela. Posee una de las mejores farmacias de aquel Estado. El Doctor Valdés es un individuo que goza de gran prestigio como médico y como cubano.

—Juan Mariano Rodríguez. (1) Licenciado en medicina, por la Facultad de la Habana, es además Cirujano Dentista.

—Francisco de P. Rodríguez, (padre del joven anterior,) doctor en Cirujía Dental. Empleado que fué de uno de los Hospitales de la Habana, su pueblo natal, por espacio de 29 años. Habiendo viajado por los Estados Unidos, Francia, Inglaterra y otros países; estableció en Cuba en 1886, el primer *Depósito Dental en gran escala que se conoce en la América española*. Fundador en 1879, de la Sociedad Odontológica de la Habana. Fundó *El Progreso Dental* en 1880, y fundó también en 1881 el Colegio Dental. Así mismo fundó un Dispensario Dental en el Asilo de San José y otro

---

(1) El primer hombre de color cubano que se graduó en la Universidad de la Habana como médico.

en la Cárcel para asistir á los pobres gratuitamente. Fué don Francisco Pastor Rodríguez, miembro distinguido del Partido Autonomista Cubano, miembro del Congreso Médico Cubano, y de otras muchas Corporaciones. Colaboró en la prensa científica de Cuba y en varios periódicos y revistas extranjeras.

—Antonio Jiménez y Marcelino Tandrón, hijos de Santa Clara, cirujanos.

#### ESTUDIANTES

Mas no pasaremos por alto algunos jóvenes estudiantes (1), y no se canse el lector :

—Los hermanos Arozarena, Bachilleres, de Puerto Príncipe.

—Jorge de Morales Julien, estudiante de Medicina, escritor político y literario; colaboró en *La Protesta* de la Habana y fué redactor científico de *La Igualdad* de esa misma ciudad. Colaboró en *La Voz de la Razón* de Matanzas y en otras muchas publicaciones de la Isla.

—Enrique Cos, Bachiller, fué redactor en jefe de *La Igualdad* de la Habana; colaboró en varias publicaciones de aquella capital, entre ellas *Minerva*.

—Juan T. Latapier, estudiante de Derecho, redactor que fué de *La Igualdad*.

—Bernardo Valdés, estudiante de Derecho.

—Guadalupe Castellanos, estudiante de Medicina.

—Vicente Portes, Bachiller y colaborador que fué de *La Igualdad*.

—Ramiro Cuesta, escritor político y Bachiller.

—Lino Dou (*Amant*), de Santiago de Cuba. Joven culto, además que cultiva las letras, ha sido redactor distinguido de *La Igualdad*, en donde dió á la luz pública algunos artículos verdaderamente notables. Fué cronista de esa publicación, las que hacía notar por sus genialidades.

---

(1) Solamente citamos los que son Bachilleres, por lo menos.



—Señorita María Latapior, cursa el bachillerato en Santiago de Cuba, su pueblo natal.

—Señorita Eloisa Piñeiro, hizo su ingreso de estudios en el Instituto de la Habana y en la Escuela Normal de Maestras de esa misma ciudad.

—Señorita María de Jesús Díaz. Ingresó en la Escuela Normal de Maestras, en 1893. El Directorio Central de las Sociedades de la clase de color, le costaba los gastos de matrículas y libros.

—Señorita Petrona Labalette. Ingreso en el Instituto de la Habana en 1892. Estaba pensionada por varios miembros de de la Sociedad de Instrucción y Recreo "El Progreso," de Placetas, (Remedios.)

#### DOCTORES EN CIRUJÍA DENTAL

—Señor Amador de Morales, Cirujano Dentista, de Remedios.

—Señor Agustín Roja, Cirujano Dentista, como el anterior de Remedios.

—José Valdés, Doctor en Cirujía Dental; hombre que gozaba de gran reputación en la Habana como dentista y como caballero. Su muerte fué objeto de una demostración de duelo general.

—Dr. Juan E. Valdés, hermano del anterior y del Doctor en Medicina y Cirujía Julián Valdés; es uno de los doctores más afamados y distinguidos de la Habana.

—Doctor Pedro Valdés (*Perico*), Cirujano Dentista como sus hermanos; goza de merecida reputación como dentista y como individuo.

—Enrique Grau, de Cienfuegos, reputado Dentista y Cirujano.

—Juan Gallardo, Doctor en Cirujía Dental, de Santa Clara.

#### EDUCADORES

—Entre otros, en Santiago de Cuba, los Profesores Marisf y Souvent,

—En Santa Clara: Rafael Valdés, Poeta, autor de varias obras de teatro, escritor político. Fué hasta su muerte (1893) en aquella ciudad, el consultor de la juventud.

Anselmo Font, como el anterior, Poeta y Educador. (hijo de Cárdenas,) ha colaborado en casi todos los periódicos de aquella ciudad y en otros muchos de la capital de la Isla.

—Antonio Medina Valdés, Director del Colegio *Nuestra Señora de los Desamparados* de que fué Director el notabilísimo educador, su padre Antonio Medina y Céspedes. Es Bachiller. Es un joven culto y goza de gran reputación.

Señor Escalera: Profesor del Colegio que sostiene la Sociedad de Instrucción y Recreo, *Centro de Cocineros*.

—José Inés Calvo, Director del Colegio denominado *Juan Gualberto Gómez*, en Hoyo Colorado, es Bachiller.

#### EDUCADORAS

—Florencia Torres. Elena Basilia Rodríguez, señorita que obtuvo su título de Maestra de Instrucción Primaria Elemental, en 1887. Dedicose desde entonces con ahinco á la enseñanza, habiendo dirigido algunas escuelas particulares y Centros de Instrucción de la Habana. Su principal afán era dirigir una Escuela Municipal. Luchó demasiado por lograrlo, pero la preocupación no se lo permitió hasta después de grandes esfuerzos, extendiéndosele la credencial para dirigir la Escuela de Punta Brava en Enero de 1893, en virtud del justo procedimiento de la Junta de Instrucción Pública de Matanzas, á quienes desde la Habana recomendaron varias Corporaciones.

—Diouisia A. Risquet, profesora de Instrucción Pública, (Santa Clara.) Hermana del que esto escribe.

—Natividad González Hidalgo, profesora Elemental. Es poetisa y ha colaborado en distintos periódicos del interior de la Isla, de Cienfuegos su pueblo natal y de la Habana, entre otros, *Minerva*,

—América Font, profesora de Instrucción Primaria y distinguida escritora.

—Cristina Valdés Lizama y Ana Díaz, profesoras de Instrucción Primaria, (ambas de Santa Clara.)

COMADRONAS

—Señora Gertrudis Heredia de Serra, Comadrona facultativa de la Clínica de la Habana y revalidada en la Facultad de New York.

—Señora Pascuala Bacallao.

— “ Concepción Suárez.

— “ Pastora Córdova.

— “ Matilde Jiménez.

— “ Petrona Olivette.

Por otra parte, si fuéramos á citar todas las damas de nuestro país que se han distinguido de algún modo, apesar del régimen de gobierno que ha habido siempre en Cuba, y que ha alcanzado más directamente la clase de color, aunque el depotismo se ha impuesto á todo el país, tendríamos modo de presentar muchas, muchísimas. Pero no siendo nuestro propósito dar á la estampa el número total de personas que se han distinguido en los distintos órdenes de la sociedad cubana, de aquí que citeamos algunas damas más, para seguir el curso á los hombres :

—Señora Ursula Coimbra de Valverde, profesora de Piano. Muy sobresaliente escritora, ha colaborado en varias publicaciones, entre otras, *Minerva* y *La Igualdad* de la Habana. Goza además de gran reputación como dama culta y prestigiosa.

—Guillermína Valdés, profesora de Piano.

—Cristina Ayala, poetisa; ha colaborado en varias publicaciones, y que recordemos por de pronto, en *Minerva*.

Catalina Berroa y Jiménez, profesora de Piano y concertista.

—Catalina Medina, artista dramática. Hija del notable educador Antonio Medina y Céspedes.

—Señora Juana López, residente en los Estados Unidos, en donde se ha educado. Es profesora elemental superior de Inglés, conoce además el francés, que habla y escribe también como el español. Es profesora de Piano, cuyo instrumento domina magistralmente. Señora sumamente educada fina y laboriosa, goza de justa reputación en todo el Estado de Florida.



#### MÚSICOS

Veamos algunos músicos, verdaderas notabilidades unos y artistas más ó menos sobresalientes todos los de que nos ocupamos; comencemos por decir que José Silvestre White y Brindis de Salas son universalmente conocidos. Así como lo es Manuel Jiménez (Lico,) Profesor en la actualidad del Conservatorio de Música de Berlín. Antecedentes esos que nos relevan el dar otra opinión respecto de ellos.

—Antonio Figueroa, notable violinista, Director que fué del Conservatorio de Música de la capital de México. Dice uno de sus ilustrados biógrafos: “Figueroa, como Brindis, arrebatava; Figueroa, como Brindis, impresionaba, y Figueroa, como White, conmovía.”

—Juan José Jiménez, (hermano de Lico,) compositor notabilísimo. Toca varios instrumentos sobrealiando en las difíciles ejecuciones del violoncello.

—Teodoro Pacheco, clarinetista, (camagüeyano.)

—Simón Valdés Leyva, clarinetista, (habanero.)

—Francisco de Paula Arango, violinista, (hijo del notable artista Secundino Arango y hermano del orador Enrique Medín.)

—Rafael Fitz, violinista, profesor de música y músico mayor de la Banda cubana *La Libertad*, de Key West.

—Nestor Palma, violinista y profesor de música en Santa Clara.

Marino Coimbra, profesor de música y compositor. Es hombre muy instruido. Goza de gran reputación en toda la Isla como músico y profesor y como hombre culto y caballero.

—Raimundo Valenzuela, Félix Cruz y Miguel Failde, profesores de música y notables compositores; los dos primeros de la Habana y el último de Matanzas, hombres estos de gran reputación y verdadero prestigio social.

—Mannel Barrio, de Santa Clara. Violinista y compositor, toca además varios instrumentos. Es un joven distinguido de aquella ciudad.

—Francisco Oms, contrabajista; es un gran compositor; toca además varios instrumentos, sobresaliendo en el bombardino.

—Bartolomé Vázquez, Maestro de música, como los anteriores, de Santa Clara; es compositor y clarinetista.

#### POETAS

—Carlos Luis Padilla, poeta dulcísimo, escritor literario de vasta competencia, ha colaborado en distintas publicaciones de la Habana, en las cuales con merecida justicia ha tenido puesto distinguido.

—Manuel de J. Delgado, de Placetas; es además de poeta escritor político; ha colaborado en varios periódicos de provincias y de la Capital, entre otros *La Igualdad*.

—Juan E. Valdés, natural de Santa Clara; joven que fué esclavo y debió su libertad á una suscripción popular; dotó este que honra mucho al inspirado poeta, que apesar de su humilde procedencia ha sobresalido además como un buen escritor que goza de fama y merecida distinción. Ha colaborado en las mejores publicaciones de aquella ciudad.

—Domingo Silveira, hijo de Guanajay; Baldomero Rodríguez, de Santa Clara, y José María Martínez, hijo de Bejucal.

MINERALOGISTA

—Gonzalo Zamora. Este hombre es una verdadera notabilidad en la ciencia mineralógica práctica; opinión esta, no nuestra, sino de algunos Catedráticos del Instituto Provincial de 2ª Enseñanza de Santa Clara, su pueblo natal, y opinión también de varios otros individuos peritos en esa materia, como lo es el Lcdo. en Derecho don José Benito Pérez. Gonzalo Zamora ha descubierto de 6 á 7 minas de plata, oro, grafito, etc., etc., en aquella propia provincia. Habiéndose puesto en explotación una de ellas (la de grafito) por una Compañía inglesa ó americana por los años 90 á 91, supimos que el señor Zamora iba á denunciar también una mina de chapapote que acababa de descubrir. Hombre demasadamente modesto, ha vivido siempre entregado á la investigación casi exclusivamente, ni le han llamado la atención sus valiosas minas, ni nunca se ha tenido por hombre excepcional, como lo es. Sabemos que por los años indicados estaba escribiendo una obra que había de titular *Estudios Prácticos de la Mineralogía*.

MECÁNICOS

—Mariano García, de la Macagua, provincia de Santa Clara, mecánico y electricista. Tan notables conocimientos teóricos y prácticos tenía este joven, que al marcharse á Francia el ingeniero Mr. Delaporte, en el año 1892, lo dejó á él colocado al frente de todas las instalaciones llevadas á cabo. En aquella época Mariano no tenía todavía el título de Ingeniero y pretendía ir á ganárselo á París. Pero es lo cierto que él desempeñó con la confianza debida el puesto que solo se le otorgaba á los ingenieros con título, como lo era Mr. Delaporte, á quien sustituyó.

—Esteban Garzón, mecánico también. Nació esclavo en poder de su propia abuela paterna en 1844, y aquella señora, al morir, le dejó la libertad en su testamento. Garzón gozó de gran prestigio y distinción en Güines villa donde tuvo una magnífica ferretería, á la vez que se dedicó á los grandes negocios comerciales.

Mas ya que de grandes negocios hablamos, recordemos á Juan Bentaut, quien, si no estamos equivocados, fué el hombre de color que reunió en la Isla más fortuna. Era africano, educado por unos franceses en la Habana, que le dieron su apellido. Era de profesión tapicero; fué en la Habana por largos años el tapicero de la aristocracia.

#### MAESTROS DE OBRAS

Permítasenos, pues, ya que nos hemos ocupado de las profesiones citar algunos maestros de obras, como lo son :

—Francisco Martínez, de la Habana.

—Olallo y Pascual Marcos (hermanos), de la propia ciudad.

—Lucío Sastre, de la Habana también.

—Fernando Risquet y Pérez, padre del que esto escribe, de Santa Clara. Dirigió por largos años varias obras del Gobierno en aquella provincia y muchas particulares que le dieron merecido nombre.

—Tomás J. Risquet, maestro de obras que ha dirigido en Cienfuegos las mejores fabricaciones de diez años á la fecha. En el famoso Teatro *Terry* actuó como primer maestro.

—M. Pujols, de Cienfuegos.

—Romualdo Ruiz, ebanista y maestro de obras, de Santa Clara.

#### ALGUNOS ESCRITORES

Recordemos, para concluir las citas, á algunos escritores :

—**Miguel Gualba**, fundador de *El Porvenir* de la Habana, director de la brillante publicación literaria *Minerva* (que tanto hemos nombrado); ha redactado otras varias publicaciones y colaborado en muchas de la capital y de fuera de ella. Este caballero es verdaderamente un distinguido escritor. Como no estamos escribiendo biografías, de él no podemos ocuparnos como deseáramos.

—Lázaro Gálvez, director del periódico democrático *La Voz de la Razón* de Matanzas; ha colaborado en varias publicaciones políticas, posee un gran espíritu organizador y es muy laborioso.

—Nicolás Valverde y Bascó, director de *La Democracia* de Cienfuegos y colaborador de varias publicaciones de la Isla y en la Capital de *La Igualdad*. Es un hombre de acción, batallador incansable en pro de los derechos y de las libertades cubanas. Como escritor es muy estimado y competente; goza de gran prestigio social por sus virtudes y talentos.

—V. Martínez, director del periódico político y literario *Plácido*, que vió la luz en Matanzas por los años de 1889 á 90.

—Tiburcio Aguirre, redactor de varias publicaciones; colaboró en *La Igualdad*; redactó en Caracas, Venezuela, el periódico cubano *La Estrella Solitaria* y ha colaborado en varias otras publicaciones. Es un joven culto, por lo cual merece verdadera distinción.

—Eduardo González, escritor político. Ha colaborado en varias publicaciones y fué redactor de *La Igualdad* de la Habana.

—Severiano Betancourt, director del periódico *La Luz* de Matanzas.

—Perfecto Ponce de León, director de *El Emisario* de Sagua la Grande, á cuya notable publicación daba brillo el poeta Atanasio Insua.

—Juan B. Oliva, director de *El Progreso* y *La Fraternidad* de Matanzas.

—Francisco Segura, escritor político; autor del folleto que hemos citado, *Genios Olvidados*, y de otros; redactor y colaborador de varias publicaciones, imposible, por de pronto, de poder numerar.

—Juan Bonilla, escritor político y literario de alto vuelo, cuyos trabajos han merecido dignísima distinción en los periódicos *Patria*, que fundó el inmortal apóstol José Martí,



su maestro amado y nunca bien sentido; en *La Igualdad*, periódico democrático, que inspiraba en la Habana el ilustre patricio Juan Gualberto Gómez. Bonilla comenzó sus ensayos en *El Pueblo*, que dirigía en Key West, su pueblo natal, el ilustrado escritor señor Martín Morúa Delgado. Ha colaborado en varias publicaciones en inglés, como el semanario *The New York Age*, *The Statesman*, etc. El señor Bonilla, que posee los idiomas inglés y español perfectamente, conoce además bastante el francés, cuya lengua le seduce y arrastra. Es Juan Bonilla uno de los jóvenes más cultos y laboriosos que hemos conocido.

—Joaquín Granados, periodista y escritor. Fué Vicepresidente del *Directorio Central de las Sociedades de la Raza de Color de la Isla de Cuba*. Fué colaborador de varias publicaciones en dicha Isla, como *La Harmonia*, *El Buscapié*, *El Pueblo*, *El Emisario* de Sagna la Grande, *La Aurora* de Puerto Príncipe, *El Progreso* de Matanzas, del cual fué Director; *La Propaganda* de Guanabacoa y otros. También fué Director de *La Fraternidad* de la Habana cuando apareció por segunda vez. Colaboró también en *Las Dominicales del Libre Pensamiento* de Madrid. Es hombre de acción, que unida á su capacidad é ilustración hacen de él una figura distinguida. Reside desde hace varios años en Tampa, Florida, en donde se dedica á la enseñanza de los idiomas inglés y español; idiomas que posee perfectamente, por lo cual tiene el título de Profesor.

—Margarito Gutiérrez, escritor político y literario, autor de varios folletos interesantes, entre ellos podemos citar el que lleva por título *La Muger*, publicado en Key West, y *Excursiones Literarias*. Ha viajado algo por la América latina en donde se ha hecho de buenos conocimientos y relaciones. Ha colaborado en varias publicaciones de la Isla de Cuba y de fuera de ella.

—José Gálvez, escritor político muy brioso y atinado. Ha colaborado en algunas publicaciones, entre otras *La Igualdad*.

A la hora en que escribimos estas páginas se estará batiendo en los campos de Cuba, como bueno y como digno, por la independencia patria.

—Policarpo Mira, escritor político, cuya modestia le hace vivir limitado entre los escritores; pues siendo un hombre que piensa bien y escribe mejor, no firma jamás sus trabajos, que dan lustre á los que los utilizan. *Polo*, como generalmente le llaman sus amigos, es un espíritu batallador, incansable. Como espíritu organizador, á él se debe, lo mismo en Cuba que en los Estados Unidos donde reside, la aparición de muchas asociaciones, periódicos, etc., que en Cuba como en los Estados Unidos han fundado los cubanos.

—Emilio Planas, de Santiago de Cuba, Profesor de Instrucción elemental y superior, Maestro del idioma inglés en Tampa, donde reside actualmente. (1)

—Narciso Valdés, actor cómico y notable recitador.

—José Sánchez, escritor festivo muy intencional.

—Julián González, escritor. Ha colaborado en algunas publicaciones, entre otras *La Igualdad* de la Habana.

—Federico Valdés Hernández (*Frederick*), escritor político y literario, ha colaborado en varias publicaciones de la Habana y del resto de la Isla.

—Señor Manuel Bergues Pruna, Procurador. Es hijo de Santiago de Cuba, se examinó en la Audiencia de Aquella capital en 1893. Fué redactor de *La Democracia* de aquella ciudad, colaborador de *La Igualdad* de la Habana y de otras publicaciones. Bergues Pruna, fué el primer hombre de color que ingresó en Cuba en la carrera de Procurador.

—Francisco P. Rodríguez, (hermano del Dr. en Medicina y Cirujía Juan Mariano,) Ingeniero Civil y hombre de letras.

(1) Téngase en cuenta que hemos escrito este libro en Key West, y como quiera—ya lo hemos repetido varias veces—que no nos proponemos escribir biografías de nadie, no nos ocupamos de rectificar nada de lo escrito, ampliando ninguno de los rasgos presentados, ni incluyendo palabra alguna, apesar de haber adquirido conocimiento de muchos jóvenes que durante la guerra se han distinguido de algún modo.

PINTORES

—Francisco Hernández, de Santa Clara, miniaturista.

—Santiago Ordóñez, de Santa Clara; es, además de pintor, por cuyo arte siente verdadera pasión, escritor literario. Cultiva la poesía con acierto y entusiasmo. Sus versos, que no carecen de inspiración, son cadenciosos y fáciles. En la poesía joco-seria es verdaderamente sugestivo, haciendo al lector ó al oyente, cuando recita sus versos, pedir su reproducción.

De Santiago puede decirse que las artes que cultiva las posee con verdadera vocación y buen tino.

MILITARES

Tenemos en el orden militar: Al insigne caudillo José Antonio Maceo, honra y gloria de Cuba y de la América latina toda. A su hermano, el indomable general José Maceo. Al intrépido general Quintín Banderas. Al incansable general Pedro Díaz. Al culto y noble Flor Crombet. Al bravo general Jesús Rabí. Al no menos valiente general Jesús González Planas. Al general Silverio Sánchez Figueras. A los hermanos Cebreco. Al imponente general Guillermo Moncada (q. e. p. d.) y á los hermanos Juan Eligio y Vidal Ducasse. Hay muchos más cuyos hechos gloriosos llenan las páginas de nuestra Historia patria con orgullo y honra para la tierra que nacer los viera. (1)

Por otra parte, no siendo posible continuar estas citas, que nos haría interminable nuestra obra, bástenos, pues, decir que, como se comprenderá, no hemos citado el número total de individuos sobresalientes de nuestro país en todos los órdenes de la vida civilizada, pero hemos al fin citado el mayor número que hemos podido, para que se juzgue si es verdad ó nó que el pueblo de color cubano ha podido en todos los tiempos,

---

(1) No se crea que hemos citado el total de personas de color, notables unas, distinguidas otras, pero inteligentes todas, que hubiéramos deseado. Hemos solo citado algunos nombres para dar una idea más acabada de la que hasta ahora tienen algunos que desconocen ó afectan desconocer al pueblo de color cubano.

por su propia iniciativa, elevarse á un grado de cultura tal, más que poco común excepcional, en una población que hasta hace poco, como es sabido, ha estado relegada del concierto de la vida política, civil y social y sacrificada doblemente por los que hoy la llaman inculta, malagradecida, ingrata, etc.

Si Cuba hubiera sido un pueblo gobernado con justicia, método y previsión, de aquel país que cuenta cuando más seiscientas mil personas de color hubieran salido muchas más notabilidades, pero la tiranía lo ha impedido.

Y así y todo creemos haber probado que todo cuanto en contra de la clase de color cubana se ha venido diciendo no es más que un grande y exajerado despecho.

Pues naturalmente, ofuscados en el delirio de dominio se han olvidado de su funesta historia, de sus crímenes y de sus iniquidades. Con el olvido de que ellos, y nadie más, han sembrado en Cuba la división de blancos y negros. Ellos, los que llevaron á Cuba una Constitución, que aunque declara en su artículo primero “que son españoles todos los nacidos en territorio español,” dejan exentos de los derechos, fueros y preeminencias de que gozan los españoles que están en el pleno uso de su ciudadanía, á todos los cubanos; ellos, por último, los que después de dictar tantas leyes amañadas para ese país, tanto en lo político como en lo económico y lo social, han llevado su división hasta señalar puestos para el blanco y puestos para el negro.

Tienen en el Registro Civil libros en que se asientan los matrimonios separadamente los de los de color de los blancos; los nacimientos, nacimientos de blancos y nacimientos de negros; en las defunciones, defunciones de blancos, defunciones de negros. En las Alcaldías redactan las cédulas de formas distintas, según sea el solicitante de aquel infamante impuesto, sea blanco ó sea negro. En los Municipios, escuelas para niños blancos, escuelas para niños negros. ; ; Hasta en los Hospitales y en los Asilos—*como si el color, la miseria y la enfermedad tuvieran raza*—han puesto esas gentes divisiones: salas para blancos, salas para negros!! En las Cárceles,—*como si el crimen ó la desgracia tuvieran color*,—galeras para blan-

cos, galeras para negros. En la milicia, por último, como si no les bastara separar los blancos de los de color, batallones de pardos y batallones de morenos.

Y aún así, con esa imposición humillante, terrible, insolente é insoportable de todo punto, la voz del odio incalificable los llama ingratos, malos agradecidos, etc., y no conformes con eso auguran un de sastre terrible para Cuba á quien ven convertida en un segundo Haití, sin saber lo que allí pasó. (1) Siempre sucede igual cuando la pasión desbordada no se acalla, ni atenúa, ni compara, ni distingue, ni honra. ¿Y cómo lohan de hacer, quienes como ellos, generalmente forasteros y extraños, que sacan del país todo lo que jamás le devuelven, han sido siempre una especie de manguera terrible que absorben todo cuanto les cae á manos? ¿Ha sido Cuba para ellos más que filón inagotable de riqueza? ¿Han visto en el cubano blanco ó negro, algo más que su sirvo? No. Ellos no han tenido para el cubano consideración alguna. La colonia ha sido para el Gobierno español y sus ciegos aliados una factoría, en la que faltando la justicia ha sobrado la maldad, el pillaje, la corrupción; el soldado español imponiéndose al hombre cubano por el hecho de serlo. El nacido en España, aunque no sea soldado, ha tenido de su parte en todos los casos la justicia. El cubano, aun el blanco, en cuestión con el peninsular, regularmente lleva la peor parte, del mismo modo que el negro sale perdiendo, aunque le sobre la razón, en una cuestión con un hombre de otra raza, pues para eso existe el Código Penal, que señala en su artículo 10—para no citar más—la maldita notable injusticia con que debe imponerse el castigo al hombre de color en cuestión con un blanco. Y no se nos arguya que en otros países, como la tan citada Haití, por ejemplo, era peor, porque ni eso es una razón que justifica nada, ni eso es ley ni razón para soportar las injusticias.

Nuestra costumbre, nuestro temperamento, nuestra idio-

---

(1) Véase el Apéndice A, para que se vea una vez más que Cuba no es Haití.

— 184 —

sinceracia, etc., etc., nos pide demandemos otros procedimientos que no podemos ni debemos callar, bien que eso ya será objeto de la República, que pronto la tendremos. Por eso, pues, nos importa condensar nuestras opiniones en las siguientes páginas para terminar.



## VII

### SIN PREOCUPACIONES

COMO hemos visto, el problema LA CUESTIÓN POLÍTICO-SOCIAL EN LA ISLA DE CUBA, que da nombre al mismo tiempo á este libro, ha sido y aún es para muchos materia de preocupación. Para nosotros no lo ha sido, ni lo es, ni lo será. Para nosotros, los que creemos firmemente en la Justicia, no hay duda alguna de que nada debe preocuparnos ni detenernos. Conocemos la historia de la esclavitud de todos los países en donde esta funesta institución ha existido. Conocemos el temple, condición é idiosincracia de esos pueblos esclavistas. Estudiados, analizados y comparados, hemos llegado á la convicción de que Cuba, “la más hermosa tierra que ojos humanos vieron,” según la célebre frase del inmortal Colón, se diferencia de los demás pueblos en donde ha existido la esclavitud, absolutamente. De aquí que las costumbres cubanas, los gustos, los usos, la educación y hasta el temperamento, constituyan positivamente una especialidad tan acabada que puede calificarse de *sui generis*, presentando en el orden antropológico el tipo exacto de un pueblo y una raza que da esplendor y vida en todas partes donde se presenta como individuo ó como colectividad.

En el orden político, lo mismo que en el social,—desde el punto de vista étnico,—Cuba se presta á muy gratas y atinadas consideraciones. La solidaridad habida entre las dos razas naturales del país—las únicas dueñas de él;—la consideración y apoyo prestados al negro por su hermano el blanco

y vice-versa en todos los tiempos, como lo hemos demostrado en páginas anteriores; el interés marcado por sacar á salvo la dignidad social—lo cual sea dicho con orgullo—ha ido asociado siempre al noble y legítimo interés de sacar á salvo la dignidad patriótica, haciendo—aparte del temperamento y convicción cubanas, como ya hemos dicho,—que el pueblo de Cuba, uno é indivisible, ni tema á la República, ni de su triunfo desconfíe para el día de mañana. Es más: creemos que Cuba toda, la heroína americana, fía en que el negro, leal, patriota, sincero é indomable, será centinela tan avanzado de la República soñada por el mártir de Dos Ríos, José Martí, y el héroe legendario Antonio Maceo, como el blanco patriota y convencido que elevara de humilde arriero á Mayor General al cubano descendiente de padres africanos y de siervo inmediato á ciudadano distinguido y graduado de la República. . . .

¿Y cómo no ha de ser así? Esa sublime grandeza de la guerra no es posible, no puede degenerar en la paz, es decir, en la República. Esa sangre derramada á torrentes con tanto heroísmo por el descendiente de padres europeos como por el descendiente de padres africanos, no es para establecer en Cuba una República de *blancos* ni una República de *negros*. Es para establecer en la patria libre, el Derecho, la Justicia, la Igualdad y la misma Fraternidad que existió en la guerra de los diez años heroicos y existe actualmente en los campos de Cuba guerrera y en la emigración abnegada.

¿Y quién duda de tal aseveración? Si tal hay es ignorante de nuestra historia ó la conoce y simula temerle por lo que tiene de liberal y de espíritu levantado.

Los puntos que hemos tratado en este libro, reflejo fiel de la opinión del pueblo cubano en general, ora desde *La Cuestión de la Trata*, ya desde el punto de vista del *Problema de la Esclavitud*, ó ya partiendo de *La iniciativa individual ó colectiva*, así como de los puntos *La clase de color cubana en pro de sus derechos*, etc., nos hace creer que la cuestión social en Cuba quedará resuelta con el establecimiento de la República Cubana, libre é independiente. Allí no habrá blancos



ni negros, sino cubanos: un solo pueblo dispuesto á honrar su independencia y á asegurarla por medio de la paz y el trabajo honrados y á defenderla con tanto heroísmo y tesón como con el que ha combatido y combate al Gobierno de España, si alguien, en nombre de la fuerza, ó en nombre de un derecho mal entendido, pretendiera indignamente arrebatarlos esa libertad que ya nos cuesta tres generaciones de hombres, tan grandes por sus hazañas como por su patriotismo y abnegación ejemplares.

Temen algunos, más convencionalistas que sinceros, á la cuestión de *razas* en Cuba, es decir, á un rompimiento fatal é inevitable entre la familia que solo es una, amorosa y patricia, y pretenden presentar como *coco* al negro, á quien tildan de “ignorante,” “ingrato” y “malagradecido,” citando como recuerdo fatídico y como sombra que no se separa del cuerpo, á Haití, á la heroica Haití—que no conocen y detractan,— que ensanchando el horizonte de la libertad derrocara la tiranía secular de los dominadores corrompidos y corruptores; que mientras en Francia la gran Revolución vindicaba la nación y honraba al mundo proclamando, *urbi et orbe, los derechos del hombre*, Haití, la heroica de todos los tiempos, se alzaba, digna de su libertad, á nivelar el derecho hollado, la libertad negada, la justicia escarnecida, que el gran Napoleón encontraba *buena*, cuando volvió á restablecer en 1802 la esclavitud abolida por la Asamblea Nacional años antes. (1)

Pero digamos claro: ¿hay móviles idénticos en Cuba á los que hubo en Haití para temer á un rompimiento *fatal é inevitable*? ¿Ha habido ó habrá acaso esos mismos imposibles motivos y sobre todo siendo Cuba libre? ¿Fué positivamente la cuestión étnica la que originó aquella guerra terrible que pueo fin á las vidas de muchos blancos primero y á la del mulato Lacombe después en la parte Norte y al abogado Ferrand de Beaudiere en el Oeste, simplemente por haber solicitado pacíficamente derechos para la raza de color con motivo de elec-

---

[1] Véase el Apéndice B.

ciones (y como se vé es cuestión política,) engrosando más tarde el número de los mártires: Ogè y Chavannes descuartizados y el coronel Maudit asesinado? ¿Están seguros los destructores del pueblo de Cuba de que se suscite en aquel país cuestión igual á la que tanto con terrible espanto citan de Haití? Pues sepan esos señores que nuestra Historia como pueblo en nada se parece ni á Haití, ni á Jamaica, ni á Virginia, por ejemplo. (1) En Cuba, al revés de otros países, —y viene á cuentas decir que al revés también de los Estados Unidos de América, especialmente,—ha habido tal manera de proceder en el orden social por parte del cubano blanco, es decir, por parte de la clase privilegiada del país para con el cubano negro, que nosotros estamos palpando en esta nación poderosa que ostenta en su bandera las barras y las estrellas sus prácticos efectos: la verdadera y marcada distinción que hace el elemento más reaccionario de los Estados Unidos del cubano negro, impnesto, naturalmente, por su carácter y educación, costumbres y similitud de su hermano el blanco, comparado—; aun después de una guerra terrible de cinco años! por la unidad de la nación principalmente y como consecuencia la abolición de la esclavitud—con el negro nacido en esta República de Washington, de quien precisamente no aprendió el inmortal Carlos Manuel de Céspedes á reunir sus esclavos y declararlos libres la noche antes de dar el sublime grito en Yara. ¿Y puede igualmente decirse de otros países lo que de Cuba, cuando se trata de la abolición de la esclavitud? ¿Fueron indemnizados acaso en Cuba los dueños de esclavos para que los dieran libres, como aconteció en otros países, aunque en Cuba durara la esclavitud, como duró y hemos demostrado y todo el mundo sabe, hasta 1886? ¿Hubo en Cuba acaso conato de guerra porque se decretara la abolición total de la esclavitud? ¿y puso en peligro acaso la integridad de nación alguna, ni mucho menos la condición natural de Cuba, aunque había esclavistas terribles que hubieran deseado la perpe-

---

[1] Véase el Apéndice C.

tuidad de la esclavitud, como en todas partes que ha existido tan funesta institución los ha habido, pues que siempre hay quien quiera que unos suden, desfallezcan y mueran mientras otros engordan, derrochan y acaban con el mundo á título de *amos y señores*? No. Por el contrario, la paz quedó tan asegurada en este orden de cosas, como cuando á nadie se le ocurrió promover la abolición. Importa mucho, muchísimo, este detalle para los que gustan desfigurar las cosas.



Hay además otro detalle en el orden de las consideraciones que nos importa precisar una vez más.

En Cuba, desde el año 1885 en que comenzó la clase de color á hacer valer sus derechos ante los Tribunales de Justicia, siempre que formuló sus protestas pacíficamente, creyendo ampararse del artículo 1.º de la Constitución española—aunque tal artículo ha sido en la práctica letra muerta,—ha fiado la defensa del éxito y de su protesta á la equidad é interés del cubano blanco, pues no habiendo abogados de la clase de color que pudieran defenderlos, porque los hombres de esa raza no eran admitidos en los Institutos ó Universidades, era natural el concurso del hombre blanco. ¿Y fué nunca contraproducente la reclamación en cuanto á la defensa? Jamás! Cuando el éxito no coronó los esfuerzos fué debido á los Jueces monopolizadores lo mismo de las leyes que de las situaciones ó de las Audiencias en muchos casos más aptas para ser declaradas nulas que no competentes en materias de honor, pues que llevados de una sugestión tan bochornosa como indigna han hecho del derecho un mito y de la ley un embudo.

Todo ello, sin embargo, no alteró el orden público jamás. El hombre de color ofendido en su dignidad de tal, apelaba al Tribunal Supremo de Madrid y confiaba la representación al insigne repúblico don Rafael María de Labra, en tanto en la gran Antilla el espíritu de auxilio y de confraternidad ganaba terreno. ¿Se quieren pruebas, para no citar más? Véanse las querellas entabladas durante el año 1892 á 1894, por ejemplo,

por personas de color ante los Juzgados de la Habana, y se verá que apesar de que son muchas éstas en contra de dueños de establecimientos que negaron su servicio á personas de color al igual de los demás, por el hecho de ser de color, no consta un solo informe de alteración del orden público; y cuenta que hubo más de un acto de verdadera grosería por parte de los dueños ó encargados de los establecimientos, los cuales actos los hombres de color desdeñaban para no contrapesar los efectos de la justicia.

Y por último, si nada de esto hubiera acontecido; si no hubiera contado el hombre de color con la defensa ante los Tribunales de Justicia del hombre blanco, su hermano, ¿sería eso motivo, no habiendo en Cuba un Estado libre, independiente y soberano, para dudar de la solidaridad cubana y de la paz de la República? ¿Puede hacerse responsable al pueblo cubano blanco—que como hemos demostrado en los capítulos *La Cuestión de la Trata* y *El Problema de la Esclavitud*, entre otros, se mostró siempre sincero, leal y convencido, como leal, convencido y sincero se mostró siempre el pueblo cubano de color? No. Estimamos tal procedimiento, si alguien lo pusiera en práctica, poco consecuente. Mientras Cuba no sea Estado soberano, no vote sus leyes, no nombre sus Jueces, no administre justicia, con arreglo á su manera de sentir, de pensar y de obrar,—pues que todas estas razones son medios y atributos de que no puede prescindir el legislador,—no cabe otro recurso á la sociedad cubana toda que ir preparando el camino para la vida del derecho, estimando, de acuerdo con el artículo 24 de la Constitución de Guáimaro, que todos los ciudadanos de la República son iguales, á la cual deben entrar todos los hombres—los que ayer fueron esclavos y los que fueron sus señores—con la cabeza erguida, la frente serena y la conciencia tranquila. Consideraciones estas que las debe hacer el pueblo genuinamente cubano, no así el elemento que nos combate, que nos detracta é injuria.

## APENDICE A

### CUBA NO ES HAITÍ (1)

El *Diario de la Marina* ha publicado en su número del viernes, unas "Actualidades" que no tienen otro objeto que el de sacar de quicio el debate que hemos sostenido en estos días, con motivo de los sucesos de Holguín. La actitud naturalmente diversa de los autonomistas y los separatistas ha sido tema de discusión entre *La Vanguardia* y *La Igualdad*. Como quiera que el *Diario* no veía que el rompimiento fuera irreductible mientras la controversia se mantuviera serenamente entre cubanos autonomistas y cubanos separatistas, ahora procura que la lucha se desvíe de su cuace natural, hasta plantearse entre blancos y negros.

El *Dario* pierde su tiempo, tratando de despertar antagonismos de razas entre los hombres de *La Vanguardia* y los de *La Igualdad*.

Decía el decano, hablando de ambos periódicos: "Tan sin piedad se tratan los dos colegas, que ya más que adversarios políticos *parecen caudillos de razas diferentes, que a muerte se odian y exterminarse desean.*"

Los que hayan leído nuestra réplica á "*La Vanguardia*," habrán visto que el "*Diario*" se ha equivocado por completo, puesto que la discusión no ha podido sostenerse en términos más corteses y hasta afectuosos. Cualesquiera que sean las diferencias que los separen, siempre refirán como hermanos deseosos de entenderse, y no como adversarios ganosos de exterminarse, los cubanos autonomistas y los cubanos separatistas.

Pero no vamos ahora á insistir sobre ese burdo error de apre-

[1] Este artículo vió la luz en *La Igualdad* de la Habana, de cuyo cuerpo de redacción formamos parte, el 23 de Mayo de 1893.

ciación en que incurre el decano. Lo que pone la pluma en ntes, tras manos, es tan solo el deseo de dilucidar un punto de historia- que muchos citan sin estudiarlo; y de mostrar con toda evidencia que no tiene aplicación ninguna en la vida política de Cuba, lo que ha pasado ni lo que pasa en la república de Haití.

Dice el "Diario:"

"Muchos servicios han prestado á la causa del orden los autonomistas, es cierto; pero ¿cree "La Igualdad" que son menores los que inconscientemente le prestan sus partidarios con su actitud belicosa?

Pues si lo cree, se equivoca de medio á medio, porque aquí hasta los más desafectos á España ahogan sus sentimientos ante el temor de que esto pueda convertirse en una segunda edición de la vecina república haitiana.

Y no decimos más, porque. . . . *Intelligenti pauca.*"

Esto significa que en sentir del decano, muchos que abrigan sentimientos separatistas, los contienen y sofocan por temor de que, con la Independencia, los negros se apoderen de la Isla y expulsen de ella á los blancos. Eso es lo que ha querido decir el "Diario." Porque así es como entienden la historia de Haití, muchos de los que de ella hablan sin conocerla bien.

Nos complace sobremanera poder entrar en una discusión serena y cortés sobre el particular. Estimamos que es ocasión oportuna la que se presenta para rectificar errores, desvanecer prejuicios y poner las cosas en su verdadero lugar. La tesis que nosotros sostenemos se formula de la manera siguiente :

"1.º Los sucesos que, á fines del siglo pasado y á los comienzos del presente, tuvieron por teatro la vecina isla de Haití, se desarrollaron de una manera lógica, dados los elementos que en ellos intervinieron y las circunstancias todas en medio de las cuales se desarrollaron.

"2.º En esos sucesos lamentables la responsabilidad primera y más abrumadora no corresponde, á la luz de los principios de la justicia, á los negros.

"3.º Cualquiera que sea el carácter de esos sucesos, su reproducción es completamente imposible en la isla de Cuba, que no se encuentra, bajo ninguno de los aspectos en que pueda estudiarse

esa cuestión, en las condiciones en que se encontraba Haití.”

Claro está que tema tan vasto no puede desarrollarse en un solo artículo. Nuestros lectores nos perdonarán, pues, que en gracias á la importancia del asunto, le consagremos todo el espacio que demanda, y el “Diario,” por su parte, nos dispensará entrañable favor, no impacientándose por las dimensiones de la réplica que hoy empezamos.



En 1789, es decir, cuando se iniciaba en París la Revolución Francesa, Haití, posesión de la corona de Francia, tenía una población en la que figuraban 30,000 blancos, 27 mulatos y unos 500,000 negros, según los testimonios oficiales, aunque el coronel Malenfant, gran propietario de la colonia, estima que es cierto que se habían declarado 500,000 esclavos para el pago del impuesto que sobre ellos pesaba, pero que en realidad pasaban de 700,000 los negros que existían en las plantaciones.

Ya nos encontramos con que el estado de la población no es, bajo el punto de vista de la clasificación por razas, nada parecido entre Haití y Cuba. En aquel país por cada un blanco había 24 de color. En Cuba sucede lo contrario, pues aquí tenemos más de 2 blancos por uno de color.

Pero hay más. Placide Justín dice en su *Historia de Haití* lo siguiente: “Estímase que en los tiempos que precedieron al año 1789, la trata de los negros, sea por el comercio ó sea por el contrabando extranjero, introducía anualmente, en las colonias francesas tan solo, cerca de 30,000 africanos, y que desde los comienzos del siglo XVIII, más de 900,000 de esas víctimas habían sido importadas en la colonia.” Suponiendo que en los veinte años que precedieron á la revolución solo se hubiesen introducido en Haití 25,000 africanos anualmente, se vé, con absoluta claridad, que la casi totalidad de los negros que en 1789 existían en aquella posesión francesa eran africanos.—Otra radical desemejanza con relación á Cuba, donde la clase de color es en su gran mayoría criolla y civilizada.

Mas no paran ahí las diferencias. El comercio de esclavos no se hacía por igual en toda la costa de Africa. Los portugueses y

los españoles reclutaban principalmente sus esclavos cerca de las embocaduras del Congo ó en la porción del golfo de Guinea habitado por los pueblos más pacíficos del Africa. Los franceses, en cambio, siempre trataron más con las belicosas tribus senegaleses, con las mandigas briosos y con los indómitos dahomeyanos. De donde resulta que en tanto que los negros de Cuba, en su mayoría, son oriundos de los dulces habitantes de la cuenca del Congo, tan asimilables y sumisos á los europeos, los de Haití, por lo común procedían de las guerreras aglomeraciones que aun hoy oponen resistencia tenaz á la civilización europea.—No hay pues, bajo el punto de vista étnico, semejanza tampoco entre los negros de una y otra Isla; y como solo se pueden comparar útilmente cosas parecidas, cuando se quieren deducir consecuencias idénticas de los hechos comparados, nos encontramos con que la alusión del “Diario” á lo que pasó en Haití, es de una absoluta importancia por lo que afecta á la Isla de Cuba.

De los datos que hemos apuntado, deduce todo ánimo imparcial, que examinado el problema en sus términos puramente materiales, no hay posibilidad de admitir, en manera alguna, la hipótesis del decano, consistente en que, con la independencia, la Isla de Cuba se transformaría en una segunda edición de Haití, esto es, que en ella se desataría la guerra de razas que terminaría con la derrota y la expulsión de los blancos.

Esto no puede suceder; en primer lugar, porque mientras en Haití de cada 25 individuos, 24 eran de color y 1 solo blanco; en Cuba, de cada 3 individuos, 2 son blancos y uno solo de color; después porque los negros haitianos eran recién llegado del Africa y no tenían cultura ninguna, en tanto que los de Cuba, han nacido casi todos en este país, y poseen los propios elementos de civilización europeas que las demás clases populares del país; y por último, no puede suceder lo que maliciosamente insinúa el “Diario,” porque las condiciones de carácter y filiación antropológica del elemento negro haitiano no son idénticas, sino contrapuesta á veces, á las del elemento negro de Cuba.

Es, pues, en absoluto pueril el temor que pudiera abrigar la clase blanca de verse, bajo ninguna forma de Gobierno que aquí imperase, supeditada á la de color, inferior en número, en recursos,



posición social, en influencia y en Poder. Pero como aparte de estas razones de orden puramente histórica, en otro número probaremos cómo lo que pasó en Haití tuvo forzosamente que pasar así, y cómo es de todo punto imposible que ocurra lo propio en Cuba, donde, por fortuna, nos encontramos en condiciones por todo extremos distintas.

Y cuando hagamos esta demostración, verá el "Diario" que lejos de embarazarnos con su alusión á Haití, nos ha proporcionado la manera de rectificar muchos errores que sobre ese particular se ponen en circulación por cuantos quieren estorbar la inevitable implantación en esta Isla del régimen de la verdadera y definitiva libertad.

## APENDICE B

### LO QUE PASÓ EN HAITÍ (1)

En nuestro artículo de antier hemos procurado demostrar al “Diario de la Marina” que la población de Haití, cuando allí surgieron los conflictos que ensangrentaron el país, al principio del siglo, no tenía parecido ninguno con la de Cuba. La proporción entre blancos y negros se presenta en ambas Isla en forma contrapuesta, pues, en tanto que allí era abrumadora la superioridad de los de color, aquí están éstos en una inferioridad tal, que solo constituyen la tercera parte de la población total. A más de esto, no proceden los negros de Cuba de las mismas razas africanas que los de Haití; ni se da entre nosotros el caso que se daba en Haití, de que la mayoría de los de color sean recién llegados del Africa, sino que, por el contrario, casi todos han nacido en Cuba. Todos estos hechos que marcan grandes diferencias entre la situación de una y otra isla, se encuentran robustecidos, además, con la distinta forma que revestió en ellas la esclavitud. Los negros haitianos se vieron sometidos siempre á los tratamientos más inicuos. Con ser grandes los horrores de la esclavitud en toda la América, nunca igualó en parte alguna á los que produjo en Haití, donde regía el “Código Negro,” promulgado en 1685 por Luis XIV, y en el cual se castigaban las faltas menores de los esclavos, azotándolos, marcándoles las espaldas con un hierro candente ó matándolos. Por robar un carnero, un cerdo, un ave, ó alguna vianda, el verdugo azotaba al esclavo ó le marcaba con el hierro candente. Por robar un caballo, un buey ó una mula, el castigo podía ir hasta la muerte.

Si el robo se vergaba de tal modo, ya puede pensarse cómo se

[1] Publicado en *La Igualdad* de la Habana el 25 de Mayo de 1893.

perseguiría al fugado. El artículo 38 del “Código Negro” decía textualmente :

“ Al esclavo fugitivo que haya estado huido durante un mes, á partir del día en que su amo lo denuncie á la justicia, se le cortarán las orejas y se le marcará con una *flor de lis* (1) sobre una espalda; si reincide un mes, á partir igualmente del día de la denuncia, se le cortará la pierna hasta la rodilla, y se le marcará con una flor de lis sobre la otra espalda : la tercera vez, se le impondrá la pena de muerte.”

Un Código semejante autorizaba todos los atentados de lesa humanidad. Por eso Malenfant, hombre blanco, colono de Haití, y, por tanto, persona de autoridad indiscutible en este caso, pintando los horrores que en aquél país provocaron la gran crisis revolucionaria, decía :

“ Apenas se concibe que los gobernadores, que eran personas distinguidas por su nacimiento y por la dulzura de su carácter, hayan tolerado los crímenes atroces que se cometían. Se ha visto á un Caradeux, á un Latoison Laboule, que de sangre fría hacían lanzar los negros dentro de hogueras y de pailas hirviendo; ó que los hacían enterrar vivos y perpendicularmente, con la cabeza nada más fuera de la tierra, y los dejaban perecer en esa posición, pudiendo considerarse dichosos cuando la piedad de sus compañeros abreviaba sus tormentos, matándolos á pedradas! Cierta administrador de la finca Vaudreuil y Duras, no salía nunca sin llevar en los bolsillos clavos y un martillo, con los cuales clavaba un negro por la oreja á un poste colocado en el batey. Si hubieran existido inspectores de agricultura, todos esos crímenes no hubieran tenido lugar como tampoco los castigos de 500 azotes aplicados por dos mayores á la vez, y que amenudo se reproducían al día siguiente, hasta que el negro moría en un calabozo en el que apenas podía entrar.»

Eso dice Malenfant; y los historiadores todos de Haití que son blancos y europeos, tales como Schoelcher, el general Lacroix, Elías Regnault y Placide Justin, están también de acuerdo en reconocer que en aquel país no se tenía consideración ninguna por el negro, que se mataba por nada, y que se reponía fácilmente,

(1) El hierro que se ponía en el fuego, hasta que estuviese rojo, y después se aplicaba á las carnes de los condenados á ese suplicio, representaba la forma de la *flor de lis*, que figura en las armas de los Borbones de Francia. De ahí el vocablo que precede.

gracias á la trata, circunstancias que se comprueban con el hecho de que habiéndose introducido en los sesenta y setenta años anteriores, 900,000 africanos en Haití, cuando surge la revolución, lejos de aumentar su número, por la procreación natural, hubiese disminuído en 200,000. Las atrocidades de los propietarios devoraban más seres, que los que producía la prolífica naturaleza del negro.

¿En qué se parece esa condición del siervo haitiano, á la que aquí tuvo el esclavo? Odiosa siempre, inicua siempre la institución, fué, sin embargo, incomparablemente más dulce en Cuba y en la parte española de Santo Domingo, que en la parte francesa, ó séase en Haití. Las relaciones entre amos y esclavos no fueron iguales en esos países, y no cabe, por consiguiente, pensar que lo que en el uno pasó habría necesariamente de reproducir en el otro.

Así y todo, en Haití, la lucha no lo entablan los negros. Un escritor francés, Mr. E. Regnault, autor de una notable historia *Historias de las Antillas*, dice, con mucha razón: “La Revolución de Haití, se divide en tres épocas distintas, que corresponden á ideas de diversos órdenes y á opresiones de diferentes naturalezas. La primera época comprende la revolución de los blancos, la segunda la de los mulatos, la tercera la de los negros.” Y en efecto, los primeros que en Haití se rebelan son los blancos, que quieren librarse de la Metrópoli, porque no son afectos á las ideas que en París triunfan; pero que pretenden que en la colonia sigan los mulatos oprimos y los negros esclavos. Después se sublevan los mulatos, pidiendo que la igualdad de derechos que Francia les ha concedido, sea reconocida; y los blancos los ametrallan. En esa pelea, unos y otros, es decir, blancos y mulatos, que poseen esclavos llaman á los negros á sus partidos respectivos, como ya antes los habían llamado los agentes de la Metrópoli en su lucha contra los blancos. Y los negros, que son los llamados para la defensa de los intereses ajenos, no se resignan á volver al ingenio sin haber alcanzado el suyo. Cuando ven que todos los demás luchan por la libertad, piden la suya. Al ver que se la niegan es cuando se subleva á su vez, sostenido en el curso de estas contiendas unas veces por los realistas, otras por los republicanos; unas veces por los ingleses, otras por los españoles. Porque en ese terrible drama

haitiano todo el mundo puso las manos, aunque la responsabilidad pese todavía tan solo sobre los negros, á la vista de los que ignoran lo que allí sucedió realmente.

No hay que olvidarlo. En los primeros tiempos, la revolución de Haití no fué una guerra de razas, sino una lucha de intereses en la que los combatientes, que son los blancos, y que solo representaban una ínfima parte de la población, llaman á su defensa á los negros, para cometer después la imprudencia de negarles la libertad á que se creían con derecho. Ellos mismos les ponen las armas en las manos; así es que cuando quieren volverlos al antiguo estado, encuentran su resistencia, y entonces, y solo entonces, la lucha toma otro carácter.

Nada de eso se ha producido nunca en la Historia de Cuba ni ha podido producirse. ¿Cómo recordar á Haití, cuando se estudien nuestros problemas? Aquí no hemos tenido las horribles prácticas que señalan los historiadores de Haití, pues la legislación de este país era la más humana con el esclavo, que tuvo sus sindicatos defensores, que fué siempre mejor tratado, y que jamás se tuvo como cosa inerte, como cosa "mueble," según la atroz definición del "Código Negro" de Luis XVI. En ningún orden de la vida cubana hay paridad con la de Haití. También aquí surge la revolución iniciada por los blancos. También á ella van los negros. Pero desde el primer día se le reconoce la igualdad de derecho, se les proclama ciudadanos de la República que se trata de fundar, se les abre las puertas á los honores, ascienden á los más altos puestos del ejército, y cuando la revolución muere, exige que sean libres cuantos en ella estuvieron.

¿Qué tiene que ver lo que pasa en Haití, con lo que entre nosotros pueda ocurrir? ¿Por dónde ha de venir aquí una política de odios entre las razas? El "Diario de la Marina" no ha estudiado esta cuestión cuando insinúa lo que vamos recogiendo; porque solo de ese modo cometería el garrafal error de confundir cosas que en nada se parecen. Ya le hemos dicho lo que pasa en Haití al principio del siglo. Ahora le diremos lo que pasa en Cuba, para que vea que, independiente ó nó, aquí no se han de reproducir jamás las escenas dolorosas que tuvieron por teatro la gran colonia francesa de la Isla vecina.

## APENDICE C

---

### LO QUE PASÓ EN CUBA (1)

Lo que caracteriza la esclavitud haitiana es el profundo alejamiento que existe entre los individuos de la raza blanca de los de la negra, así como la crueldad del trato á que ésta se encontraba sometida. Cuando la Revolución francesa surge, la colonia, en la que los blancos son realistas, se pone frente á la metrópoli republicana. Esta proclama los derechos del hombre; pero los colonos blancos defienden el privilegio monárquico, las desigualdades de castas y la preocupación de colores. La Asamblea Nacional de París decreta que los negros libres son ciudadanos; y la Asamblea Colonial, irregularmente constituida en la colonia, y que actúa en la ciudad de Cayes, rasga el Decreto metropolitano y condena á los más atroces suplicios á los hombres de color que piden su cumplimiento.

Veamos ahora lo que ha pasado en Cuba. En primer lugar, tenemos que las primeras ideas favorables á la libertad de los negros, nacen en la colonia misma. Son los blancos cubanos, amigos del derecho, los que desde el primer tercio del siglo empiezan á preocuparse de la manera de poner término á la esclavitud. Paulatinamente se van condensando en el aire esas ideas humanitarias, que empiezan por propagar en los altos círculos sociales hombres como Delmonte, y que luego recogen y hacen suyas los Azcárate, los González Mendoza y algunos otros. Estalla el grito de Yara, y los grandes actores de aquel drama, espontáneamente, libertan á sus esclavos. Un desconocido tribuno popular recorre los campamentos insurrectos, organizando *meetings* abolicionistas en plena

---

[1] Publicado en *La Igualdad* de la Habana el 27 de Mayo de 1893.

manigua, hasta que, al fin, la Asamblea de Guáimaro consigna en la Constitución que redactó para nuestra memorable y combatida República, el célebre artículo que declara que en Cuba no hay ya esclavos.

Así, en Haití la Metrópoli es la libertadora y la amiga del negro que tiene en su contra á los colonos blancos. En Cuba es la colonia la que da el primer paso en pro del negro, é impone á la Metrópoli el principio abolicionista. ¿Puede ser mayor el contraste ?

Detengámonos un poco á deducir consecuencias. Los negros haitianos, lo mismo cuando se sublevan en bandas desordenadas, á las órdenes de Juan Francisco y de Biassou, que cuando se organizan fuertemente bajo las órdenes del general Toussaint Louverture, son leales á Francia cuya bandera mantienen en las fortalezas haitianas, apesar de los ataques de Inglaterra, que envía sus expediciones desde Jamaica. Esos negros son franceses de corazón ; no piensan en separarse de la Metrópoli, y la sirven lealmente, porque los ha hecho libres y los ha defendido contra los 30,000 colonos que oprimían á los 900,000 esclavos de Haití. Sólo se piensa en la independencia, sólo se levanta el pendón contra Francia, cuando el Consulado de Bonaparte envía un gran ejército á Haití para restablecer allí la esclavitud, como logró restablecerla en la Guadalupe y en la Martinica, apesar de haberla abolido la Convención. El negro, en Haití, como es natural, se decidió por su libertad y combatió contra el esclavizador.

Ese es el único extremo de la historia de aquel drama que puede aplicarse á Cuba ; porque aquí ya sólo se trata de un sentimiento humano, que se da en el corazón del hombre, cualquiera que sea el lugar de su nacimiento : el deseo del bienestar y la gratitud y el amor hacia los que contribuyen á hacerlo disfrutar.

En Cuba, donde la esclavitud no engendró odios irreductibles entre amos y señores, la Revolución se inspiró en tan alto sentimiento de equidad, que probó al mundo cómo el principio de la justicia es necesario y suficiente para resolver los más arduos problemas sociales. Todo el que no esté cegado por la pasión, ó no padezca de pequeñez de espíritu y de raquitismo de ideas, tendrá que convenir en que no hay más que observar la manera cómo

se condujo en el campo revolucionario el negro cubano, para desecharlo todo recelo de que este país pueda verse jamás envuelto en una lucha que se parezca, aunque remotamente, á la que ensangrentó el suelo haitiano.

Si alguna vez pudieron los elementos de color demostrar en este país intenciones ó instintos hostiles al blanco, en parte alguna mejor que en la histórica *manigua* hubieran podido revelarlos. Hay que hablar con los blancos imparciales que tuvieron en la guerra, para saber qué ejemplos de subordinación, de disciplina, de cariño, de abnegación y de bondad dieron los elementos de color durante los diez años de ruda campaña que median desde Yara hasta el Zanjón. Refiriéndose á las insinuaciones del "Diario de la Marina," precisamente, y combatiéndolas con la misma sinceridad con que nosotros lo hacemos, dos distinguidos Jefes de la Revolución cubana nos decían, después de haber leído nuestro artículo *Cuba no es Haití*:

«Tiene usted razón. Cuba no es Haití. Ni los blancos aquí fuimos como los de allá, ni los negros de aquí han sido ni serán nunca como los de la vecina Isla. En la guerra lo pudimos ver. Recoja estos datos, que prueban la bondad del negro cubano. La mayor parte de las rancherías que existían en el monte, la formaron los negros ancianos y las mujeres negras, que la guerra alejó de las fincas y de los poblados. En esos ranchos encontramos siempre los enfermos y los heridos blancos, el más solícito cuidado y el trato más cariñoso. Aquella pobre gente se deshacía por asistirnos, repartiendo con nosotros lo poco que tenían.

«Eso en cuanto al sentimiento de fraternidad y misericordia. Por lo que toca á la disciplina, diga que entre los "plateados" de la Revolución, eran contados los negros, apesar de que éstos estaban en mayoría en la manigua. Diga también que uno de los testimonios más concluyentes de las bellas cualidades de respeto que el negro dió en la Revolución, se encuentra en este hecho: amenudo los azares de la guerra dispersaban los núcleos de fuerzas cubanas: las familias se reagaban: no era raro que un grupo de mujeres y niños blancos, separados durante meses enteros del jefe de familia, errase por los bosques, formando el rancho donde pudieran. Nunca se dió el caso de que una sola de esas mujeres, á quienes la vida errante presentaba frecuentemente, casi en completa desnudez, fuera, no ya ultrajada, ni siquiera



solicitada por los negros que á cada instante tropezaban con ellas.

«Respecto á la fidelidad del negro cubano, tampoco cabe duda ni temor de ningún género. Con muchísima frecuencia se hizo necesario confiar mejor á un negro que á un blanco misiones delicadas, de la que dependían la seguridad y la vida de los Jefes de la Revolución y el porvenir de la misma. Los españoles hubieran colmado de riquezas á los negros que tuvieron tales misiones, si éstos se les hubieren presentado para hacer revelaciones. No hay ejemplo de uno solo que haya cometido semejante bajeza ni tamaña traición. Y si esto hizo el negro ignorante, el rudo soldado, que no tuvo otra escuela que la de la esclavitud,—¿ cómo hay quien tema que el negro más ilustrado é instruído, mejor tratado y lleno de gratitud por los que le ayudaron á conseguir su libertad, sea un perturbador y un fratricida?—No se rebeló contra el amo; y ¿ habría de desgarrar las entrañas del hermano?»

Así nos hablaron aquellos distinguidos Jefes de la Revolución. ¿Qué hemos de agregar á sus elocuentes manifestaciones. . . . ?

No: el temor de que en Cuba estalle una guerra de negros contra blancos, es una puerilidad, porque aquí la guerra no la desean los blancos ni los negros, ni conviene á unos ni á otros, ni encuentra causa ó razón que la justifique.

Aquí existe, aquí está planteada, es cierto, una cuestión, que más reviste carácter social que de razas, aunque por algo éntre este factor en los incidentes que la producen. La esclavitud de los negros no pudo durar cuatro siglos sin haber engendrado contra ellos preocupaciones. El dejo de éstas aún se hace sentir; pero la acción incesante de los elementos progresistas de esta sociedad, auxiliando al empuje de las ideas democráticas y al avance de la cultura general del país, bastan y sobran para que aquellas preocupaciones desaparezcan. Los negros van viendo cada día ensancharse el círculo en que se agitan, sin encontrar resistencias invencibles en los blancos. Son contados los espíritus retrógados que aquí hacen alarde de las viejas prevenciones contra el negro. Y aunque éstos obran bien aspirando á mejorar de suerte lo más rápidamente posible; aunque es natural, lógico y hasta inevitable que cada día sus aspiraciones á la igualdad se acentúen, nadie tiene el derecho de suponer que sus anhelos vayan más allá del goce de esa igualdad. Indicar que buscan una supremacía absurda, es atribuir gratuitamente

tentaciones locas á una clase que hasta ahora se ha distinguido por su ejemplar cordura.

Como lo vé el "Diario," estamos muy lejos de Haití. Lo que pasó en Cuba revolucionaria, es la garantía de lo que pasaría en Cuba independiente. Y puesto que el colega sostiene que hay muchos cubanos que desearían la separación, y que no van á élla solo por el temor de que Cuba sea una segunda edición de Haití, en nuestro próximo artículo (1) vamos á establecer que cualquiera que sea la solución que se dé al problema cubano, aquí no habrá jamás conflictos de razas; pero que si alguna solución hace más imposible que todas las otras esos conflictos, lo es, sin duda de ningún género, la solución basada en la independendencia.

Eso lo vamos á demostrar. Para nuestra satisfacción y la del "Diario," que, de seguro, habrá de alegrarse de todo lo que favorezca á la civilización, al progreso y al porvenir de Cuba, sea ó no española. ¿No es cierto?

---

(1) Sentimos mucho no insertar el artículo con que termina esa serie importantísima; pero estimando que los tres Apéndices anteriores responden perfectamente á nuestra necesidad, sobre todo respecto de lo que pasó en Haití, y siendo demasiado largo el artículo cuarto de esa serie, cuyo título es: "Lo que pasaría en Cuba," y publicado el 30 de Mayo de 1898, hemos determinado no inserlo, poniendo punto final.